

00461
1
24



**Universidad Nacional Autónoma
de México**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
División de Estudios de Posgrado**

**EL COMANDO SUR: EL COMPLEJO
MILITAR NORTEAMERICANO EN PANAMA**

Tesis Profesional

**Que para obtener el grado de
Maestro en Relaciones Internacionales**

p r e s e n t a

EDGAR MANUEL SPENCE HERRERA

México, D. F.

1988

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
MARCO TEÓRICO. DISEÑO GENERAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR NORTEAMERICANA HACIA PANAMA Y EL CARIBE.	17
CAPITULO II	
MARCO HISTÓRICO. EL LUGAR DE LO MILITAR Y EL PAPEL CONTRA-INSURGENTES DE ESTADOS UNIDOS EN PANAMA Y EN CENTROAMERICA. . .	16
CAPITULO III	
EL COMANDO SUR: COMPLEJO MILITAR NORTEAMERICANO EN PANAMA. . .	87
1. Las misiones del Comando Sur	88
2. Instalaciones del Comando Sur	95
3. Componentes del Comando Sur.	99
CAPITULO IV	
EL COMANDO SUR Y LOS NUEVOS ACUERDOS CANALEROS TORRIJOS-CARTER DE 1977	108
1. Importancia política y económica de Panamá. Breve visión histórica	108
2. El Comando Sur y la Defensa del Canal de Panamá . . .	119
3. El Comando Sur y la Neutralidad del Canal de Panamá.	127
CAPITULO V	
EL COMANDO SUR Y LA REVOLUCION POPULAR CENTROAMERICANA. . . .	132
1. El rol de las FF.AA. norteamericanas acantonadas en Panamá frente a la revolución popular centroamericana	132
2. El Comando Sur US las movilizaciones sociales en Panamá.	136
SINTESIS Y PERSPECTIVAS.	140
BIBLIOGRAFIA.	149
ANEXOS	
1. Itinerario de la presencia militar norteamericana en Panamá.	158
2. El libre tránsito militar de los EE.UU. en Panamá (1846-1977).	162
3. Contenido de la especialización (Qué pretende el entrenamiento?).	165
4. Orden de combate del Comando Sur.	166

INTRODUCCION.

La presente investigación constituye en esfuerzo de sistematización de todas las actividades relacionadas con el Comando Sur: Complejo Militar Norteamericano en Panamá. No es un trabajo acabado, ni pretende serlo, por las mismas circunstancias que rodearon su estructuración final con el objeto de ser presentado como requisito para optar al título de maestro en Relaciones Internacionales. Sin embargo, no deja de cumplir con ciertos requerimientos propios de una investigación general y de coyuntura. En este sentido, la cuestión de la presencia militar de Estados Unidos en Panamá es tratada a partir de premisas históricas de la nación panameña en busca de su autoafirmación como Estado independiente, frente a la prepotencia de Estados Unidos en seguir ocupando al país mediante el apoyo de su andamiaje militar y con las simpatías de sectores al interior de la sociedad panameña a quienes la estructura neocolonial no afecta ni perjudica, al contrario los beneficia desde su posición de clase.

La investigación responde, en primer lugar, a la necesidad de tomar posición frente a la abrumadora presencia militar de Estados Unidos en Panamá. Esta necesidad, sin duda, está ligada a mi condición de nacional panameño preocupado por los efectos deformadores que dicha presencia ha ocasionado en mi país y sobre su imagen internacional. Efectos deformadores que van más allá de las reiteraciones oficiales en los distintos foros internacionales y que dejan de lado las auténticas demandas populares en relación a los riesgos implícitos

que conlleva aparecer como un aliado natural de Estados Unidos y de su proyecto hegemónico, proyecto éste que en muchos casos ha atentado y atenta, en la actualidad, contra la propia soberanía panameña y contra el desarrollo y la independencia de los demás países de América Latina, a quienes Estados Unidos se ha empeñado, de manera reiteradas, en negarles el derecho a la autodeterminación.

La investigación consta de cinco capítulos y anexos relativos a las actividades del Comando Sur en Panamá. La bibliografía utilizada ha sido seleccionada en base a informaciones generales acerca de la política exterior de Estados Unidos con respecto a América Latina, y a trabajos analíticos de coyuntura que tratan de dar cuenta de la articulación de dicha política en las llamadas zonas de conflictos y, fundamentalmente, obras relacionadas con la presencia militar de Estados Unidos en Panamá. De esta suerte, la bibliografía seleccionada responde a concepciones políticas comprometidas con cambios históricos en la estructura de dominación imperial norteamericana, las que de alguna forma trazan mecanismos y vías de acciones tendientes a fortalecer los lazos de integración latinoamericana y de ruptura con la dependencia militar y económica con respecto a Estados Unidos.

El primer capítulo trata sobre el diseño de la política exterior norteamericana hacia Panamá y el Caribe. En dicho capítulo se hace un análisis no acabado de los actores y factores que intervienen en la elaboración de la política exterior de Estados Unidos. En este sentido, se da cuenta de las com

cia entre Republicanos y Demócratas constituyen menos trasuntos de la política interna de Estados Unidos, diferencia en las que no se debe tomar posición, ya que bien nos intervienen los Demócratas o los Republicanos. Y contrario a lo que se afirma, América Latina ha sido intervenida la mayor de las veces durante administraciones demócratas.

En el caso de Panamá, la política exterior norteamericana ha estado dirigida, desde el siglo XIX, a ejercer control de la posición geográfica del istmo como pieza vital de su esquema de expansión territorial y económica. Desde entonces Panamá entró a formar parte de los territorios de ultramar más cotizados y reclamados en base a preceptos geopolíticos. Esta función del istmo de Panamá, se ha constituido en su principal grillete, de la que Estados Unidos se aprovecha en beneficio de su seguridad nacional.

En este sentido, desde los tempranos días de la independencia formal de Panamá, en 1903, hasta el presente, Estados Unidos ha diseñado políticas exteriores encaminada a garantizar su presencia militar más allá de lo establecido en acuerdos bilaterales entre ambos países. Dicha política se torna más agresiva en estos momentos cuando existe un compromiso de abandonar el territorio panameño en 1999. De allí que bajo la administración del Presidente Ronald Reagan y de la llamada "nueva derecha", las presiones se siguen con mayor frecuencia e intensidad con el fin de cambiar los términos de su desmantelamiento militar en Panamá.

De nueva cuenta Panamá se constituye en el país más importante para Estados Unidos en la subregión centroamericana, y un eje fundamental de la política contrainsurgente de Estados Unidos hacia el área del Gran Caribe. Desde Panamá se prepararon los planes del derrocamiento del Presidente Salvador Allende, se prestó asistencia, por medio del Comando Sur, a las tropas inglesas en conflicto de las Malvinas, la invasión a Granada, y en estos momentos se presta asistencia militar y de inteligencia a los "contras" nicaraguenses en su lucha pro norteamericana dirigida a derrocar al gobierno sandinista legítimamente constituido, y también se presta asistencia y entrenamiento a las tropas élites del ejército salvadoreño para hacerle frente a la insurgencia del FMLN.

Lo anterior y otros hechos confirman las intenciones -- quedantistas de Estados Unidos con relación a Panamá, al tiempo que abren nuevos caminos y formas de lucha para los panameños con el fin de hacer cumplir lo acordado y construir un país verdaderamente independiente y soberano.

El Caribe, por su parte, ha sido considerado por los estrategas norteamericanos como el mediterráneo americano, cuya defensa involucra la propia seguridad nacional de Estados Unidos. Su interés en dicha zona apunta a preservar sus líneas de importación y exportación de productos básicos y energéticos, al tiempo que constituye la defensa del flanco sur de Estados Unidos. Asimismo, la zona del Caribe representa la Puerta de comunicación entre Estados Unidos y sus aliados europeos, importancia que en su momento fue expuesta por Alfred

T. Mahan y Nicholas Spykman respectivamente,

De allí que países como Antigua, Barbados y Bermudas, junto con Puerto Rico constituyen una suerte de cordón defensivo norteamericano, lo que además tiene serias implicaciones para Cuba socialista que ha tenido que hacerle frente a las agresiones y provocaciones de los ejercicios militares conjuntos entre Estados Unidos y sus enclaves militares caribeños, incluida la base de Guantánamo. La invasión a Granada y la creciente militarización de Puerto Rico dan cuenta de la importancia estratégica de la zona dentro del esquema estatégico global de Estados Unidos.

En segundo capítulo expone lo relacionado con lo militar y la política de contrainsurgencia de Estados Unidos en Panamá y en Centroamérica. Aquí se explica en que ha consistido la política militar y la contrainsurgencia norteamericana hacia Panamá a partir de las relaciones entre ambos países - iniciados formalmente en 1903. Se hace mención de los convenios celebrados entre Panamá y Estados Unidos en razón de la vía interoceánica, y de las maniobras diplomáticas de Estados Unidos dirigidas a prolongar su estructura militar conocida por Comando Sur.

Con la fundación de la Escuela de las Américas en 1949, Panamá entra de lleno a formar parte de la estructura militar de Estados Unidos de dominación hemisférica. Dicho establecimiento militar constituyó el centro de instrucciones y de entrenamiento más importantes de Estados Unidos desde la segun-

da posguerra hasta 1984, cuando en virtud de los Tratados Torrijos Carter de 1977 cesó sus funciones y fue trasladada a territorio continental norteamericano.

Por sus aulas pasaron los dictadores latinoamericanos de la talla de Somoza, Strosner, Pinochet, Videla, Mejía Victores y otros. También cursaron militares como Velasco Alvarado, José Torres y Omar Torrijos, quienes a pesar de haber recibido instrucciones de contrainsurgencia en dicho centro, optaron por defender la soberanía de sus respectivos países y a contribuir, en el marco de sus percepciones, al logro de ciertas reivindicaciones populares.

Con el triunfo de la revolución cubana el 1º de enero de 1959, la dinámica de la Escuela de las Américas se amplió en base a la doctrina de la Respuesta Flexible ideada por Kennedy y estructurada a través de la llamada revolución McNamara. En este sentido, se ponen en marcha algunas novedades y se diversifican los cursos impartidos en la Escuela de las Américas, al tiempo que se inaugura la doctrina de la seguridad nacional, cuyo objetivo principal es adiestrar lógicamente a los ejércitos nativos latinoamericanos en el propósito de evitar otra experiencia como la cubana. Panamá mismo sufrió los vigos de esta doctrina contrainsurgente, cuando se dió el levantamiento de Ceno Tute, en 1959.

Esta experiencia de los revolucionarios panameños dió motivo para que Estados Unidos ampliara los cupos de militares panameños en la Escuela de las Américas, intensificándose las labores de mapeo y cartografía de la República de Panamá y,

por otro lado, Estados Unidos empezó con su trabajo de infiltrar las organizaciones populares como parte de su campaña -- contrainsurgencia. Esta labor de contrainsurgencia siguió a todos los niveles, incluyendo a la Universidad de Panamá, que para la fecha desempeñaba un rol importante en la lucha por el rescate de la soberanía panameña en la Zona del Canal.

A partir de la vigencia de los nuevos acuerdos canales de 1977, Estados Unidos se ha resistido a cumplir con lo pactado violando los derechos de Panamá y desconociendo las reivindicaciones históricas del pueblo panameño, algunas de ellas consagradas en los pactos Torrijos-Carter. La contrainsurgencia en Panamá adquiere varios niveles que van desde las campañas desestabilizadoras hasta las maniobras militares amedrentistas de las tropas norteamericanas acantonadas en las áreas destinadas para la defensa y protección del Canal. En efecto, el tránsito indiscriminado de las tropas del ejército norteamericano en territorios sujetos a la jurisdicción de Panamá, tiene el objetivo de provocar a los panameños de modo que se justifique una intervención militar que cambie los términos contractuales vigentes, y forjar de esta manera una ocupación indefinida.

Con la llegada de Ronald Reagan a la Presidencia de Estados Unidos se pone en marcha la campaña desestabilizadora contra Panamá, con el fin de lograr la permanencia de las tropas militares acantonadas en la Zona del Canal, más allá del año 2000. Esta campaña ha tomado mayor fuerza a partir del segundo semestre de 1987, con los viajes de los representantes

de Washington para exigirle al jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá que renuncia a su cargo, de modo que Estados Unidos tenga las manos llenas para renegociar los Tratados Torrijos-Carter, y así permanecer en Panamá hasta el año 2025 o bien - hasta el 3000.

La contrainsurgencia en Centroamérica se inscribe en lo que recientemente se ha dado a conocer como los conflictos de baja intensidad, cuyos ejes principales son: la reversión, la contrainsurgencia y el antiterrorismo. Sin embargo, los conflictos de baja intensidad, así como las fuerzas de despliegue rápido, no constituyen en esencia una novedad en la historia de la política militar norteamericana. Al contrario son rediseños de la estrategia geopolítica de Estados Unidos acorde con los períodos de crisis y la profundización de las migmas. Basta con una lectura paciente y cuidadosa para darse cuenta que tales conflictos, así como las fuerzas de despliegue rápido fueron tratados y sugeridos por Spykman en 1942, en base a la experiencia alemana durante la Segunda Guerra Mundial.

No obstante, no es la erudición lo que interesa, sino los efectos que se derivan de dicha aplicación. La "nueva" estrategia de Estados Unidos hacia Centroamérica quedó expresamente detallada en el Informe Kissinger, en el que se sugieren algunas alternativas por las que Estados Unidos debe optar, ante la realidad de fuerzas emergentes capaces de retar la hegemonía norteamericana en la subregión. Para cada país del istmo centroamericano se proponen recetas acordes con el

interés de Estados Unidos a preservar.

Así, para El Salvador se acordó ampliar la asistencia económica y militar, así como aumentar los entrenamientos y los cursos de contra-insurgencia para el ejército salvadoreño. De esta suerte, El Salvador constituye un caso "test" para la política de contención de Estados Unidos, al tiempo que la situación surgida a raíz de la guerra, sirve para culpar a Nicaragua de exportar la subversión y causar la desestabilización del área y de constituir una amenaza para sus vecinos del -- área. Sin embargo, la contra-insurgencia de Estados Unidos no ha podido redituárle los resultados esperados en tanto las fuerzas insurgentes del FMLN han sabido infringirle serias derrotas al ejército salvadoreño, equipado y asesorado por Estados Unidos.

Por su parte Nicaragua representa un "caso crítico" para Estados Unidos y su política regional. El triunfo de la revolución sandinista constituyó el mayor fracaso de la administración Carter en la subregión centroamericana. Con el arribo de Reagan a la Casa Blanca se pone en marcha el programa encaminado a revertir (rollback) el proceso nicaraguense, para lo cual se empieza con las asignaciones millonarias del Congreso nor-teamericano a los "combatientes de la libertad" aupados en su puestas razones humanitarias, pero cuyo objetivo principal es derrocar al gobierno sandinista y poner en marcha la recuperación de la hegemonía norteamericana en el área.

Los atentados contra la infraestructura de Nicaragua, los minados de los puertos y demás acciones de sabotaje cons

tituyen sólo una parte de la estrategia de la administración Reagan para desestabilizar a Nicaragua. El aislamiento y sus vecinos es parte de su programa en busca del consenso para una eventual acción punitiva de las tropas estadounidense en dicho territorio. Asimismo, las presiones que Estados Unidos ejerce sobre el Grupo de Contadora, tiene el propósito de restarle simpatías y -- apoyo a la revolución sandinista a nivel regional e internacional. Sin embargo, la causa nicaraguense cuenta con más amigos que enemigos, cosa que quedó demostrada con la condena de La Costa de la Haya a las acciones criminales de Estados Unidos contra la patria de Sandino.

Costa Rica y Honduras constituyen los "aliados leales" de Estados Unidos, los que han prestado sus territorios como santuario para las operaciones de la contra nicaraguense. El caso de Honduras es más crítico, ya que dicho país representa hoy una infraestructura de grandes proporciones en función de los intereses geopolíticos de Estados Unidos en la subregión. La ocupación militar de Honduras convierte a este país en una plataforma de lanzamiento contrainsurgente en el istmo centroamericano, al tiempo que refuerza los otros dos Comandos estratégicos de Estados Unidos como son: Panamá y Puerto Rico.

El tercer capítulo se refiere propiamente al Comando Sur, sus misiones, instalaciones y componentes. La instalación del Comando Sur en Panamá obedece a la visión geopolítica de Estados Unidos y a su doctrina de seguridad nacional. También constituye un soporte esencial para su plataforma de servicios transnacionales que operan en Panamá a través del

Centro Financiero Internacional. Esto último juega un papel muy importante si se toma en cuenta que Estados Unidos presionó sobre Panamá para que firmara (1983) un acuerdo sobre protección de la inversión norteamericana en el país, cuya garantía de cumplimiento lo constituye precisamente las tropas del Comando Sur.

El complejo Comando Sur encuentra su justificación al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos sintió la necesidad de organizar su traspatio en base a las nuevas condiciones imperantes, y fundamentalmente a raíz del surgimiento de nuevas fuerzas políticas capaces de trastocar sus intereses regionales y de establecer alianzas con el socialismo, principalmente con la Unión Soviética. En este sentido, la Escuela de las Américas vino a complementar la nueva estrategia inscrita en la concepción ideológica de la Guerra Fría.

De esta suerte, el Comando Sur, la Brigada de Infantería 193 y la Escuela de las Américas constituyeron los tres ejes de la doctrina de contrainsurgencia puesta en vigor por Estados Unidos. Las causas allí dictadas incluyeron los más variados temas, desde liderazgo hasta campañas de guerra en la selva aprovechando las ventajas que las condiciones naturales de Panamá ofrecen. Ello, sin duda, sirvió para instruir a los llamados fuerzas armadas indígenas de América Latina en las técnicas de contrainsurgencia y en doctrina de seguridad nacional como lo demuestran las distintas experiencias en los años recientes.

Este rol desempeñado por el Comando Sur también se complementa con los enclaves militares de Estados Unidos en el Caribe. Los casos de Puerto Rico, de Bermúdas, de Antigua y de Guantánamo en Cuba, representan la red defensiva que Estados Unidos ha conformado en su llamada zona de influencia, -- clientela o mediterráneo americano. Las experiencias de las Malvinas y de Granada dan cuenta del significado que tales enclaves tienen en la llamada recuperación hegemónica norteamericana trastocada a raíz de la derrota sufrida en Vietnam y más recientemente con el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua.

El Comando Sur es uno de los ocho comandos estratégicos de Estados Unidos en el mundo. Instalado en el suelo panameño, el Comando Sur supervisa la mayor parte de las actividades militares de Estados Unidos en América Latina, incluyendo sus funciones de entrenamiento y de coordinación de las maniobras y demás acciones militares dirigidas a la protección de los intereses vitales y de seguridad nacional de Estados Unidos.

La denominación de Comando Sur o Comando Meridional -- significa que en la práctica, la misión del enclave va más -- allá de la defensa de las instalaciones del Canal de Panamá y se proyectan en el ámbito geográfico que va desde México hasta la Antártida, incluyendo obviamente a Centroamérica y el Caribe. Sus misiones, instalaciones y componentes se subordinan a los propósitos del Departamento de Defensa de Estados Unidos, a través de la Junta de Estado Mayor que le asigna tareas acordes con los lineamientos básicos de la política exte

rior norteamericana y con las necesidades presentes, vislumbrando sus efectos futuros.

El cuarto capítulo trata sobre el Comando Sur y los Tratados Torrijos-Carter de 1977. Sin embargo, para no dar la impresión de que Panamá es sólo un asiento de soldados norteamericanos, se incluyó una breve visión histórica sobre la importancia política y económica de Panamá. En este sentido, se hace un recuento histórico sobre la importancia política y económica de Panamá durante la Colonia, su independencia de España y el periodo de unión a Colombia, para luego destacar su importancia para Estados Unidos y las conversaciones concernientes a la posible construcción del Canal a Nivel del Mar. En éste aparte se destaca el interés de Estados Unidos desde el punto de vista económico, y se menciona de paso otro ingrediente en estas conversaciones como es el caso de la participación de Japón en los estudios de factibilidad del proyectado Canal a Nivel.

En lo que respecta a la defensa y neutralidad del Canal de Panamá se establece que la presencia del Comando Sur cumple otros objetivos distintos que no son precisamente los de proteger la vía y garantizar su neutralidad, al contrario sus misiones se vislumbra más allá de tales propósitos para ajustarse a la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos y a sus preceptos geoestratégicos a nivel regional y mundial. Por otro lado, se hace mención a las reservas y demás procedimientos senatoriales que Estados Unidos introdujo a los acuerdos canales vigentes, los que tienen la intención de prolongar la presencia militar de Estados Unidos en Panamá más allá del año 2000.

El quinto y último capítulo da cuenta del rol que desempeña el Comando Sur frente a la revolución popular centroamericana y frente a las movilizaciones sociales en Panamá. En efecto, como se ha venido sosteniendo a lo largo de la introducción, el Comando Sur cumple misiones específicas de contrainsurgencia hacia Centroamérica. De sus instalaciones salen constantemente vuelos espías y de apoyo a la contrarrevolución nicaraguense y de apoyo a la junta militar salvadoreña en su lucha contra los insurgentes del FMLN. Estas funciones además se complementan con las informaciones de inteligencia y los cursos a escuadrones élites del ejército salvadoreño y de la "contra" patrocinada y dirigida por Estados Unidos. Estos labores del Comando Sur se complementan con el enclave militar de Estados Unidos en Honduras, que incluyen intercambio de informaciones y de asesores como parte de su estrategia de contrainsurgencia en el área.

Para Panamá sus consecuencias son de mucha trascendencia dadas las ambigüedades que, en materia de defensa y neutralidad del Canal, contienen los Tratados Torrijos-Carter. Es decir, que la actuación de Estados Unidos de acuerdo con sus procedimientos constitucionales para resolver cualquier eventualidad que ponga en peligro el normal funcionamiento del Canal de Panamá, constituye una espada de Damócles que pende sobre los panameños, ya que toda movilización social puede ser considerada por el Comando Sur como una amenaza a la seguridad del Canal. Esta ambigüedad es la que otorga sentido a las reservas y enmiendas que como la De Concini, facultan a Estados Unidos para intervenir militarmente en Panamá. Los últimos acontecimientos ocurridos en

Panamá a raíz de las declaraciones del ex-coronel Roberto Díaz Herrera, constituyeron el marco y ambiente propicio para que las tropas norteamericanas se internaran en el país, pretextando la seguridad de los funcionarios de la embajada norteamericana, lo que bien pudo ser de otra envergadura y de consecuencias no deci frables.

Finalmente, en las perspectivas se advierte que las mismas no son alentadoras ya que de continuar las presiones norteamericanas, el istmo de Panamá puede verse envuelto en graves problemas civiles que pongan en peligro su estabilidad política y la seguri dad del Canal. Ello es precisamente lo que pretende Estados Unidos, involucrar a Panamá en el conflicto regional mediante el rea lineamiento del país a su estrategia contrainsurgente y propicias de esta manera el apoyo a sus intervenciones quedantistas en Panamá.

De ahora en adelante todos los esfuerzos panameños deben conducir a la liberación nacional del país, y no a la redefini-- ción de alianzas con Estados Unidos. La nacionalización del Canal debe ser la meta de toda las organizaciones políticas y popu lares, su neutralización en el marco de las Naciones Unidas y su utilización para el bienestar nacional. Todo ello debe conducir a la segunda independencia de Panamá y a la construcción de una nueva sociedad en función de la colectividad, de las grandes ma yorías desposeídas, explotadas y olvidadas en la repartición de las riquezas del país.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO. DISEÑO GENERAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR NORTEAMERICANA HACIA PANAMA Y EL CARIBE

En su conceptualización más amplia, la elaboración de la política exterior norteamericana involucra un conjunto de factores y de mecanismos de acciones relacionadas entre funcionarios y organizaciones que se agrupan alrededor de un complejo patrón de instrucciones para alcanzar objetivos deseables y para resguardar intereses vitales en todos aquellos ámbitos geográficos considerados fundamentales en las relaciones de poder a nivel de las relaciones internacionales. Tal ha sido el rasgo distintivo de la política exterior de Estados Unidos, principalmente a raíz de la segunda posguerra, cuando dicha política adquiere nuevos y distintos niveles de conducción y realizaciones.

En efecto, las responsabilidades y los compromisos compartidos entre los diversos sectores encargados de la política exterior norteamericana, también han experimentado cambios que se reflejan en las denominadas corrientes de política exterior que tratan de influir de manera decisiva en las acciones y medidas que el ejecutivo (Presidente) toma en materia de política internacional, buscando con ello hegemónizar los criterios que conducen la política exterior y legitimizar de esta suerte cualquier deslizamiento hacia los extremos, o bien hacia el centro, dependiendo de que grupos de presión, de poder realicen tales demandas. Lo anterior comprueba que no siempre la política exterior norteamericana se presenta como producto del consenso, ésto último muy importante y que juega un rol complementario entre las fuer

zas que se promueven para llevar adelante el proyecto estadounidense de policía internacional.

No obstante ello, cada uno de los sectores desempeñan funciones distintos pero acordes con la estrategia global norteamericana de dominación y de proyección de los valores morales y democráticos de occidente. Es decir, que cada sector de la política exterior norteamericana buscan maximizar el control de Estados Unidos en el mundo, finalidad sustentada en ciertos preceptos geopolíticos que datan de los tiempos del Almirante Alfred T. Mahan, autor de numerosas obras acerca del poder moral de Estados Unidos y de su necesidad imperiosa de ejercer control de sitios estratégicos para su comercio y para su seguridad nacional.

O sea que los criterios de la política exterior de Estados Unidos vinculan de manera estrecha y sostenida los esfuerzos encaminados a mantener el control exclusivo de los recursos minerales y naturales indispensables para su desarrollo y seguridad nacional. De allí que todo empeño de política exterior de Estados Unidos encuentra justificación en los llamados intereses nacionales, no importa dónde se encuentren éstos, siempre y cuando puedan ser asegurados ya sea por medios militares o bien, mediante el control ideológico-político que dicha política pueda practicar sobre los dirigentes o instituciones nacionales de ultramar.

Ahora bien, son muchos los estudios que tratan de dar cuenta de los actores y factores que intervienen en la elaboración de la política exterior norteamericana y de los modelos

que se diseñan para hacerla viable. Existen proposiciones en torno a tres grupos principales de factores que intervienen conjuntamente para determinar la política exterior de Estados Unidos. Primero: el ambiente externo, particularmente las fuerzas y las políticas de otras naciones, impone restricciones sobre cuál política se puede hacer y es responsable de las situaciones y acontecimientos que evocan una política exterior. Segundo: dentro de Estados Unidos existen grupos que trabajan activamente en pro de políticas exteriores particulares, ya que muchos grupos tienen ventajas o desventajas por cada decisión de política exterior. El medio ambiente interno de la política exterior -contiene tales grupos y proporciona los recursos económicos, militares y otros de la nación- puede ser una determinante poderosa de política exterior.¹

Un tercer factor es el que se refiere a aquellas personas que realmente toman las decisiones en política exterior, así como las instituciones dentro de las cuales las toman, tienen un impacto independiente del producto final de la política. Los que elaboran las decisiones pueden actuar de acuerdo con sus propias metas y valores aún cuando éstos difieren significativamente de la población en general. Los que toman las decisiones pueden también tener una mala percepción del sentimiento del público y/o de la situación externa como resultado de las

¹ Hughes, Barry B. "El contexto interno de la política exterior norteamericana", en: *Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana*. Cuadernos Semestrales no. 10, 2o. semestre de 1981, CIDE, págs. 275-276.

limitaciones institucionales y humanas. Sin embargo, estas tres proposiciones no corresponden a una representación o modelo adecuado del proceso de política exterior, son simples y nos muestran el patrón de interacciones entre los elementos del proceso de política exterior.²

Existe un estudio bien fundamentado sobre el proceso de toma de decisiones en Estados Unidos y de los elementos determinantes en la elaboración de la política exterior norteamericana. Se trata del trabajo de investigación de Fried Mark S,³ en quien, en parte me apoyo, para explicar mejor este complejo proceso de elaboración y diseño de la política exterior norteamericana, para luego analizar la puesta en práctica de dicha política en Panamá y el Caribe, así como las consecuencias que se han derivado de su aplicación.

En este sentido, la política exterior de Estados Unidos resulta de la interacción de tres instancias, dentro de la totalidad de las relaciones de poder, como son: el aparato estatal, el gobierno y la "vanguardia de la clase dominante".⁴ De acuerdo con esta clasificación el aparato estatal tiene como referencia a las legiones burocráticas y armadas cuyo personal y objetivos institucionales son relativamente permanentes. El gobierno

² Ibid., pág. 277.

³ *El Salvador en Estados Unidos. El interior de la política exterior.* Tesis para optar el grado de maestro en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1985.

⁴ Ibid., pág. 23.

por su parte abarca los cargos dirigentes del aparato cuyos miembros y objetivos son renovados periódicamente.* En tanto que por "vanguardia de la clase dominante" se entiende a los personajes e instituciones privadas que se dedican a la administración pública de la sociedad, ^{es decir} el conjunto de los agentes políticos de la clase dominante.

La dinámica de cada uno de estos sectores difieren por la naturaleza misma de los elementos que los integran. En cuanto al aparato estatal a cuyo cargo está la implementación de la política exterior, comprende varios Departamentos de la rama ejecutiva: Defensa, Estado, Tesoro, Comercio, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y las Fuerzas Armadas (Pentágono). También participan los Departamentos de Agricultura y Justicia cuando se trata de importación y exportación de productos agrícolas o de la inmigración respectivamente. La cuestión de la minimización del control soviético de zonas estratégicas que constituye uno de los objetivos fundamentales del aparato estatal, quedó en evidencia cuando el Departamento de Agricultura declaró el embargo de granos a la URSS a raíz de la invasión soviética en Afganistán.

Los objetivos de la política exterior que el aparato estatal persigue están sustentados en consideraciones de estrategia y poder a través de los cuales Estados Unidos deja manifiesto su voluntad de mantener y de aumentar su control del mundo. En términos globales, el Pentágono y el Departamento de Defensa se rigen por la maximización del control militar norteamericano, el Departamento de Estado por la maximización del control en esa

* A estos funcionarios que pasan alternativamente de cargos de gobierno a cargos académicos y viceversa, se les denomina los "in-and outers".

área gris entre lo militar y lo político que abarca toda la gama de "actividades encubiertas". Por su parte los departamentos de comercio y del tesoro se encargan de la maximización del control económico.⁵ El Departamento de Comercio también mantiene un side line con lo militar.

Sin embargo, no todas las actividades que el aparato estatal realiza en materia de política exterior son del consenso el interior del mismo, ya que también existen diferencias a nivel de cada sector que lo compone sobre las decisiones del gobierno. En este sentido, cada uno actúa de acuerdo con su propia visión de política exterior, de modo que prevalezcan sus puntos de vista. Ello, sin duda, ha sido la mejor demostración de las batallas caracterizadas por espionaje interno, "filtraciones" a la prensa de información confidencial, ya sea verdadera o inventada, y a una falta total de confianza entre los funcionarios. Lo anterior se explica en tanto en cada una de las partes que conforman el aparato estatal figuran personas vinculadas a la burocracia permanente, y a la presencia de tendencias conservadoras que chocan con cualquier cambio institucional que pueda alterar las visiones particulares o de grupos de presión sobre la política exterior.

En lo que respecta al gobierno y a la política exterior, participan el Presidente,* sus asesores íntimos (principalmente

⁵ Fried, Mark S. *op. cit.*, p. 25.

* En materia de política exterior es el presidente el que tiene la última palabra, sin embargo, en estos casos siempre trata de mantener el consenso de la clase dominante y del pueblo, aunque en menor medida, ya que un distanciamiento prolongado con respecto al pueblo puede afectar negativamente la imagen del partido gobernante.

los de la Casa Blanca y el asesor para Asuntos de Seguridad Nacional) y los altos funcionarios de los Departamentos de Estado, Defensa, Tesoro, Comercio, la CIA, y el Pentágono y, en menor medida, Agricultura y Justicia⁶. La política del gobierno entonces se coordina con cada una de las ramas burocráticas respecto a la política exterior en el Consejo de Seguridad Nacional que integran los Secretarios de Defensa, Estado, Comercio y Tesoro, el director de la CIA, el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Asesor Presidencial para Asuntos de Seguridad Nacional. Es en este organismo donde se establecen las prioridades diarias del Presidente y en donde en materia de política exterior. La denominada "vanguardia de la clase dominante también actúa y está representada en esta instancia.

La "vanguardia de la clase dominante" por su parte mantiene nexos importantes con el Estado y en cuyo desarrollo son importantes los centros académicos. Es allí donde surgen los proyectos políticos globales para la readecuación de las políticas oficiales, que luego se articulan con la orientación tradicional de la burocracia⁷. Estos proyectos globales son elaborados en su mayoría por los llamados Tanques Pensantes. La relación Estado-clase dominante y su vanguardia se da mediante la incorporación a los equipos de gobierno de académicos y de altos dirigentes empresariales que se combinan entre sí para ejercer presiones directas referentes a políticas específicas que favorezcan a la clase dominante y, en consecuencia, a sus planteamientos y lineamientos de política exterior, los cuales

⁶ Fried, Mark S. *op. cit.*, p. 28.

⁷ *Ibid*, pág. 31.

más que responden al interés general, obedecen a la consolidación del capital financiero norteamericano que durante más de sesenta años ha dominado los procesos de elaboración, definición y ejecución de proyectos globales a través del llamado Establishment.

Por otro lado, también el Congreso participa como actor fundamental en la elaboración de la política exterior norteamericana. A él corresponde aprobar la fase elaborativa final de la política exterior y, por demás, autorizar o retener fondos para los programas propuestos por el gobierno, o bien ejercer su derecho al veto contra las iniciativas presidenciales. Sin embargo, no siempre el Congreso puede mantener una estrecha vigilancia de las actuaciones del gobierno y del aparato estatal, en la medida en que estos últimos cuentan con diversos mecanismos para escapar de los límites jurídicos y de la acción del Congreso. Sin embargo, cuando los grupos de presión (poder) se ven afectados por políticas del gobierno y del aparato estatal, hacen alianzas con el Congreso y los denominados lobbies para cambiar los rumbos y criterios de la política exterior.

En síntesis, la política exterior norteamericana ha sido siempre el resultado de las convergencias y de las confrontaciones de intereses de los distintos sectores a nivel interno de la burocracia política. De allí la situación de que la política exterior de Estados Unidos no es monolítica, al contrario cada sector elabora su visión particular de dicha política con respecto a otros Estados, sin embargo, una constante parece unirlos en sus propósitos internacionales, que son: la maximización del control norteamericano del mundo y la minimización del control y de la penetra-

ción soviética en las áreas vitales para el comercio y la seguridad nacional de Estados Unidos.

En la actualidad, la política exterior norteamericana se debate en medio de lo que se ha dado en conocer como la estrategia de la "nueva derecha". Este asunto ha ocupado las inteligencias y las pasiones de incontados investigadores de las ciencias sociales, con el fin de dar cuenta sobre el surgimiento de esta fracción o corriente ideológica al interior del mismo sistema de dominación y de poder de Estados Unidos. Sin embargo, son pocos los estudios que se remontara sus verdaderos orígenes, para quedarse en la etapa de la sola enunciación de los motivos que guían a la "nueva derecha" y sus efectos inmediatos que, en materia de política exterior, tienen en nuestros países.

Un estudio aleccionador es el que nos ofrece John Saxe-Fernández⁸, en donde demuestra que tal fenómeno no es nuevo en absoluto, sino que esta tendencia conservadora (nueva derecha) ha sido muy particular en la historia republicana de Estados Unidos, principalmente desde la Segunda Guerra Mundial y aún desde la traumática derrota en Vietnam. O sea que todo el proyecto de la política exterior de la llamada "nueva derecha" es parte de los ajustes que ha hecho, esa misma fracción, para colocarse, como antaño lo hicieron, en medio de las corrientes y procesos dominantes en la dinámica del sistema social estadounidense. En este sentido, dice

⁸ *Los fundamentos de la "derechización" en los Estados Unidos.* Copia fotostática, S.P.I., 1987, 23 págs. Recomendamos leer lo que al respecto del nuevo conservadurismo señala Horowitz, Irving Louis, en su obra: *Ideología y utopía en los Estados Unidos, 1956-1976.* Fondo de Cultura Económica, México, 1980, pág. 134-155.

Saxe-Fernández, que la diferencia, que la diferencia entre la doctrina de la "contrainsurgencia" kennediana o johnsoniana, con la doctrina del conflicto de baja intensidad (low intensity conflict) y el "antiterrorismo" de Reagan, no existe a nivel substantivo: se trata del mismo producto, en diferente enfase publicitario.⁹

Lo que queremos destacar con ésto, es que en materia de política exterior norteamericana, el fin justifica los medios. El estilo personal que el Presidente Reagan le imprime a su equipo y a su política internacional, de hecho se articula tanto a nivel económico como político, con estilos presidenciales anteriores, es decir, que lo determinante son los periodos de crisis y el deterioro de la situación internacional y la profundización de las mismas. Así, la actual administración norteamericana no se divorcia de los preceptos geopolíticos que han inspirado la acción internacional de intolerancia de Estados Unidos, por el contrario está demostrado que en todo caso los ha revitalizado. Reagan y la "nueva derecha" no inventaron nada. Toda la política de recuperación hegemónica norteamericana ya había sido delineada en las postrimerías de la administración demócrata de Jimmy Carter, durante el primer año y medio del régimen sandinista.¹⁰

⁹ Saxe-Fernández, John, *op. cit.*, pág. 13.

¹⁰ Chomsky, Noam. "Reagan y la oposición en la línea imperial" en *Le Monde Diplomatique* en español, febrero de 1986, págs. 25 y 32. Lo que le confiere singularidad al gobierno del Presidente Reagan, es la coherencia radical de la derecha de los supuestos ideológicos que han servido de base a la política y al papel internacional de Estados Unidos en sus relaciones de poder, principalmente en lo referente a la confrontación con la URSS.

La política exterior norteamericana enunciada por el Presidente Ronald Reagan, está basada fundamentalmente en los siguientes puntos: 1) globalismo: todas las áreas del mundo son vitales para los intereses de Estados Unidos. En mayo de 1981 Caspar Weinberger, Secretario de Defensa, afirmaba que su país debía estar preparado para implicarse "en guerras de cualquier dimensión y forma, y en cualquier región donde tengamos intereses vitales", haciendo alusión a las llamadas Fuerzas de Intervención Rápida; b) confrontación: punto final al periodo denominado de la distensión, que se hallaba ya seriamente resquebrajado, con impulso a un lenguaje diplomático agresivo hacia la URSS y el Tercer Mundo. Esto implicaba también, analizar todos los conflictos a partir del esquema Este-Ceste; c) control del Tercer Mundo.¹¹

El intervencionismo en el Tercer Mundo ha seguido diferentes etapas, basado en los distintos intereses a conservar: primero, una estrategia de guerra por la energía; para proteger las importaciones del petróleo provenientes del Golfo Pérsico; segundo, una guerra de recursos, para proteger las importaciones de minerales básicos; tercero, una guerra de contrainsurgencia para destruir cualquier movimiento de liberación nacional que cuestione la hegemonía estadounidense, y cuarto; una guerra o acción de policía de ultramar para combatir el "terrorismo", el narcotráfico o cualquier otra forma de turbulencia internacional detrás

¹¹ Cfr. Aguirre, Mariano. "El proyecto de intervención de los EE.UU. para los años 80" en *Estados Unidos en los conflictos internacionales*. Serie Debate Político, IEPECA, Editorial Fundamentos, Madrid, 1985, pág. 41.

de la cual se ve la mano de Moscú, Libia, Cuba y Nicaragua*.

Detrás de toda esta visión geopolítica de la política exterior norteamericana está el evitar cualquier intento dirigido a cambiar la correlación de fuerzas imperantes en las relaciones internacionales presentes, y fundamentalmente el oponerse mediante la fuerza a todas aquellas tendencias que cuestionen la hegemonía y la legalidad internacional del sistema capitalista mundial, y de Estados Unidos en particular. De esta manera, Estados Unidos articula todos los niveles de su lógica imperial para evitar que su mediterráneo americano sea zona de influencias extracontinentales. Así, Panamá y el Caribe constituyen una continuidad del territorio continental norteamericano y de sus aguas territoriales, a los que hay que defender y alejar de las pretensiones soviético-cubanas.

En efecto, la política exterior norteamericana hacia Panamá encuentra su justificación en el denominado interés nacional de Estados Unidos de ejercer control de la posición geográfica del país y, en consecuencia, de todas las mentes y los corazones de los panameños. El interés geoestratégico de Estados Unidos con respecto a Panamá, se remonta desde los tempranos tiempos de la independencia de este último frente a España. Esto quedó demostrado en el Congreso de Panamá en 1826. Dicho Congreso ideado e

* Ver: Klare, Michael T. *La guerra sin fin*. Editorial Noguer, S.A., Madrid, 1974, págs. 311-327, del mismo autor, "El ataque contra el 'síndrome de Vietnam' en *Estados Unidos hoy*, Siglo XXI editores, S.A., UNAM, México, 1981, págs. 377-387. Julien, Claude. "La lucha internacional contra el terrorismo. Impactar los santuarios" en *Le Monde Diplomatique* en español, febrero de 1986, págs. 1 y 20.

impulsado por el libertador Simón Bolívar, tenía el propósito de unificar a América Latina, dadas las tendencias dispersionistas internas y externas que se manifestaron en el momento crítico cuando América Latina andaba en busca de su identidad para definirse a sí misma y ante los demás. Y fue precisamente en aquella oportunidad, cuando Bolívar lanzó su alerta frente a las pretensiones de Estados Unidos respecto a Panamá. La tesis fue Congreso de Panamá versus la Doctrina Monroe.

La inmediata unión de Panamá a la Gran Colombia, en función del ideal de Bolívar, no resultó del todo benéfica para la nación istmeña que tuvo que enfrentar los abusos y el descuido de las autoridades centrales de Bogotá, a quienes únicamente importaba recaudar los impuestos y demás ventajas que la privilegiada posición geográfica de Panamá le aseguraba. Sin embargo, fue esta misma posición geográfica la que le significaría las presiones de Estados Unidos en torno a la construcción del Canal Interoceánico.

Así las cosas, Estados Unidos en correspondencia con su interés geopolítico logró firmar con Nueva Granada el Tratado Mallarino-Bidlack, el 12 de diciembre de 1846, convenio que resume la política exterior norteamericana relativa a controlar las posibles vías de comunicaciones marítimas en el continente americano. Desde entonces, dadas las prerrogativas alcanzadas por Estados Unidos a través del citado acuerdo, toda su política exterior giró en torno a impedir cualquier concesión posterior que pudiera hacer el gobierno de Nueva Granada a potencias europeas, en relación a la ruta de tránsito, lo que además significaba una viola-

ción a la Doctrina Monroe de 1823.

De esta suerte, Panamá entró a formar parte de la dinámica militar y estratégica de Estados Unidos, de la cual no ha podido sacudirse, al contrario se ha hecho cada vez más dependiente, no sólo en el aspecto militar, sino también en lo económico político y cultural. En este sentido, las relaciones entre ambos países se han caracterizado por las intensas confrontaciones entre la autodeterminación y el sometimiento. De un lado está la nación panameña que trata de autoafirmarse como un Estado verdaderamente independiente y, por el otro lado, las pretensiones manifiestas de Estados Unidos en seguir ocupando al país como pieza vital para sus proyectos de dominación hemisférica.

Esta inserción de Panamá, dada su estratégica posición geográfica, se fue conformando a partir del descubrimiento de las minas de oro de California (1849) y luego con la construcción del ferrocarril transistmico en 1850, que le significó a Estados Unidos hacerse de un medio para acrecentar sus riquezas y su hegemonía militar en el área. Con la concesión del ferrocarril, Estados Unidos ocupó militarmente el istmo de Panamá e intervino con sus marines para sofocar las rebeliones de los istmeños que fueron sometidos a trabajos esclavizantes, desconociéndoles todos sus derechos como nacionales y obligados a mantener una posición dócil y de concordia con las tropas de ocupación. A partir de ese momento se sucedieron las intervenciones norteamericanas con mayor frecuencia, muchas de las cuales fueron solicitadas por las autoridades colombianas, quienes argumentaron dichas peticiones en base al compromiso adquirido por Estados Unidos de garantizar

la "perfecta neutralidad del istmo de Panamá", en concordancia con el convenio de 1846.¹²

Así, la política exterior de Estados Unidos durante todo ese periodo (1846-1855) estuvo dirigida a garantizar la estabilidad y el orden político y social en Panamá, lo que era consustancial ^{con} las primeras inversiones de capital norteamericano en el istmo. Dicha política enfrentó las pretensiones de Gran Bretaña, que para la fecha tenía sólidos intereses geoestratégicos en el área centroamericana. En lo sucesivo, la beligerancia de la política exterior norteamericana y social, en Panamá, lo que era consustancial con las meras inversiones de capital norteamericano en el istmo. Dicha política enfrentó las pretensiones de Gran Bretaña, que para la fecha tenía sólidos intereses geoestratégidos en el área centroamericana. En lo sucesivo, la beligerancia de la política exterior norteamericana funcionó en base a la validez continental de la Doctrina Monroe y en el interés geopolítico de Estados Unidos en minimizar la presencia y la influencia de Gran Bretaña en dicha zona, lo que también se tradujo en los mecanismos diplomático-militares para contrarrestar las intenciones europeas de construcción unilateralmente la vía interoceánica.

Sin embargo, la realidad con respecto a Gran Bretaña era otra en tanto Estados Unidos no contaba con los recursos milita

12 Para una exposición más detallada del periodo reseñado, recomendamos las obras de Duval, Jr. Miles P. *De Cádiz a Catay*. Panamá, Editorial Universitaria, 680 págs. así como la obra de Mack, Gustle. *La tierra dividida*. Panamá, Editorial Universitaria, 2 tomos. Ambas obras presentan con mucho vigor toda la política exterior norteamericana con respecto al canal interoceánico y las batallas diplomáticas alrededor del mismo.

res capaces de llevar a cabo una aventura de desalojo, lo que se demostró con la firma del Tratado Clayton-Bulwea de 19 de abril de 1850. Este acuerdo, que se tradujo en un verdadero empate político, o bien en una alianza estratégica posterior, estableció ciertos impedimentos para ambos países en relación a la construcción futura del Canal de Panamá, es decir, que ninguno de los dos podía emprender de manera unilateral la construcción del canal, sin dar participación a la otra, y lo más importante, fue que, de acuerdo con tales impedimentos, el canal debía ser neutral y, por consiguiente, no podía ser fortificado.*

En medio de toda esta batalla diplomática, Estados Unidos siempre dejó clara su intención de ejercer control del posible canal, para lo cual diseñó una política exterior agresiva, la que fue seguida por todas las administraciones posteriores a 1855. En efecto, la declaración de Franklin Pince, en 1852, se constituyó en norma a seguir por los secretarios de Estado norteamericano, a quienes correspondió elevar la cuestión del canal interoceánico a rango de política nacional. Así, las concesiones obtenidas por los franceses, de parte de las autoridades de Nueva Granada, después Colombia, fueron duramente cuestionados por Estados Unidos, que no vaciló en recordarle a los colombianos, sus derechos obtenidos por medio del convenio de 1846, piedra angular de la política canalera norteamericana.**

* Artículo V del Tratado Clayton-Bulwer de 19 de abril de 1850. Este convenio constituyó un freno a las pretensiones norteamericanas, del que no pudo desembarazarse, sino hasta 1901 con la firma del Tratado Hay-Pauncefote.

**Las concesiones francesas a las que nos referimos son: El Contrato Salgar-Wyse de 2 de marzo de 1878; el Contrato Roldán-Wyse de 10 de diciembre de 1890, y el Contrato Suárez-Marge, que extendió un plazo final a los franceses para la construcción del Canal hasta el año de 1904.

En 1898, la historia de Estados Unidos abre su fase imperialista. Estados Unidos nace como potencia marítima al adquirir posiciones estratégicas (Filipinas, Guam, Hawaii, Samoa, Puerto Rico) que le permitió la extensión de su dominio y, a su vez, dictar las reglas del juego en los destinos de las regiones del Sur de América y más allá de las aguas que separan al Nuevo Mundo del Viejo Mundo.

La guerra hispanoamericana demostró a Estados Unidos la urgente necesidad de construir un canal que facilitara el paso del Atlántico al Pacífico. De esta suerte, se aseguraba el mantenimiento simultáneo de su flota en ambos océanos, pues la idea era ocupar las posesiones claves que allanarían el camino de su hegemonía económica del siguiente siglo.

Las ambiciones imperialistas de Estados Unidos, dirigidas a la construcción y control del canal interoceánico fueron expuestas, con mayor entusiasmo y vigor, por el Presidente William McKinley en su mensaje al Congreso Norteamericano de 1898. En aquella ocasión, el Presidente afirmó que la construcción de un canal interoceánico era indispensable a las comunicaciones rápidas entre la Costa Oeste y del Oriente de Estados Unidos. De allí la imperiosa necesidad de ejercer control del mismo, el cual sería constituido con capital americano, en terreno americano, con dirección americana, de modo que pudieran cerrarlo cuando quisieran y a quien quisieran. ¹³

13 Ver Spence, Edgar y Broce, Itza. *El derecho de la neutralidad y los Tratados del Canal de Panamá (1846-1967)*. Tesis presentada para optar al título de licenciado en Relaciones Internacionales, Universidad de Panamá, 1981, pág. 128 ené-dita.

Como se ve, Estados Unidos diseñó una política exterior canalera en base a sus intereses geopolíticos, los que no admitían ninguna alteración de parte de ningún otro país, ni grupo de países. Dicha política fue ampliada en términos de los instrumentos que se utilizaron para su efectiva culminación. Y ello se logró a través de las presiones que el Presidente Teodoro Roosevelt emprendió contra Colombia. En efecto, Roosevelt obligó al gobierno de Colombia, que todavía ejercía soberanía sobre el istmo de Panamá, a negociar el Tratado Hernán-Hay de enero de 1903, para obtener la concesión final para la construcción del canal interoceánico.

Para ello, utilizó desde las presiones militares hasta la coerción económica, de modo de conseguir todos los derechos y privilegios relativos a la vía de tránsito. Sin embargo, las enconadas luchas partidistas en Colombia (1903) hicieron difícil una solución favorable al interés norteamericano, y fue precisamente esa la coyuntura que aprovechó Estados Unidos para cambiar su estrategia canalera, entrando en conversaciones con los istmeños, quienes veían en el proyecto de canal la solución a su problema de autonomía para realizarse como un emporio comercial*.

De este modo, los intereses norteamericano encontraron suelo fértil en las manifestaciones separatistas de los istmeños,

* Las acciones de Teddy Roosevelt estuvieron justificadas en función del proyecto hegemónico de Estados Unidos, y también por la defensa de las inversiones norteamericanas, ya que las acciones que en un principio pertenecían a la campaña francesa, fueron compradas por banqueros de Wall Street, entre los que figuraba el cuñado de Roosevelt, Douglas E. Robinson.

la's que aprovechó para profundizar y sacarle ventajas. Ello, sin duda, ha sido argumento para que algunos historiadores sostengan que Panamá fue un país inventado por Estados Unidos, el 3 de noviembre de 1903. Esta discusión o afirmación no resiste el análisis serio, ya que las luchas autonomistas de Panamá a lo largo del siglo XX, dan cuenta de otra realidad que esos mismos historiadores parecen desconocer o simplemente subestimar. Ya se han escrito suficientes páginas que desmienten tan aberrante y caprichosa interpretación, de allí que no voy a pretender una defensa de la nacionalidad panameña, más bien parto del hecho cierto de que Panamá es un país independiente en lo formal, aunque a muchos no les agrade.

Con la separación de Panamá de Colombia, el 3 de noviembre de 1903, se abre una etapa de inseguridad en el naciente Estado, lo que fue utilizado por Estados Unidos para apresurar su reconocimiento a Panamá y elevar su proyecto canalero. En efecto, ante los temores de los panameños de que Colombia emprendiera la recuperación del istmo, se firmó el Tratado Hay-Bunan Varilla el 18 de noviembre de 1903, a sólo quince días de la independencia. Con ello, Estados Unidos obtuvo todos los derechos y privilegios para construir el canal interoceánico, y de paso actuar como si fueran soberanos en la Zona del Canal. Asimismo, Estados Unidos se comprometió a garantizar la independencia de Panamá, lo que de inmediato convirtió al país en un protectorado de Estados Unidos que a su vez se aseguró el derecho de intervención en las ciuda

des terminales de Panamá y de Colón.¹⁴

A través del Tratado Hay-Bunan Varilla, Estados Unidos emprendió la fortificación y la militarización del Canal y de sus zonas adyacentes, desconociendo abiertamente las prohibiciones expresas en tal sentido, es decir, que Estados Unidos se apartó de los compromisos asumidos en base a la Convención de Constantinopla de 1888 relativa a la neutralización del Canal de Suez, reglas que debían funcionar para el Canal de Panamá. Dicha militarización del Canal, de inmediato se convirtió en una de las principales causas de conflictos entre Panamá y Estados Unidos.

Dicha militarización adjudicada unilateralmente por Estados Unidos trajo consigo la conversión de la Zona del Canal, y por ende, de la República, en soporte militar de Estados Unidos en defensa de sus intereses vitales en ultramar. Asimismo, le sirvió para intervenir en Panamá y en otras provincias del país pretextando que los problemas locales ponían en peligro la seguridad del Canal. Tales fueron los casos de 1906, cuando los marines intervienen y desarman a la Policía Nacional, en 1918 cuando ocupan la provincia de Chiriquí permaneciendo estacionados allí hasta 1920, y en 1925 ocupan la ciudad capital a consecuencia del movimiento inquilinario, reprimiendo a la población indefensa que se había levantado contra los abusos de los alquileres de parte de los casatenientes panameños.

Estos acontecimientos dificultaron en adelante todo el proyecto de política exterior norteamericana en razón del canal,

¹⁴ Artículo 7 del Tratado Hay-Bunan Varilla del 18 de noviembre de 1903. El derecho de intervención otorgado a Estados Unidos se vio reforzado por el artículo 136 de la Constitución Política de Panamá de 1904.

al tiempo que ayudaron a formar y a madurar una conciencia popular antiimperialista, cuya evidencia inmediata fue la presión popular que obligó al gobierno panameño de turno a rechazar el tratado Hellog-Alfaro de 1926, un tratado de vasallaje que pretendía convertir a Panamá en un aliado natural de Estados Unidos en todas sus campañas de conquistas y de beligerancia.

Con la llegada de Franklin Delano Roosevelt a la Presidencia de Estados Unidos (1933), se inaugura una nueva etapa (New Deal), instrumento para resolver la crisis interna de ese país, y en consecuencia, también se pone en marcha la política de la "Buena Vecindad" con el objeto de ganar simpatías en América Latina, todo ello enmarcado en la llamada Doctrina de las Cuatro Libertades.¹⁵ Asimismo, la política exterior de Estados Unidos con respecto al Canal de Panamá toma nuevo impulso. En efecto, mediante conversaciones entre Panamá y Estados Unidos se llegó a la firma del Tratado Arias Roosevelt de 1936. Este nuevo acuerdo, inscrito en la etapa revisionista panameña, puso fin a la garantía de la independencia de Panamá por parte de Estados Unidos, a la guarda del orden público que el tratado de 1903 otorgó a Estados Unidos.

De otro lado, puso freno a la política norteamericana por medio de la cual Estados Unidos tomaba, indiscriminadamente, tierras y aguas adicionales fuera de la Zona del Canal para supuestos fines de construcción, mantenimiento, financiamiento y protección del Canal. No obstante el propio tratado de 1936 reco-

¹⁵ Spence, Edgar y Broce, Itza, *op. cit.*, pág. 161.

noció el control perpetuo que Estados Unidos ejerce sobre el Canal de Panamá. En términos militares, el artículo X estableció la reformulación del espíritu proteccionista de Estados Unidos con respecto a Panamá. Igualmente atribuyó a Panamá la condición de aliado militar de Estados Unidos con el compromiso explícito de que Panamá tomara parte en cualquier conflicto en que Estados Unidos estuviese involucrado.¹⁶

Ante el inminente estallido de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos gestionó con Panamá la firma del Convenio sobre Arrendamiento de Sitios de Defensa el 18 de mayo de 1942. Con este acuerdo, los sitios de Defensa sobrepasaron de 135, incluyendo nuevas bases militares, convirtiendo a Panamá en un amplio bastión militar norteamericano y en un centro de maniobras militares, lo que respondió a los imperativos de seguridad nacional de Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de que dicho acuerdo estableció que, una vez terminados los motivos que le dieron origen, los territorios ocupados serían devueltos a Panamá y las bases militares removidas, Estados Unidos presionó a Panamá para preservar las concesiones de 1942.

En efecto, para tales propósitos Estados Unidos entró en negociaciones con Panamá para ampliar y legalizar las bases militares y los sitios de defensa, so pretexto de que las causas de

¹⁶ *Ibid*, pág. 165. El canje de notas Boyd-Hull, que siguió a la "firma del Tratado Arias-Roosevelt de 1936, facultaba a Estados Unidos para elevar el número de tropas y de bases militares en tiempos de guerra como de paz. Dicho canje de notas desarrolló el contenido neocolonial y de ocupación consagrados en los artículos I, II y X del Tratado citado.

la guerra no habían terminado. El Convenio Filós-Hines de 12 de diciembre de 1947 respondió a los intereses vitales y de seguridad nacional de Estados Unidos en el hemisferio, los que ya habían sido garantizados a través del Pacto de Río de Janeiro y de la Junta Interamericana de Defensa. Sin embargo, dicho Convenio de Bases Militares y de Sitios de Defensa no fue aprobado, ya que el pueblo panameño, en una manifestación antiimperialista sin parangón, rechazó la tesis de convertir al istmo de Panamá en una gran base militar al servicio de Estados Unidos y de su política guerrerrista.*

Con el rechazo del Convenio Filós-Hines, Estados Unidos sufrió una de las más significativas derrotas de política exterior en la segunda posguerra. Las necesidades manifiestas por Estados Unidos en torno a las bases militares respondían a la Guerra Fría y a la geopolítica global de enfrentar a sus enemigos (Unión Soviética) en todas aquellas áreas del planeta donde se cuestionaba la hegemonía norteamericana. Así, el Este Asiático y, posteriormente, el medio Oriente ayudaron a transformar por completo la geografía política y las relaciones de poder en el mundo. En cada uno de estos violentos enfrentamientos con el imperio norteamericano y sus aliados, Estados Unidos utilizó el Canal de Panamá como soporte de sus actividades militares. Tales fueron los casos de la Guerra de Corea y luego en Vietnam.

* Recordemos que el interés estratégico norteamericano en la región denominada Cuenca del Caribe ya había sido consolidado a través de las ocho colonias británicas históricas cedidas a Washington para ser usadas como bases navales y aéreas. A cambio los británicos recibieron unos 60 acorazados de segunda mano. Las ventajas de semejante negocio fueron elogiadas por el Presidente Roosevelt quien lo comparó con la compra de Louisiana. Oquelli, Héctor. "América Central y el Caribe. Zona de Conflictos y Problemas Geopolíticos" en *América Central: geopolítica y crisis regional*, CINAS, México, pág. 8.

Durante este periodo de Guerra-Fría, América Latina vivió momentos de entera sumisión frente a los designios de Estados Unidos. Las Fuerzas Armadas Latinoamericanas se constituyeron en asesinos de sus propios pueblos en consonancia con los intereses de Estados Unidos y de las oligarquías locales. El caso de Guatemala en 1954, constituye el mejor ejemplo de como los ejércitos indígenas se encuadraban perfectamente con los intereses de Estados Unidos, de sus transnacionales (.frutera norteamericana) y de las oligarquías nativas.

Sin embargo, todo el esquema de seguridad de Estados Unidos sufrió serios dislocamientos con el triunfo de la revolución cubana, el 10. de enero de 1959. A partir de ese momento se aplica con fuerza el concepto de la contención producto de la ideología de la Guerra Fría. En efecto, Estados Unidos, con el objeto de establecer el "cordon sanitario" frente a Cuba, signa con los gobiernos latinoamericanos un conjunto de tratados de corte anticomunistas de modo de evitar los efectos imitadores de la revolución cubana por parte de otros países del área. En el caso de Panamá, en marzo de 1961 se dicta un decreto anticomunista bajo los términos de la Junta Interamericana de Defensa, en donde se puso a disposición de dicho organismos la defensa del territorio nacional, incluyendo sus aguas marítimas, en asocio con la Guardia Nacional Panameña.¹⁷

No hay duda de que la ideología de la Guerra Fría, la

¹⁷ Spence, Edgar. *Consideraciones para un análisis*. Inédito, agosto de 1984, pág. 6.

crisis de los misiles (octubre de 1962) y la consiguiente aparición de la Doctrina de la Seguridad Nacional, influyeron decididamente en el replanteamiento de la estrategia norteamericana con respecto al Canal de Panamá y a la modernización de la Guardia Nacional panameña. De esta suerte, Estados Unidos elaboró una política exterior canalera tendiente a mejorar las relaciones con Panamá, a cambiar las denominadas fases hirientes de los Tratados vigentes y a producir un nuevo impacto visual en torno a su presencia y a sus símbolos colonialistas. Dicha "nueva" política exterior canalera también incluyó dar mayor participación a los militares panameños en los cursos dictados por instructores militares norteamericanos en la escuela de las Américas, fundada en 1949.

De esta novedad surgió el Acuerdo Chiani-Kennedy de 7 de julio de 1963, en el cual se estableció que la bandera panameña debía ser enarbolada en la Zona del Canal (nuevo impacto visual para tranquilizar las protestas de los panameños). Sin embargo, las experiencias de las jornadas patrióticas denominadas Operación Soberanía (1958), demostraron que cualquier intento por cambiar el status quo imperante a favor de los símbolos de ocupación colonialista y sus beneficiarios, los zonians, tendría que enfrentar la resistencia de quienes se sentían apoyados por las autoridades zonians que en ningún momento manifestaron simpatías a favor del acuerdo antes citado.

Del cumplimiento de dicho acuerdo surgieron los sucesos del 9 de enero de 1964. En efecto, las autoridades zoneitas demandaron la asistencia del ejército norteamericano acantonado

en la Zona del Canal, para hacerle frente a los panameños que se dispusieron a hacer cumplir lo pactado sin otra arma que los pechos desnudos y la voz de la justicia contra la grosera ocupación norteamericana. Los acontecimientos se sucedieron con saldos en contra de la población panameña que sufrió durante varios días la matanza más salvaje a manos del ejército agresor norteamericano. La opresión norteamericana no fue sólo militar, sino también económica, al ocupar las tropas del ejército de Estados Unidos el corredor de Colón, cerrando el tránsito entre esta ciudad y la capital. Asimismo ocuparon el Puente de las Américas con idéntico resultado, al impedir la comunicación las ciudades del interior de la República.¹⁸

Los sucesos del 9 de enero de 1964 condujeron a la ruptura de relaciones diplomáticas entre Panamá y Estados Unidos, misma que se extendió hasta el 3 de abril de 1964, cuando se reestablecieron por medio de la Declaración Conjunta Moreno-Bunker. Dicha declaración acordó la pronta eliminación de las causas de conflictos entre ambos países sin limitaciones ni precondiciones de ninguna clase. Sin embargo, las nuevas conversaciones truncaron el camino hasta entonces recorrido en favor de la reafirmación nacional. En este sentido, la declaración Robles-Johnson de 25 de septiembre de 1965, y la conclusión de los tres proyectos de Tratados de 21 de junio de 1967, constituyeron una vergonzosa entrega del país a los designios de Estados Unidos.

Es decir, que mediante los anteproyectos de Tratados de

¹⁸ Spence, Edgar y Broce, Itza. *Op. cit.*, pág. 184.

1967, Estados Unidos intentó imponer su estrategia encaminada a legalizar las bases militares, a incrementar su poderío militar dentro y fuera de la Zona del Canal, y a obtener los derechos pertinentes al establecimiento de armas atómicas y nucleares en la República de Panamá. Al mismo tiempo, en los tratados rechazados en Panamá, Estados Unidos logró obtener las garantías necesarias para la construcción de un Canal a nivel del Mar y una nueva Zona del Canal, asegurándose de esta manera el monopolio y control absoluto de las rutas de tránsito a través del istmo de Panamá.

El 11 de octubre de 1968 la tradición constitucional de la República de Panamá se vio alterada por un golpe de Estado de carácter militar que depuso al entonces electo Presidente de la República de Panamá, Arnulfo Arias Madrid. Del golpe militar se ha dicho que surgió como consecuencia directa de la crisis interburguesa que se mostró incapaz de sostener su hegemonía de clase, y de resolver los problemas más acuciantes de la nación panameña.¹⁹

El problema canalero también figuró en la estrategia política de los militares panameños, inaugurándose de esta manera la segunda etapa negociadora a partir de los sucesos de enero de 1964. No hay duda que a partir de entonces la cuestión del Canal de Panamá dejó de ser un asunto bilateral entre Panamá y Estados Unidos, y alcanzó ribetes internacionales, conjugándose el apoyo a la causa canalera con distintos movimientos de liberación nacional a nivel regional y mundial. Sin embargo, como el

¹⁹ Ver Jorge Turner. "Panamá: ahora y después" en *Centroamérica y el nuevo imperialismo*, Revista Mexicana de Sociología, no. 384, julio-septiembre de 1984, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pág. 279.

imperialismo no negocia los términos de la dependencia, utilizó todos los mecanismos a su alcance para lograr unos tratados ajustados a sus intereses de seguridad nacional dentro del marco de su nueva política para el área de América Latina.*

Los Tratados Torrijos-Carter de 7 de septiembre de 1977, constituyen los resultados inmediatos de la gestión negociadora entre Panamá y Estados Unidos en procura de una nueva relación de asociación en torno a la libertad de navegación por el Canal, su administración y defensa. Esta nueva asociación está ampliamente establecida en los citados acuerdos, cuyos textos garantizan algunas reivindicaciones en favor de Panamá, al tiempo que aseguran a Estados Unidos ciertos derechos en materia de defensa, los que a lo largo de 10 años de vigencia, se han convertido en nuevas causas de conflicto entre ambos países. Ello obedece a que los derechos concedidos a Estados Unidos en relación a la defensa del Canal son entendidos dentro de la estrategia globalista de Estados Unidos, es decir, que la defensa de la vía interoceánica no acaba en las riberas del Canal, sino que alcanza hasta México y la Antártida, zonas consideradas como fronteras ideológicas y militares de Estados Unidos contra las intrusiones del enemigo.

Las cuestiones relativas a la defensa del Canal de Panamá constituyeron los puntos más álgidos de las negociaciones, a tal

* Ver Capítulo IV, primer punto, en donde se hace una breve visión histórica sobre la importancia económica de Panamá. En dicho punto se da cuenta de las condicionantes económicas, de los actores y empresas transnacionales que desempeñaron un rol activo en el diseño de la transnacionalización de la economía panameña.

punto que una vez concluidas las negociaciones, firma y rectificación de los Tratados Torrijos-Carter, Estados Unidos introdujo (durante las discusiones en el senado) una serie de reservas condicionantes, modificaciones y entendimientos sobre los derechos de defensa de Estados Unidos para intervenir militarmente en Panamá, en caso de que el tránsito por el canal fuese interrumpido. Estas reservas y demás procedimientos constitucionales norteamericanos, no sólo se refieren a las amenazas externas, sino también a cualquiera eventualidad que, en el orden político y social en Panamá, pudiesen afectar el normal financiamiento del canal y su seguridad.

Asimismo, el espíritu intervencionista y de prepotencia norteamericana aparece, en la llamada Ley 96-70 que rige los destinos de la actual Comisión del Canal de Panamá, la que depende de los dictámenes del Secretario de Defensa de Estados Unidos. Esta ley de por sí hace del Canal de Panamá y sus operaciones un soporte militar de Estados Unidos, desconociendo lo que establecen los Tratados Torrijos-Carter en materia de defensa conjunta del Canal.²⁰

En este sentido, la política exterior de Estados Unidos con respecto a Panamá ha estado dirigida a lograr revisiones a

²⁰ Ley Pública no. 96-70 aprobada el 27 de septiembre de 1979, por la cual se dicta el código de administración del Canal de Panamá. Esta ley ha sido cuestionada por Panamá, ya que viola los acuerdos concertados y distorsiona los propósitos originales para los que fueron firmados, introduce nuevas causas de conflicto, al tiempo que traduce la intención norteamericana de no cumplir lo acordado con la esperanza de que las reservas se negocien con Panamá.

los Tratados Torrijos-Carter con el objeto de permanecer en Panamá más allá del año 2000 y de paso asegurarse el monopolio de la ruta de tránsito con la eventual construcción del Canal a Nivel.

Todo lo concerniente a la puesta en marcha de la política exterior norteamericana hacia Panamá, será tratado en el segundo capítulo en donde se analizará dicha política después de la entrada en vigor de los Tratados Torrijos-Carter. Asimismo, las presiones actuales denunciadas por Panamá a raíz de los últimos acontecimientos que se iniciaron el 2 de junio pasado. Esta delimitación se da por razones del tema sobre el lugar de lo militar y el papel contrainsurgente de Estados Unidos en Panamá y en Centroamérica.

En los últimos años, los países caribeños han pasado a ser objeto de especial atención por parte de Estados Unidos. Estos países son considerados como "tercera frontera" de Estados Unidos, catalogándolos entre las esferas de intereses vitales norteamericanos. Dicha política más activa que antes no significa que el Caribe como zona haya permanecido fuera del interés de Estados Unidos. Al contrario, desde los tiempos de la Doctrina Monroe, el Caribe siempre fue considerado como esfera del dominio y de la expansión norteamericana. Desde esa perspectiva se llevaron a cabo numerosas intervenciones armadas de Estados Unidos en Cuba, México, Haití, República Dominicana, Nicaragua, Panamá y otros países.

El interés de Estados Unidos en el Caribe data del siglo XIX, cuando Alfred T. Mahan delineó la estrategia norteamericana vinculada a los planes de construcción del Canal de Panamá, que

proporcionaría a Estados Unidos el acceso comercial y militar naval al Pacífico. La Doctrina Monroe de 1823 tal y como fuera interpretada por el Corolario Roosevelt de 1904, fue aplicada casi exclusivamente al Caribe. Entre 1904 y 1936, Estados Unidos intervino frecuentemente en el Caribe, generalmente en defensa de sus intereses económicos. Durante el periodo de Guerra Fría, Estados Unidos utilizó su fuerza militar como un instrumento político en 217 ocasiones, por lo menos.²¹

La atención de seguridad nacional que Estados Unidos ha prestado al Caribe, dada su importancia estratégica en función del comercio y las comunicaciones entre las masas continentales y las costas de Estados Unidos, se vio reforzada a raíz del triunfo de la revolución cubana el 10. de enero de 1959. A partir de ese momento se aplica con rigor el concepto de la contención producto de la ideología de la Guerra Fría, y más tarde se pone en marcha la filosofía de la Seguridad Nacional con el objeto de frenar toda amenaza y los desplazamientos que ya la experiencia cubana había ocasionado al sistema hemisférico de seguridad. Los sucesos de Panamá, en enero de 1964, y la intervención en República Dominicana en 1965, son los ejemplos más significativos de los esfuerzos de Estados Unidos por lograr alianzas más estables.

El rasgo particular de la situación actual radica en que,

²¹ Hayes, Margaret D. "Dimensiones de seguridad de los intereses de Estados Unidos en América Latina" en *Estados Unidos. Perspectiva latinoamericana*. Cuadernos Semestrales no. 10, 2o. semestre, 1981, pág. 64, CIDE, México.

en los países caribeños, se están operando procesos socioeconómicos hondos, muy disímiles entre sí, cuya proyección y carácter están determinados por la principal contradicción de la época contemporánea, contradicción que se ha entendido directamente, durante el último decenio, en esa zona, ubicada en proximidad a la ciudadela clave de Estados Unidos. Sin embargo, los orígenes de la nueva política hacia el Caribe deben ubicarse en la segunda mitad de 1979, cuando comenzó un proceso de revisión de las premisas originales de la política exterior de Estados Unidos hacia dicha zona.²²

Con la revisión de las premisas originales de la política exterior de Estados Unidos hacia el Caribe, se crea, en octubre de 1979, el Joint Caribbean Task Force en Cayo Hueso, y se inicia un nuevo dinamismo en lo concerniente a las actividades militares de Estados Unidos en la zona, al tiempo que se intensifican las asistencias del Pentágono a los ejércitos caribeños, a cambio de nuevas bases militares. De 1980 a 1981, Estados Unidos aumenta todos los rubros de asistencia de seguridad, principalmente a países como Barbados y Jamaica, considerados de importancia estratégica.²³

Han sido numerosas las declaraciones que, sobre la importancia estratégica del Caribe, han formulado representantes de la actual administración norteamericana, desde el mismo Presiden

²² Rodríguez Beruff, Jorge. "Puerto Rico y la militarización del Caribe: 1979-1984", en *Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana*, Cuadernos Semestrales no. 15, 1er. semestre, pág. 220, 1984, CIDE, México.

²³ *Ibid.*, pág. 221.

te Reagan, hasta personeros de la estirpe de Haig, Gueinberger, Shultz, Endus, Abrahams, todos concidiendo en que el Caribe es parte del Maore ostrum Norteamericano, cuya defensa constituye una línea vital para la seguridad nacional de Estados Unidos. Así dentro de la política globalista, de confrontación de Estados Unidos, el Presidente Reagan definió a la zona del Caribe como arteria vital, estratégica y comercial de suma importancia para Estados Unidos. En efecto, ello es perfectamente entendible si vemos que casi la mitad del comercio norteamericano, dos tercios de la cantidad de petróleo y más de la mitad de los minerales estratégicos que importa Estados Unidos, pasar por el Caribe.

Visto de esta manera, el Caribe representa una zona de altos intereses de seguridad para Estados Unidos. Factores como ser región clave en el abastecimiento de materias primas, y ser puerta abierta al Océano Atlántico hacen de la región Caribeña de vital importancia, cuya esfera de influencia es defendida por Estados Unidos sin límites como lo demostró la invasión a Granada, en 1983. El motivo para la intervención militar norteamericana contra Granada, fue la apreciación de la Casa Blanca sobre el peligro que provenía supuestamente de la infiltración soviética-cubana en ese país, cuya ubicación precisamente involucra a una zona de intereses vitales norteamericanos. Además, Granada fue el pretexto oportuno para poner en práctica las Fuerzas de Intervención Rápida que durante meses se habían estado preparando en ejercicios navales y aéreos, precisamente en la región del Caribe, utilizando aeropuertos en Puerto Rico y Barbados.*

*El campo aéreo en Granada, controla el canal de agua profunda que bordea la isla, a través del cual fluye el 52 por ciento de todo el petróleo importado por Estados Unidos.

La política exterior de Estados Unidos hacia el Caribe busca retener a los países de la subregión caribeña en la esfera de su dominación hemisférica, no sólo a través de medios militares, sino también por medio de mecanismos económicos, estimulando la expansión de las transnacionales hacia estos países. En 1981 se pronunció la iniciativa de la Cuenca del Caribe, un programa a largo plazo de asistencia económica y militar a los países de la zona, concebido como "modelo de trabajo del enfoque global", en cuya ejecución se pretende consolidar las posiciones de los regímenes pro-occidentales, y debilitar a su vez a los gobiernos progresistas; ejemplo de ello fueron las políticas aplicadas contra Jamaica, Surinam y Guyana.

El conjunto de la política exterior norteamericana hacia el Caribe tiene un matiz anticubano, el cual expone la necesidad de aislar a Cuba del consenso caribeño, presentado a Cuba como causante de los problemas en la zona, y cuya política exterior debe ser neutralizada por todos los medios disponibles, incluyendo la posibilidad de una intervención militar colectiva entre las naciones caribeñas y Estados Unidos. Desde el triunfo de la revolución cubana, Estados Unidos ha diseñado toda suerte de políticas tendientes a revertir el proceso cubano. Dichas políticas, empero no han logrado fructificar, dada la consolidación interna del socialismo cubano.

La política exterior de la administración de la Dwight D. Eisenhower (1959-1961) hacia Cuba, creció en agresividad a raíz de las medidas soberanas tomadas por la revolución cubana como la intervención, el 3 de marzo de 1959, de la compañía nor

temaericana de teléfonos, y la ley de Reforma Agraria el 17 de marzo del mismo año. A partir de estas medidas, Estados Unidos dirigió y organizó a la contrarrevolución interna que tenía su base social en los terratenientes y la burguesía dependiente. Asimismo, movilizó a la OEA para agredir desde el exterior a Cuba, y preparar de esta manera las siguientes agresiones de toda índole. Así, Cuba empezó a ser acusada en todos los foros interamericanos de su foro de desestabilización en el Caribe.²⁴

La V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en agosto de 1959 en Chile, y la "operación Panamericana", en febrero de 1960, se constituyeron en la primera alternativa reformista contrapuesta a la revolución cubana. Igualmente, la VI y la VII Reuniones de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores celebradas en San José, Costa Rica, en agosto de 1960, declararon a Cuba como una amenaza a la paz del hemisferio, y fuente directa para la intervención de la Unión Soviética, potencia extracontinental. Sin embargo, a cada una de estas medidas colectivas propiciadas por Estados Unidos contra Cuba, la revolución respondió con pronunciamientos y actos soberanos como lo fueron las nacionalizaciones de las empresas norte americanas que habían permanecido en Cuba después del triunfo del movimiento 26 de julio.

El bloqueo comercial y económico decretado por el Departa-

²⁴ López Segrera, Francisco. *El Conflicto Cuba-Estados Unidos y la crisis centroamericana*. Editorial Nuestro Tiempo, S.A., México, 1985, pág. 17.

mento de Estado, el 19 de octubre de 1960, contra Cuba, la suspensión de la cuota azucarera, y la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba el 3 de enero de 1961, fueron preparando el camino para la agresión de Playa Girón. No obstante, la dinámica de la revolución cubana fue derrotando en todos los terrenos a la política intervencionista de Estados Unidos, lo que quedó demostrado con la derrota en Playa Girón y la Crisis de Octubre, cuando Estados Unidos se vió obligado a no invadir Cuba.

Después de la Crisis de Octubre (1962), la doctrina de la "respuesta flexible" de Kennedy puso en marcha la "operación Mongoose", segundo gran proyecto, tras el fracaso de Girón, para derrocar la revolución cubana por medios violentos a través de campañas subversivas de toda índole de la CIA, y de propagandas anticubanas por intermedio de los "Cuerpos de Paz" y de sus medios de difusión masiva.²⁵

La política exterior anticubana de Estados Unidos continuó durante la administración de Johnson (1963-69). Sin embargo, eran otras las condiciones imperantes a nivel internacional, lo que impedía una agresión directa en gran escala contra Cuba. La guerra de Estados Unidos contra Vietnam, y el aumento de la solidaridad internacional a favor de Cuba, condicionaron la política apresiva de Estados Unidos contra el primer territorio libre de América Latina. Esta nueva coyuntura internacional obligó a Estados Unidos a una reformulación de su política, sin dejar de

²⁵ *Ibid.*, pág. 21.

mantener en esencia su espíritu intervencionista y neocolonial. Estas nuevas medidas dieron misión a la "Doctrina Johnson" que estableció la suspensión de la asistencia a todos aquellos países de América Latina que comerciaron con Cuba, y por otro lado, alentó nuevos actos de subversión y/o sabotaje contra Cuba, utilizando las instalaciones de la base naval de Guantánamo.²⁶

Por su parte las administraciones de Richard Nixon (1969-1974) y de Gerald Ford (1974-1976), continuaron en las políticas intervencionistas contra Cuba con idénticos resultados que las administraciones anteriores, y ello se debió más que nada a que, ya para entonces, Cuba estaba considerada como una verdadera presencia decisiva en los organismos internacionales, y cuya política exterior tenía mucha influencia en ámbitos geográficos considerados vitales para la seguridad nacional de Estados Unidos. En efecto, los movimientos de liberación nacional que se ensayaron en América Latina a finales de la década de los 60 y a principios de los 70 (Perú, Panamá y Bolivia), despertaron en Estados Unidos preocupaciones fundadas en los problemas que dichos movimientos podían enfrentarla al esquema de defensa hemisférica norteamericana.

La estrategia pentagonal de Kissinger planteó la necesidad de establecer un nuevo marco de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos con el objeto de contrarrestar las simpatías que en el ámbito de los países de América Latina se estaban desarrollando a favor de Cuba, lo que también se experimentaba en cier-

²⁶ *Ibid.*, pág. 25.

tos sectores al interior de Estados Unidos. En el caso de Estados Unidos, dichas simpatías se originaron alrededor de la idea de que era posible el establecimiento del capitalismo en Cuba, a través de políticas encaminadas a minar las estructuras de poder y de unas dimensiones en base a la teoría de Draper sobre la revolución traicionada.

De esta manera se dieron pasos concretos durante la administración Ford en las relaciones Cuba-Estados Unidos. En 1973 se firmó el primer acuerdo bilateral sobre Piratería Aérea y Marítima, y obtuvieron un desarrollo limitado contactos comerciales y deportivos. Asimismo, la visita de varios congresistas norteamericanos en el marco de la distensión de las relaciones en Cuba, dió lugar al levantamiento de la prohibición de exportar a Cuba productos de filiales extranjeros de compañías norteamericanas. Sin embargo, las campañas electorales de 1976, motivaron nuevamente las discrepancias frente a Cuba, fundamentalmente en lo concerniente a la solidaridad de Cuba en el pueblo de Puerto Rico y la presencia de tropas internacionalistas cubanas en Angola.²⁷

El replanteo de la política agresiva de Estados Unidos hacia Cuba, tomó otro giro durante la administración de Jimmy Carter (1977-1981). Esta administración basó sus relaciones con Cuba en función del Informe Linowitz sobre las Américas en un Mundo en Cambio. Dicho Informe de la Comisión sobre las Relaciones de los Estados Unidos con la América Latina, resume las sugerencias

²⁷ *Ibid.*, pág. 29.

cias para una actuación de Estados Unidos en el hemisferio, y trata de dar significado a ese enfoque al formular recomendaciones específicas para la acción en aquellas cuestiones que se consideraran más importantes y problemáticas. En este sentido, las relaciones políticas de Estados Unidos frente a Cuba adquieren un significado especial.

El citado Informe señalaba que no era conveniente continuar la política de aislamiento con relación a Cuba, ya que Estados Unidos podía arriesgarse en convertirse en el país aislado a medida que los países de América Latina restablecieran relaciones con Cuba. De otro lado, se decía que la política y el deseo ideológico de minimizar el éxito potencial del gobierno de Cuba y en consiguiente, de limitar el atractivo que pudiera tener la revolución cubana como un modelo de desarrollo, deberían modificarse en base a las nuevas percepciones de las relaciones internacionales de Estados Unidos frente a la Unión Soviética y China, que pasan de la Guerra Fría a una política de acomodo.²⁸

Las intenciones del Informe Linowitz frente a Cuba, fueron tomadas en consideración, y acorde con esto, se suspendieron los vuelos de aviones espías norteamericanos sobre territorio cubano, y se decidió no ratificar la prohibición (impuesta cuando Kennedy) a los ciudadanos norteamericanos de viajar a Cuba sin previa autorización del Departamento de Estado. Empero, las recomendaciones sobre el levantamiento del bloqueo económico no fueron adoptados, ya que dicha política sigue siendo utilizada como un instrumento

²⁸ Informe Linowitz. Washington, D.C., octubre de 1974, pág. 15.

de negociación a partir de posiciones de fuerza. Todos los adelantos que se dieron en dirección a mejorar las relaciones entre ambos países se echaron a un lado a raíz de la derechización del gobierno de Carter, posición asumida durante el proceso electoral que confrontaba el ascenso de la de los neoconservadores, a cuya cabeza figuraba el candidato republicano Ronald Reagan.

De este modo se reanudaron las políticas intervencionistas contra Cuba. Los problemas de los antisociales de Mariel, la crisis económica norteamericana, la situación de los rehenes norteamericanos en Irán, los Tratados del Canal de Panamá, y el triunfo de la revolución sandinista, amparan los temas fundamentales de la campaña electoral norteamericana (1980), y representaron a su vez la rearticulación de la tradicional actitud agresiva hacia Cuba.

Con la derrota de los demócratas y el consiguiente ascenso de los neoconservador al poder en Estados Unidos, Cuba resuelve a ser blanco de la política exterior norteamericana, esta vez con ingredientes más acordes con los preceptos geopolíticos norteamericanos acerca del *Mau Nostrum* caribeño. En este sentido, para el Comité de Santa Fé, un Estado equilibrador como Estados Unidos, no puede basar su política exterior en acciones globales flexibles, si su poder está inmovilizado o bloqueado en cualquier área. Al contrario, para Estados Unidos no es suficiente mantener el status quo, sino buscar mejorar su posición relativa a todas sus esferas de influencia. En consecuencia, hay que revertir a Cuba y reconquistar el interés estratégico de Estados Unidos en la isla.²⁹

²⁹ Ver "Las relaciones interamericanas: escudo de la seguridad del Nuevo Mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos" en *Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana*. Cuadernos Semestrales, no. 9, 1o. semestre 1981, pág. 182, CIDE, México.

En la propuesta número 4 del Comité de Santa Fé relativo a las relaciones interamericana, se establece con claridad que Estados Unidos debe practicar una política punitaria contra Cuba, ya que la revolución cubana y sus nexos con la Unión Soviética constituyen una amenaza al flanco sur norteamericano: el Caribe y Centroamérica. Es decir, que a través de Cuba, la Unión Soviética podría tener acceso a México, con su petróleo, o a Panamá, con su Canal. De allí que toda la política exterior norteamericana hacia Cuba, deberá privilegiar los intereses básicos primordiales de Estados Unidos en el Caribe, condicionan a su vez con otros factores como son: la presión económica, la desestabilización y demás medidas preventivas, entre los que se incluye la amenaza de la intervención o la promesa con igual vigor de lanzarse una guerra de liberación contra Castro.³⁰

A todas estas políticas intervencionistas y neocolonialistas de Estados Unidos hacia Cuba, el pueblo cubano al lado de sus dirigentes, han sabido hacerle frente, no sólo con la retórica diplomática, sino también con la militancia combativa de un país que ha reiterado su compromiso de defenderse contra cualquier bloqueo militar o invasión norteamericana. Esta decisión del pueblo cubano ha hecho que Estados Unidos emprenda nuevas acciones contra Cuba, principalmente en lo que respecta al énfasis de la guerra ideológica. Asimismo, Estados Unidos ha tratado de vincular a Cuba con el narcotráfico y el terrorismo internacional, con el objeto de crear distanciamientos entre aquellos países que mantienen relaciones amistosas con Cuba, al tiempo que preparan el camino y el consenso necesario para una eventual intervención unilateral o colectiva contra el primer territorio libre en América

³⁰ Ibid, pág. 209.

Latina.

Otra de las naciones caribeñas que enfrentan las políticas de agresión y de absorción norteamericana, es Puerto Rico. Esta nación del Caribe ha cumplido importantes funciones económicas, militares e ideológicas en la política de Estados Unidos hacia la región del Caribe. Considerada su "Gibrattan del Caribe", y, por lo tanto, esencial en la defensa de su flanco sur y del Canal de Panamá, Estados Unidos la ha convertido en una de sus principales bases navales al servicio de su poder hegemónico en el Caribe Oriental.³¹

Puerto Rico ha sido integrado dentro del esquema militar norteamericano tanto a nivel global como regional. De esta manera ha desempeñado funciones de apoyo a la política exterior norteamericana y a sus conflictos militares en diferentes países de América Latina: en Guatemala, en 1954, en República Dominicana, en 1965, y en la cuarentena naval contra Cuba, en 1962. Con la orientación de de la política exterior norteamericana hacia el Caribe, en 1979, Puerto Rico experimentó uno incremento en su rol militar estratégico, fundamentalmente como centro de entrenamiento de los componentes de las Fuerzas de Despliegue Rápido, y de operaciones conjuntas entre las fuerzas regulares de Estados Unidos.

Puerto Rico ha sido definido como el bastión geopolítico estratégico-militar de Estados Unidos. Sus funciones militares abarcan una variedad de aspectos, entre los que se distinguen:

³¹ Rodríguez Beruff, Jorge, *Op. cit.*, pág. 217.

a) el fortalecimiento y la regionalización del papel de la Guardia Nacional de Puerto Rico, con su integración en actividades de asistencia y entrenamiento de fuerzas militares de Centroamérica y el Caribe y mayor entrenamiento como fuerza auxiliar para una posible utilización externa; b) la regionalización de las funciones de la Policía de Puerto Rico como intermediaria en actividades de entenamiento, asistencia técnica e inteligencia a través de Interpol y utilización de Puerto Rico para el entrenamiento de fuerzas policíacas del Caribe y Centroamérica realizado por el FBI (Federal Bureau of Investigation).³²

En esta isla del Caribe, Estados Unidos ha realizado, con el apoyo de la Guardia Nacional local y otros ejércitos de América Latina una serie de maniobras militares a gran escala. Las maniobras Ocean Venture '81, la más grande realizada en la región desde la Segunda Guerra Mundial, incluyó simulación de invasión a Granada, y advertencias a Cuba, en el sentido de que los enemigos de Estados Unidos podían ser objetos de la fuerza militar norteamericana. Las maniobras UNITAS, Readex 2-82 y los ejercicios universal trek 1-83, sirvieron de antesala a la invasión a Granada, principalmente la última de éstos que en efecto delineó todo lo relativo a la invasión al país de Maurice Bishop, en 1983.

Las instalaciones militares de Estados Unidos en Puerto Rico, constituyen una verdadera amenaza a las naciones caribeñas, particularmente contra los postulados independentistas de la nación en la que se encuentran operando tales estructuras. Dichas

³² *Ibid.*, pág. 224.

instalaciones son de tal magnitud que hacen de Puerto Rico parte de la estructura triangular de Comandos de Estados Unidos en el hemisferio occidental. El Comando de Defensa de las Antillas trasladado a Cayo Hueso, a finales de 1981, El Comando Sur en Panamá, y el Comando Naval de Puerto Rico, son en esencia los complejos militares de mayor importancia en esta parte del mundo.

La nueva forma de inserción de Puerto Rico en el Caribe, como intermediario de la política de la política militar de Estados Unidos, enfrenta la oposición de los puertorriqueños, lo que ha rebasado a los partidos tradicionales en sus planteamientos contra la militarización de la isla y las consecuencias que ello tiene para las demás naciones caribeñas. Sin embargo, todo parece indicar que dicha oposición tendrá que pasar pruebas más humillantes, para poder elaborar un programa a largo plazo en favor de la descolonización de Puerto Rico.

En resumen, el interés de Estados Unidos en el Caribe se define por la importancia de la región en el abastecimiento de materias primas para su desarrollo, y porque representa una puerta abierta al Océano Atlántico. Este interés consustancial con la seguridad nacional de Estados Unidos, sugiere la elaboración de políticas exteriores encaminadas a evitar nuevos desplazamientos en la región y a revertir (roll back) todos aquellos procesos capaces de retar la hegemonía de Estados Unidos, y que faciliten la penetración soviética en el mare nostrum caribeño.

CAPITULO II

Marco Histórico: El lugar de lo militar y el papel centroinsurgentes de Estados Unidos en Panamá y en Centroamérica.

Las relaciones entre Panamá y Estados Unidos han estado caracterizado por las constantes reclamaciones y manifestaciones del pueblo panameño en defensa de la soberanía nacional frente a la prepotencia de Estados Unidos en mantener su presencia neocolonial en el país, mediante la fuerza y el apoyo de su maquinaria bélica que sobrepasa los propósitos primarios para la defensa de la vía enterociánica.

De allí que a estas alturas para nadie resulta desconocido, y menos para los panameños, que la abrumadora presencia militar norteamericana en Panamá, lejos de cumplir con lo dispuesto para la defensa del Canal, obedece a sus criterios imperialistas de seguridad e intereses vitales a nivel hemisférico y mundial. Por ello, en reiteradas ocasiones, el pueblo panameño se ha pronunciado en contra de la utilización de las instalaciones militares en la Zona del Canal para agredir y sofocar los movimientos de liberación nacional en el área centroamericana y en otras latitudes.

Un repaso a los distintos Convenios y Tratados relativos al Canal de Panamá, confirma el interés de Estados Unidos por asegurarse el control exclusivo de la ruta de tránsito con -- claros objetivos económicos y militares en desmedro de la nación panameña y, por consiguiente, de los beneficios que dicha vía podría brindar a las naciones latinoamericanas. Ello, sin

duda, ha sido factor importante y decisivo en el apoyo que los demás pueblos de América Latina han brindado a Panamá en su lucha por la recuperación del Canal, la Zona del Canal y las tierras adjuntas al Canal como tal.

La vinculación de Panamá a los propósitos militares de Estados Unidos fue un elemento determinante y distorsionador en el surgimiento del país a la vida independiente en 1903. En efecto, las circunstancias colonialistas que rodearon el movimiento independentista de 1903, hicieron de Panamá un país mediatizado en sus atributos soberanos, es decir, la independencia formal de Panamá estuvo ligada desde su inicio al derecho de intervención de Estados Unidos no pretexto de guardar y restablecer el orden interno, todo ello vinculado, desde luego, a la función del Canal como soporte militar de Estados Unidos y de sus intereses vitales en ultramar.

Durante las primeras seis décadas, la República de Panamá enfrentó las presiones norteamericanas dirigidas a convertir al país en un gran andamiaje militar e ideológico al servicio de los intereses geopolíticos de Estados Unidos. Ello quedó demostrado a raíz de la Segunda Posguerra, cuando el panorama internacional demandaba el reajuste y la extensión de las zonas de influencias, así como la elaboración de proyectos unitarios tendientes a fortalecer los espacios territoriales considerados vitales para una estrategia mundial de dominación imperialista.

Es en este contexto que se crea la Escuela del Caribe

del Ejército en Panamá (U.S. Army Caribbean School in Panamá-USA CARIB), la que Caribe del Ejército en Panamá (U.S. Army - Caribbean School in Panamá - USARCARIB), la que más tarde, en 1963, sería reestrenada con el nombre de Escuela de Las Américas (USARSA), y cuya función no puede percibirse en toda su magnitud y trascendencia si no la vinculamos con el Comando -- Sur.

Los propósitos iniciales del USARCARIB consistieron en fomentar el adiestramiento militar del ejército estadounidense y de otros países latinoamericanos. Sin embargo, la guerra fría y el triunfo de la revolución cubana hicieron variar sustancialmente los programas con el objeto de darle más énfasis al profesionalismo, mayores capacidades en el mantenimiento de la seguridad interna y una mayor contribución militar al desarrollo nacional de los países beneficiarios de las enseñanzas impartidas en este centro de contrainsurgencia. ³³

A partir de este momento los programas continentales de contrainsurgencia alcanzan un ímpetu nunca antes visto en la América Latina. El establecimiento de planes preparativos y misiones de guerra interna le imprimieron un nuevo contenido a la función de entrenamiento para enfrentar posibles agresiones de potencias extracontinentales.

33

CAMPOS, Andrés. "El aparato militar norteamericano, ¿Defensa del Canal o de los intereses estratégicos de EE.UU? en: *Diálogo Social* No. 159, agosto de 1983, pág. 14.

Los nuevos programas puestos en vigencia tuvieron éxito en dos experiencias históricas en América Latina. En el caso panameño destacó la asesoría política y cartográfica que los norteamericanos brindaron a la Guardia Nacional local para aplastar a los revolucionarios panameños levantados en armas en Cerro Tute.

La derrota sufrida por los revolucionarios panameños evitó que la simpatía natural expresada por el pueblo panameño en favor de la revolución cubana prosperara por otros medios. Esta experiencia alertó a los norteamericanos quienes se avocaron a la revisión de los acuerdos del Canal otorgándole a Panamá concesiones en materia de soberanía, al tiempo que aumentaron los cupos para los militares panameños en la Escuela de Las Américas y su preparación política con la finalidad de que pudieran intervenir en la vida nacional desde una perspectiva más consona con los intereses de seguridad de Estados Unidos. Sin embargo, se dieron casos excepcionales de militares formados en la Escuela de Las Américas, quienes denunciaron los fines contraproducentes de tales cursos, optando por un rol en el escenario político acorde con las reivindicaciones populares y las luchas encaminadas a lograr la integridad territorial. Tales fueron los casos de Velasco Alvarado de Perú, Omar Torrijos de Panamá y José Torres de Bolivia.

Los cursos dictados en la Escuela de Las Américas dan cuenta del quehacer militar desarrollado en la Zona del Canal y de sus propósitos fundamentales. Los cursos allí impartidos incluían especializaciones tan peculiares como las de Co-

mando y Estado Mayor hasta las actividades propias de la inteli
gencia militar. Algunos de estos cursos en función de su rele
vancia fueron: a) Curso 0-1 "Combat Arms Command and Unit ---
Staff Officer" que contemplaba operaciones psicológicas, ac
ción cívica y guerra irregular.³⁴ Con respecto a los cursos
de acción cívica es necesario hacer algunas anotaciones.

Para algunos sectores locales e internacionales las ac
tividades relacionadas con la acción cívica no cumplen fines
militares, sino más bien se distinguen por labores de operacio
nes de búsqueda y rescate ante eventualidades naturales como
son los terremotos, huracanes y demás. Sin embargo, la reali
dad nos demuestra lo contrario, ya que el desarrollo de las -
acciones cívicas manifiestan proyecciones muy precisas como -
la obtención de información sobre el área y sobre las caracte
rísticas de la población afectada, a la vez que sirven de cam
po de entrenamiento para los oficiales latinoamericanos en el
aprendizaje de las técnicas de inteligencia, investigación --
criminal, contrainsurgencia rural y urbana, incluidos en el
programa.

Los Anteproyectos de Tratados Robles-Johnson de 1967 en
tre Panamá y Estados Unidos establecían el "derecho" de Esta-
dos Unidos para cuadricular el territorio nacional pretextan-
do la posibilidad de cualquier urgencia. Pero en la concep--

34 HERNANDEZ CORRALES, Teresita. La Zona del Canal de Panamá:
ocho décadas en función de la política norteamericana, Uni-
versidad de La Habana, Cuba, 1985, pág. 65.

ción de los revolucionarios panameños y demás sectores de la so
cidad que de una forma u otra discrepan de la política militar
de Estados Unidos en el país, tales acciones cívicas no eran
más que la pretensión de ocupación y de negarle al pueblo pana
meno otras vías para la liberación nacional.

En la actualidad, las maniobras militares conjuntas en
tre los ejércitos de Panamá y Estados Unidos, en razón de los
dispuestos en los Tratados Torrijos-Carter en materia de defen
sa del Canal, cumplen misiones de acción cívica, las que han
sido denunciadas en la medida en que la abrumadora presencia
de soldados norteamericanos acompañados de sus juegos de gue
rra en el interior del país, constituye un peligro no sólo pa
ra la precaria situación ecológica de algunas de las zonas don
de se realizan tales maniobras, sino también para nuestros cam
pesinos, mujeres y niños de quedar atrapados por las medidas
de disuasión solidaria que estas prácticas militares persi
guen. 35

Otro de los cursos medulares de la Escuela de Las Améri
cas es el que se refería a la "Counterinsurgency Operations"
numerado con el código 0-6. Dicho curso tenía como objeto en
trenar a los militares norteamericanos y latinoamericanos en
defensa interna, guerra de guerrillas, y en técnicas de trans

35

SPENCE, Edgar. *Recordando la historia: los mártires ha
blaron claro.* Discurso pronunciado en ocasión del XXI -
Aniversario de la Gesta Patriótica de 1964. Inédito, --
1985, pág. 8.

porte aéreo y selvático. Igualmente funcionaban los "Equipos Móviles de Entrenamiento", unidades especializadas formadas - por grupos de 30 especialistas pertenecientes al Octavo Ejército de Estados Unidos: Fuerzas Especiales, creadas en 1962 y conocidas como los "Eojnas Verdes".³⁶

Con sede en Gulick los Equipos Móviles tienen la misión de desplazarse en el tiempo posible hacia las regiones en eferescencia revolucionaria, e incluye en sus objetivos principales la formación de especialistas en las fuerzas armadas de -- los países a que son destinados, así como la asesoría directa en los campos de operaciones.

Estos "Equipos Móviles" funcionan en la actualidad como parte fundamental de la política de contrainsurgencia que lleva a cabo Estados Unidos en Centroamérica. La misma depende del Comando Sur y ha aumentado su número considerablemente de 1981 a 1983.³⁷

A lo largo de la exposición hemos podido comprobar que la Escuela de Las Américas ha sido el instrumento eficiente de operación de las instituciones armadas locales, en la medida en que por su conducto Estados Unidos ha introducido en Panamá y demás países latinoamericanos, los mecanismos de manipulación y control militar más avanzados. La afirmación anterior queda mejor ilustrada si tomamos nota de que por la Es-

³⁶

HERNANDEZ CORRALES, *Op. cit.*, pág. 65

³⁷

Cfr. CAMPOS, Andrés, *Op. cit.*, pág. 17.

cuela de Las Américas pasaron 82 mil 965 alumnos desde su creación, en 1963, hasta 1980. Asimismo, todos los alumnos son o han sido oficiales de los ejércitos latinoamericanos. En el caso de los estudiantes militares norteamericanos la suma para 1982 había superado los 90 mil. Con tan imponentes números, es fácil deducir que la rentabilidad de la Escuela ha sido alta para la política norteamericana hacia la región.

Sin embargo, la política de Estados Unidos dirigida a incrementar la infraestructura así como los cursos de contra-insurgencia chocaron con lo establecido en los Tratados Torrijos-Carter de 1977. En efecto, los nuevos pactos canaleros retomaron algunas de las reclamaciones históricas del pueblo panameño, y en este caso especial, estableció el cese de funciones de la Escuela de Las Américas en el territorio nacional, a través del punto 4 del Acuerdo Sobre Ciertas Actividades de los Estados Unidos de América en la República de Panamá.

A partir de la ratificación de los convenios antes citados, Estados Unidos comenzó a ejercer presión para que lo dispuesto no se cumpliera. En este sentido abogó a través de sus representantes del Comando Sur y de una legalizada campaña de acción psicológica, y de sus aliados internos, para que las autoridades panameñas extendiesen el plazo de vencimiento, al tiempo que argumentaron que la crisis centroamericana ameritaba su permanencia como mecanismos de control ideológico y de penetración de la CIA. ³⁸

³⁸ *Loc. cit.*

El interés de Estados Unidos en el área centroamericana justifica tales presiones. Ya en 1969, el entonces Comandante General del Comando Sur, General Robert Porter argumentaba que Centroamérica es importante estratégicamente porque permite el acceso, a través de una relativamente defendible ruta, de las materias primas provenientes de los países al sur de Estados Unidos.³⁹ De allí que la desaparición de la Escuela de Las Américas trastoca el tablero y las fichas de la política exterior norteamericana cuyo sustento en el área son precisamente los gobiernos dictatoriales (civiles y militares).

Una de las alternativas esgrimidas por Estados Unidos para evitar la desaparición de la Escuela de Las Américas consistió en crear un sistema de coparticipación entre Estados Unidos y Panamá, fungiendo como dueños de casa Estados Unidos y sin que se cancelase el instituto como tal, o se desmantelase sus instalaciones y programas-objetivos.⁴⁰

Las presiones norteamericanas no fructificaron en tanto el gobierno panameño en armonía con lo acordado en los pactos canaleros tomó posesión de las áreas e instalaciones de la Escuela de Las Américas y del Fuerte Gulick. Este hecho - de por sí ha sido causa y pretexto para que los representantes norteamericanos en la Comisión del Canal y los propios -

³⁹ WHEELOCK ROMAN, Jaime. *Nicaragua: Imperialismo u dictadura* Edición de Ciencias Sociales, Ciudad Habana, 1980, pág. 138.

⁴⁰ SELSER, Gregorio, "Las bases norteamericanas en Panamá" en: *Nueva Sociedad* No. 63, Caracas, Venezuela, 1982, pág. 70.

del Comando Sur desconozcan algunas conquistas panameñas en materia y soberanía y de jurisdicción.

En este sentido, el sector laboral panameño que opera en las instalaciones mecánicas y técnicas del Canal, ha sido seriamente afectado en lo que respecta a sus funciones, y, por su parte, el Comando Sur, en abierta violación de los derechos soberanos de Panamá, ha intensificado sus vuelos espías y de asistencia militar a la Junta Salvadoreña y a los contras nicara-⁴¹guenses que operan en el territorio hondureño.

Las presiones que Estados Unidos ejerce sobre Panamá, responden a un plan bien premeditado que busca prolongar su presencia militar más allá del tiempo límite fijado en los -- Tratados Torrijos-Carter. Estas presiones se dan en base a -- las reformas senatoriales que fueron acordadas por los sectores más reacias a la devolución a Panamá, del Canal y sus instalaciones anexas. El conjunto de las reformas senatoriales norteamericanas prevén la necesidad de entablar negociaciones con el gobierno panameño para que, después del 31 de diciembre de 1999, permanezcan fuerzas militares estadounidense y si tios de defensa, lo que asegurará a Estados Unidos el control militar de la ruta de tránsito como arteria vital de su esquema defensivo hemisférico y mundial. ⁴²

41 SELSER, Gregorio. *Informe Kissinger contra Centoramérica*. El Día en Libros México, 1984, pág. 305.

42 véase: *Instrumentos de ratificación del Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá*. Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, serie sobre tratados No. 57 A, 1979, pág. 10.

En efecto, los objetivos militares norteamericanos de permanecer en Panamá después del año 2000, se comenzaron a evidenciar a raíz del ascenso de Ronald Reagan a la Presidencia de Estados Unidos, y de la muerte accidental del General Omar Torrijos Herrera, quien de alguna forma constituía una suerte de valladar contra las pretensiones de Reagan y de los neoconservadores. El Documento de Santa Fé estableció con meses de anticipación que el nacionalismo de Torrijos representaba un obstáculo para la estrategia de contrainsurgencia de Estados Unidos en Centroamérica, igualmente la doctrina ~~Roldós~~ cerraba paso a las intenciones norteamericanas en el Ecuador, sitio ideal para instalar un frente de contención en la frontera sur de Colombia para revertir los avances del M19. Estas pretensiones de Estados Unidos lo llevaron a exigir de parte de Panamá, el establecimiento de bases militares en la provincia de Darién, con ello en mente la estrategia de contención quedaría bien estructurada, ya que Darién y Ecuador constituirían la frontera norte y sus respectivas para establecer un cerco militar a la guerrilla colombiana, y así evitar que Panamá y Ecuador funcionen en las ideas de la subversión comunista internacional.

La campaña contrainsurgente y desestabilizadora contra Panamá, fue denunciada oportunamente por los militares panameños en un documento firmado por la seguridad del Estado, que salió al paso de las declaraciones del senador republicano Jesse Helms, cabeza principal de la desestabilización contra Panamá. Las declaraciones de Helms comprometían al jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá, Manuel Antonio Noriega, en acti

vidades relacionadas con el narcotráfico y con la ayuda a la subversión soviética-cubana en Nicaragua y El Salvador, así como ser causante principal de la corrupción y de la falta de democracia en Panamá.

El documento de la inteligencia panameña denunció las implicaciones del Departamento de Estado Norteamericano y de la embajada de Estados Unidos en Panamá, en apoyo con la derecha panameña, en un plan sedicioso cuyo propósito es lograr la salida de Noriega y del Estado Mayor de las F.F.DD, para lograr de esta manera el establecimiento de un gobierno más acorde con los objetivos de Washington, y así renegociar los Tratados Torrijos-Carter, especialmente en aquellos aspectos relativos a la prolongación de las bases militares y del ejército norteamericano en Panamá. 43

Dicho documento denunció que la conspiración de Estados Unidos, también tenía el objetivo de castigar a Panamá por la renuncia forzada del ex-presidente Nicolas Ardito Barletta, lo cual significaba un duro golpe para la política del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, cuyos lineamientos económicos eran seguido al pie de la letra por su antiguo funcionario, Ardito Barletta. El documento de la seguridad agregaba que dentro del esquema sedicioso estaba el objetivo de colocar a la Democracia Cristiana al frente del gobierno, en cada --

43

"El asesinato de Spadafora, parte de un complot de E.U".
La Jornada, 15 de octubre de 1985, pág. 21.

uno de los países del área "centroamericana.

Otro aspecto considerado por la inteligencia panameña, era que la conspiración buscaba alinear a Panamá dentro de la estrategia regional de Estados Unidos, destinada a "neutralizar y colopsar" al grupo de Contadora (México, Venezuela, Colombia y Panamá) y convertir a Panamá en uno de los países militarmente involucrados dentro del conflicto centroamericano. Para ello, no se descartaba la posibilidad de que Estados Unidos interviniera en Panamá, para implantar un gobierno dócil y generoso en la política guerrillista de Reagan en Centroamérica. ¹⁴

La política desestabilizadora de Estados Unidos continuó durante todo el año de 1986, con algunos elementos de presión económicas. Así, Panamá se vio afectada con los préstamos destinados por la banca norteamericana y con la asistencia militar para las FF.DD., asistencias que fueron destinadas a otros países del área centroamericana, como fue el caso de los 30 millones de dólares conferidos a Guatemala. A pesar de todas estas presiones, el gobierno panameño ha mantenido firme su compromiso de asumir el control y la defensa del Canal de Panamá a fines del presente siglo, cuando Estados Unidos deberá abandonar el país.

En el mes de abril de 1987 se llevó a cabo la conferencia anual de los ejecutivos de empresas de Panamá (CADE '87). Dicho evento que reúne anualmente a los empresarios panameños y a políticos locales, contó en esta ocasión con la participación

¹⁴ Loc. cit.

de los militares, a quienes correspondió disertar sobre el rol de los militares en la defensa y recuperación del Canal. En su oportunidad los militares panameños externaron sus objetivos y políticas destinadas a la defensa del Canal, al tiempo que dieron una explicación detallada sobre las posibles acciones internas y externas que podrían afectar al normal funcionamiento de la vía, y, en consecuencia, su seguridad.

A lo largo de la exposición de los militares se confirmó la firme convicción y decisión de hacer cumplir lo pactado y a no dar concesiones inmediatas, ni futuras en relación a la prolongación de la presencia militar de Estados Unidos, después del año 2000. No obstante, algunos de los demás participantes (empresarios, políticos independientes) dejaron entrever que la continuidad de la presencia militar de Estados Unidos es necesaria ya que tienen mejores sistemas y tecnologías de defensa. Asimismo, otros argumentaron en favor de la renegociación del Tratado de Neutralidad, lo que es igual que extender las bases militares y el ejército norteamericano después del año 2000.⁴⁵

Fue precisamente durante estos debates que se empezó a filtrar la participación del ex-coronel Roberto Díz Herrera en la conspiración montada por Estados Unidos contra Panamá. En efecto, las intervenciones intempestivas de Díz Herrera, y las declaraciones de la Dra. Eva Loser, de Georgetown University, acerca de la necesidad de que los militares panameños se

⁴⁵ Periódico *La República*, 3 de marzo de 1987, pág. 80, Panamá.

despoliticen, las acusaciones de fraude electoral, y las exigencias para que Panamá se aline a las políticas de la administración Reagan sobre asuntos domésticos, internacionales y a nivel regional, dieron indicios de que algo grande se estaba fraguando.

En efecto, con la jubilación de Díaz Herrera, el 2 de junio de 1987, se aceleraron los acontecimientos y se puso en evidencia la estrategia sediciosa de Estados Unidos, de la que formaba parte Díaz Herrera, junto a la Democracia Cristiana, empresarios y demás grupos de derecha, que aprovecharon las acusaciones contra el General Noriega para exigir su salida y de todo el gobierno, y con ello asumir la entrega anticipada de la administración del Canal a cambio de nuevas concesiones a Estados Unidos para prolongar su presencia militar hasta el año 2025.⁴⁶

Esta pretensión de Estados Unidos fue ciertamente anunciada por el General John Rogers Galvin, ex jefe del Comando Sur, quien aseguró a políticos panameños la intención de Washington de adelantar la entrega de la administración del Canal a los panameños, a cambio de la generosidad de Panamá para permitir la permanencia del Comando Sur y el Ejército Sur de Estados Unidos, este último nacido el 4 de diciembre de 1986 y que tienen su sede en Fort Clayton, Panamá, con expresa violación de los Tratados vigentes.⁴⁷

⁴⁶ Selser, Gregorio. "El Pentágono desea retener para sí la Zona del Canal", en *El Día*, viernes 31 de julio de 1987.

⁴⁷ *Loc. cit.*

Los disturbios callejeros que siguieron a las declaraciones de Díaz Herrera, dieron lugar a la creación de la Cruzada Civilista que agrupa en sus planteamientos y acciones a los partidos tradicionales de la oligarquía y a la Democracia Cristiana que figura a la cabeza de dicho movimiento sedicioso comprometido en la estrategia norteamericana de no entregar a Panamá su Canal en el año 2000. En las movilizaciones de la Cruzada Civilista han participado, desde el embajador de Estados Unidos, Arthur Davis y su hija, hasta funcionarios de dicha misión diplomática acreditada en Panamá, como son: John Maisto, David Miller, Visa Williamson, todos implicados en la salida de Ferdinand Marcos de Filipinas.

La filipinización de Panamá, como muchos han señalado, consiste fundamentalmente en forzar la renuncia del General Manuel Antonio Noriega, de su estado mayor, del Presidente Erick Arturo del Valle, renegociar los Tratados vigentes, sacar a Panamá del Grupo Contadora, en consecuencia, entregar al país a los intereses geopolíticos de Estados Unidos a nivel regional y mundial. Esta estrategia norteamericana responde a las intenciones manifiestas en el Documento de Santa Fé, en donde se sugiere que el Canal de Panamá sea entregado a la administración de la Junta Interamericana de Defensa, lo que implica que la OEA, la propia Junta Interamericana de Defensa, sean trasladadas a Panamá. ⁴⁸

El aparente fortalecimiento del General Noriega, al inte

⁴⁸ Documentos de Santa Fé, *op. cit.*, págs. 190 y 211.

terior de la institución militar panameña, ha mermado el accionar de la Cruzada Civilista y, por el momento, mantenido en un bajo perfil las presiones de la embajada norteamericana en Panamá, al tiempo que recuperado algunos de los espacios políticos estremecidos durante los mejores días de los civilistas quienes poco a poco se han ido replegando, a decir por la aparente normalidad que se experimenta en las ciudades de Panamá y Colón.

Sin embargo, la tranquilidad que en estos momentos se experimenta, puede ser el presagio de la acumulación de fuerzas y de nuevos procedimientos de parte de la Cruzada Civilista y de Estados Unidos, para obtener mejores resultados, entre los que no debemos excluir, la posibilidad de fricciones al interior de la FF.DD. que provoquen un golpe militar acorde con las exigencias de Washington.

Centroamérica representa hoy más que nunca una alternativa viable para los cambios políticos favorables a la segunda independencia de América Latina, es decir, para la autodeterminación y la dignidad nacionales. En cambio, para Estados Unidos constituye el reto más importante a su seguridad nacional, amenazada en su flanco sur, la Cuencia del Caribe o Gran Caribe. Esta percepción norteamericana de la zona, fue ampliamente concebida desde los tiempos de Mahan, cuya configuración fue debidamente elaborado por Nicholas Spykman, en 1943, a través del denominado mediterráneo americano, y hoy día es refrendada por la administración Reagan, que ha revitalizado los intereses geopolíticos de Estados Unidos en la región, dado el surgimiento

de fuerzas emergentes capaces de trastocar la hegemonía norteamericana en las zonas de sus influencias no renunciables.

El peso de los factores geopolíticos en la estrategia militar norteamericana hacia Centroamérica, se manifiesta a través de la vinculación de los conflictos en el área centroamericana con la denominada confrontación Este-Oeste. Es decir, la lucha entre el "corazón de la tierra", una potencia sin salidas marítimas (URSS) y una potencia marítima insular (EE.UU.). La confrontación ideológica, política y militar entre las dos potencias, desde la perspectiva norteamericana, debe ser el motivo principal que guíe a los formuladores de la política exterior, ya que su no consideración o poca preocupación, aumenta la posibilidad de que la Unión Soviética y Cuba, aislen a la potencia insular y la derrote en sus propias fronteras.⁴⁹

El interés geoestratégico de Estados Unidos hacia la subregión centroamericana quedó claramente establecido en el Informe Kissinger. Así, los componentes básicos de la política de contención del comunismo en Centroamérica, tienen el propósito: a) asegurar la paz y estabilidad de la región; b) mantener a otras potencias-hostiles-alejadas de ella; c) asegurar el flujo de recursos energéticos y materias primas desde y a través de la región y d) el éxito de Estados Unidos en la región es una prueba de su determinación de sostenerse firme en contra

⁴⁹ Ver Tellis, Ashley J. "Los riesgos geopolíticos en la crisis centroamericana", tomado de *Strategic Review*, otoño de 1985, págs. 58-59.

de la agresión comunista en otros países. De esta manera, Centroamérica es elevada a caso test, en donde el prestigio de Estados Unidos debe ser garantizado a través de una victoria rápida y contundente que no permita a sus aliados dudar acerca del poder de Estados Unidos, y de su firme decisión a mantener su liderazgo y su hegemonía en el mundo occidental.⁵⁰

El Informe Hissinger sobre Centroamérica demostró una vez más que la subregión constituye un potencial estratégico para la seguridad nacional de Estados Unidos, al tiempo que dejó claro que la tendencia primordial en las relaciones de Estados Unidos con el área centroamericana es de carácter geopolítico. En efecto, Xabier Gorostiaga⁵¹ ha concluido en que los intereses económicos norteamericanos, en la subregión, son escasos, en términos tanto relativos como absolutos, es decir, que los intereses de seguridad de Estados Unidos son más importantes que el conjunto de los intereses económicos. En este sentido, las denominaciones de "pacto trasero", "zona de amortiguación", "perímetro de defensa", son indicativos de esa percepción.

Esta percepción se agudiza con el triunfo de la revolu-

⁵⁰ Insulza, José Miguel. "Centroamérica y Estados Unidos" en *Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana. Cuadernos Semestrales* no. 17, 1er. semestre de 1985, CIDE-México, pág. 117.

⁵¹ "Centroamérica y el Caribe: Geopolítica de la crisis regional" en: *Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana. Cuadernos Semestrales* no. 15, 1er. semestre 1984, CIDE, México, págs. 69-71.

ción sandinista, en julio de 1979, y con la ofensiva insurgente en El Salvador desde enero de 1981. Asimismo, la Delcaración de México y Francia, en octubre de 1981, reconociendo la representatividad política de la oposición armada salvadoreña, provocó reacciones más enérgicas de Estados Unidos en relación a sus intereses en el hemisferio, al tiempo que marcó rivalidades en el consenso latinoamericano sobre Centroamérica. La formación del Grupo Contadora, en enero de 1983, y la creciente rivalidad entre Nicaragua y Honduras, dadas las operaciones de los "contras" en este último territorio, ampliaron todavía más la estrategia norteamericana en la subregión centroamericana, y en cuyo accionar los conflictos de baja intensidad cumplen el rol principal.

Sin embargo, la política contrainsurgente de Estados Unidos hacia la subregión, no es homogénea. Si bien se aplican normas generales, lo cierto es que la situación predominante en cada uno de los países del área merece un tratamiento especial desde la perspectiva de las relaciones bilaterales. Así, la estrategia norteamericana agrupa cada experiencia nacional en base a lo que ella considera son los "casos críticos" y las relaciones con los "aliados leales".⁵²

El Salvador y Nicaragua están considerados en los llamados "casos críticos" que, de acuerdo a Estados Unidos, son paí

⁵² Maira, Luis. "América Latina: pieza clave en la política de contención de la Administración Reagan" en: *Estados Unidos Perspectiva latinoamericana*. Cuadernos semestrales no. 9, 1er. semestre 1981, CIDE, México, pág. 235.

ses que se encaminan al desarrollo de un proyecto socialista que pondría en peligro sus intereses vitales y de seguridad nacional en el istmo centroamericano. En efecto, después del triunfo sandinista de 1979, la insurgencia salvadoreña constituye el más peligroso opositor de la dominación y del intervencionismo norteamericano en Centroamérica. De allí que la política exterior norteamericana le de prioridad en el contexto centroamericano de modo que la experiencia nicaraguense no se vuelva a repetir.

Para ello, Estados Unidos invierte, mantiene artificialmente la economía de guerra, mediante inyecciones monetarias y programas gubernamentales, impone al gobierno democristiano la adopción de medidas y políticas sociales adecuadas al marco de la guerra contrainsurgente, dirige la guerra, diseñándola, coordinándola, proporcionando la información necesaria procesada, subordinando los mandos militares locales al mando norteamericano que dirige la guerra regional desde Panamá y equipándola, hasta la saturación de todo tipo de material bélico convencional contrainsurgente. 53

Sin embargo, la política contrainsurgente de Estados Unidos en El Salvador, ha tenido más fracasos que éxitos en tanto el movimiento urbano popular y el FMLN, se han sabido organizar para hacerle frente a la contrainsurgencia, tanto en el plano político como en el militar, ocasionando serias derrotas de las Fuerzas Armadas salvadoreñas encargadas de poner en práctica a

53

Castro Carrillo, Carlos. "La guerra norteamericana a Centroamérica" en: *Carta de Política Exterior* no. 1, enero-marzo de 1986, CIDE, México, pág. 25.

las concepciones contrainsurgentes acordes con la estrategia norteamericana.

La contrainsurgencia en el Salvador también se desarrolla a otros niveles distintos de la actuación puramente militar. Así, se han puesto en práctica labores de inteligencia con el objeto de obtener información, dentro de la población, de las posiciones del FMLN, igualmente se han implementado labores de disuación solidaria y la infiltración en organizaciones populares en la finalidad de no perder el control de la población. Para todas estas funciones, las Fuerzas Armadas Salvadoreñas cuentan con un Departamento de Guerra Psicológica, un Centro de entrenamiento para tropas, una radioemisora y un organismo de prensa.⁵⁴

No hay duda pues, que la administración Reagan ha tomado a El Salvador como el sitio ideal donde poner en marcha su estrategia de contención con diferentes matices que procuran evitar los errores cometidos en Vietnam.

El otro caso crítico es Nicaragua. La política frente a Nicaragua constituyó el mayor fracaso de la administración Carter en la subregión centroamericana. Este fracaso prevaleció en la opinión de los republicanos durante toda su campaña electoral que le dió el triunfo a Ronald Reagan. A partir de su establecimiento en la Casa Blanca, Reagan empezó a urdir

⁵⁴ Ver Bermúdez, Lilia. *Guerra de Baja Intensidad. Reagan contra Centroamérica*. México, Siglo XXI, editores, S.A., 1987, pág. 149-150.

sus planes para destruir a la revolución sandinista, acusándola de ser explotadora de la subversión totalitaria, y de crear la inestabilidad de sus vecinos en el área.

La primera medida tomada por la administración Reagan, fue la suspensión de 15 millones de dólares, que constitufan el saldo del programa de ayuda previamente acordado, pretextando que sería objeto de una cuidadosa revisión para examinar si se habían cumplido los requisitos de una participación preferente del sector privado de ese país. ⁵⁵

A esa medida siguieron la suspensión de las ventas de alimentos, en lo que parecía ser la primera aplicación de la política anunciada de emplear presiones de toda índole contra los países pobres e indóciles. De esta suerte, también se ha desatado una guerra frontal contra Nicaragua, para lo cual se ha contado con asignaciones millonarias del ejecutivo norteamericano, y aprobadas por el Congreso, para los grupos contrarrevolucionarios -contra- que operan en su campaña desestabilizadora contra Nicaragua, desde territorio hondureño.

La política contrainsurgente de Estados Unidos hacia Nicaragua, viene desde la XVII Reunión de Consulta de la OEA, cuando el Secretario de Estado de EE.UU. exigió la invasión armada a Nicaragua a fin de derrocar al gobierno sandinista. Para ello, se empieza con el proyecto de militarización de Honduras, la ampliación de las facilidades militares del Comando

⁵⁵ Maira, Luis, *op. cit.*, pág. 746.

Sur en Panamá, y el establecimiento de bases militares en Miami para 600 ex-somocistas.⁵⁶

De esta manera, se da inicio a una estructura contrarrevolucionaria denominada "contras" o "combatientes de la Libertad", la que es comparada por los teóricos norteamericanos con los padres fundadores de Norteamérica. Esta estructura en adelante se encarga de las acciones militares de desestabilización contra Nicaragua. Las acciones de la "contra" consistieron, en su primer momento, en el sabotaje a toda la infraestructura de producción nicaraguense, el minado de puertos, y planes para asesinar a dirigentes destacados del gobierno sandinista. Así las declaraciones de Reagan sobre la reversión (rollback) del proceso democrático-popular en Nicaragua, pronto fue adquiriendo el propósito de liquidar a la revolución sandinista, incluyendo la posibilidad de la intervención militar directa.

Asimismo, se establecieron mecanismos fuera del aparato estatal para lograr asistencia económica a los "Combatientes de la Libertad", dineros que fueron obtenidos y destinados a la contrarrevolución, utilizando distintas vías para evitar las sanciones del Congreso en base a la existencia de algunas prohibiciones en relación a ayuda militar a grupos, cuyo objetivo está dirigido a derrocar a gobiernos legítimamente constituidos.

56

Washington contra Nicaragua. Anatomía de un crimen. Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti, Moscú, 1986, pág. 13.

La estrategia guerrillista de la administración Reagan contra Nicaragua, no responde a una concepción limitada de los conflictos regionales y de sus soluciones, sino que está perfectamente inscrita en el globalismo norteamericano de ejercer control de sitios neurálgicos, cuya pérdida puede significar la ampliación de las influencias extracontinentales, en este caso de la Unión Soviética que busca debilitar el flanco sur de Estados Unidos.

Costa Rica y Honduras aparecen, en la percepción norteamericana, como aliados leales de Estados Unidos, no así Guatemala cuya relativa cercanía en Washington puede trastocarse ante la posibilidad de que las fuerzas insurgentes tomen mayor fuerza y aceptación en la población. La creciente militarización de Costa Rica, dada la presencia de contrarrevolucionarios nicaragüenses en su frontera norte, da cuenta del significado que este país ha adquirido en la realidad geopolítica de Estados Unidos. A esta militarización de Costa Rica, se le debe añadir su beligerancia diplomática contra Nicaragua, lo que parece ser la tónica especial de este país en su realineamiento con la política regional de Estados Unidos.

Honduras constituye el interés geopolítico más notorio de Estados Unidos en la subregión centroamericana. Los compromisos canaleros entre Estados Unidos y Panamá, dieron paso a la asignación de Honduras como nuevo enclave militar norteamericano. En esta percepción de Estados Unidos sobre los retos que los movimientos populares en Centroamérica le imponen, ha con-

vertido a Honduras en una gran base militar, instalando complejos sistemas de comunicaciones terrestres, navales y aéreas, al tiempo que ha cercenado dicho territorio mediante el establecimiento del cuartel de operaciones de la "contra" en su frontera sur.

De esta suerte, Honduras se ha constituido junto con Panamá y Puerto Rico en los ejes militares más importantes que Estados Unidos mantiene en el hemisferio occidental.

Los intereses geopolíticos de Estados Unidos en la subregión centroamericana constituyen los principales obstáculos a la labor pacificadora de Contadora, y, más recientemente, a las misiones de la Comisión Internacional de Verificación surgida a raíz del Acuerdo Esquipulas II. Los últimos acontecimientos políticos-militares en el istmo centroamericano demuestran que Estados Unidos no va a renunciar a su estrategia de contención, al contrario se irán reforzando las campañas de contrainsurgencia de manera tal que los procesos revolucionarios puedan ser revertidos acorde con los intereses geoestratégicos del imperio del Potomac.

CAPÍTULO III

EL COMANDO SUR: COMPLEJO MILITAR NORTEAMERICANO EN PANAMA

El Comando Sur es uno de los ocho comandos estratégicos de Estados Unidos en el mundo. Instalado en el suelo panameño, el Comando Sur supervisa la mayor parte de las actividades militares de Estados Unidos en América Latina, incluyendo sus funciones de entrenamiento y de coordinación de las maniobras y demás acciones militares dirigidas a la protección de los intereses vitales y de seguridad nacional de Estados Unidos.

La denominación de Comando Sur a Comando Meridional significa que en la práctica, la misión del enclave va más allá de la defensa de las instalaciones del Canal de Panamá y se proyectan en el ámbito geográfico que va desde México hasta la Antártida, incluyendo obviamente a Centroamérica y el Caribe⁵⁷. Un ejemplo reciente del apoyo hacia el Sur por parte del Comando Sur fue la asistencia militar a las tropas inglesas durante el conflicto de las Malvinas. Siete aviones Galaxies de la Fuerza Aérea de Estados Unidos se reabastecieron y aprovisionaron en la Base de Howard (Zona del Canal), en mayo de 1982, con destino a la Isla Asunción situada entre Africa y Suramérica.⁵⁸

⁵⁷ CAMPOS, Andrés, *Op. cit.*, pág. 15.

⁵⁸ France Press, mayo 31 de 1982, citado por Raúl Leis en: *Comando Sur, poder hostil*. Ediciones CEASPA, Panamá, 1985, pág. 44.

El Comando Sur como complejo militar está adscrito a la estrategia norteamericana de Reacción Flexible, a través de su integración a las Fuerzas de Despliegue Rápido (FDR). Asimismo, asegura para Estados Unidos la continuación del modelo de dominación económica que mantiene en la región Centroamericana y del Caribe, y del conjunto de los países latinoamericanos.

En lo que respecta a Panamá, el Comando Sur cumple un rol de mantener fluido el tránsito por un Canal que se orienta, fundamentalmente, a beneficiar la circulación de mercancías, la acumulación de capital, la industria de guerra y la estrategia bélica de dominio mundial, es decir, el Complejo Militar Industrial de Estados Unidos.⁵⁹

En síntesis, el Comando Sur constituye una suerte de pieza vital encuadrada en la concepción globalista y belicista reaganiana que sustituye la contención pasiva (Carter), por contención activa e intervencionista inspirada en la recuperación hegemónica norteamericana a escala regional y mundial.

1. Las Misiones del Comando Sur

Ya hemos señalado que la presencia militar norteamericana en Panamá sobrepasa los propósitos primarios de la defensa del Canal. No obstante, es necesario recalcar la función económica militar que desempeña la vía acuática como engranaje fundamental en el rol asignado a Panamá en razón de la división internacional del trabajo. En este sentido, el Canal y sus riberas también cum-

⁵⁹ LEIS, Raúl, *Op. cit.*, pág. 23.

plen fines de seguridad nacional en la estrategia de dominación hemisférica de Estados Unidos. De allí que el Comando Sur represente un pivote esencial de las variadas formas de dominación y dependencia diseñadas por Estados Unidos en consonancia con sus intereses nacionales.

Lo anterior sirve de referencia para comprender que las misiones del Comando Sur no sólo abarcan lo relativo a la defensa de la vía interoceánica, sino que constituyen una articulación de objetivos claramente definidos en torno a intereses abiertos y cerrados de la política exterior norteamericana. Ello sin duda, afecta las perspectivas reivindicativas de Panamá en el marco de la lucha de liberación nacional.

Las misiones del Comando Sur se subordinan a los propósitos del Departamento de Defensa de Estados Unidos, a través de la Junta de Estado Mayor que le asigna misiones acordes con los lineamientos básicos de la política exterior norteamericana y con las necesidades, vislumbrando sus efectos futuros. La lógica vertebral de tales misiones fue anunciada oportunamente por el General Paul Gorman, ex-comandante del Comando Meridional, ante el Consejo de las Américas, en 1981.

Tales misiones pueden ser enumeradas de la siguiente manera:⁶⁰

1. *Respaldo a la democracia en los países vecinos inmediatos.* Luchar contra el autoritarismo y el "neocolonialismo comunista" atacando directamente a Cuba, Nicaragua y la Unión Soviética.

⁶⁰ *Ibid.*, págs. 26 y 27.

2. *Prosperidad de la región.* Ubica a ésta como el cuarto mercado de importancia para Estados Unidos después de Europa Occidental, Canadá y Japón; añaden que los intereses de los bancos ascienden a 130 billones de dólares y por ello están muy interesados en la prosperidad de las naciones de Centroamérica y el Caribe.

3. *Regular las migraciones.* Las situaciones conflictivas en la esfera económica y política causan migraciones al territorio continental de Estados Unidos. La cifra asciende a un millón de personas en la actualidad.

4. *Control del Narcotráfico.* El costo de la mercancía ilícita oscila entre 50 y 60 billones de dólares al año, es decir, 350 dólares per cápita en Estados Unidos, por lo que se encuentran coordinando con naciones latinoamericanas para reprimirlo.

5. *La Seguridad Nacional de Estados Unidos.* El Canal es "un pasaje estratégico" y la crisis regional puede afectar la capacidad defensiva de Estados Unidos, por ello convocan a la necesidad de una "coalición regional".

Las misiones enumeradas constituyen la lógica o columna vertebral del Comando Sur, sin embargo, existen otras que dan cuenta de la variada combinación de objetivos. Estas se refieren a la Defensa del Canal, al Programa de Asistencia de Seguridad, a los Grupos Militares, a los Ejercicios Conjuntos, a las Actividades de Mapeo y Cartografía, a las Ayudas en Caso de Desastre, al Apoyo a Operaciones de Evaluación de Áreas Asignadas para el Departamento de Defensa y al Desarrollo de Operaciones de acuerdo al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

En lo que respecta a la *Defensa del Canal*, Estados Unidos tiene la función y la responsabilidad primaria de la defensa hasta el año 2,000. Las fuerzas militares disponen para ello de los componentes del Comando Sur y los refuerzos provenientes del territorio continental de Estados Unidos. Este aspecto de la responsabilidad primaria de la defensa ha sido cuestionado en distintas ocasiones por la opinión pública panameña en tanto permite a Estados Unidos la militarización excesiva del Canal, comprometiendo con ello a que las Fuerzas Armadas nacionales, que comparten dicha responsabilidad, asuman iguales medidas en el sentido de absorber gran parte del presupuesto nacional para fines armamentistas.

Otro aspecto igualmente importante que deriva de la responsabilidad primaria de Estados Unidos para la defensa del Canal es el que se refiere al libre tránsito de las tropas del ejército norteamericano en el territorio panameño. Esto, que fue establecido en los Tratados Torrijos-Carter en su artículo IV sobre Protección y Defensa del Canal, involucra a Panamá de manera directa con la política guerrerista de Estados Unidos en Centroamérica, en tanto se reconoce a través del protocolo de neutralidad que el Canal es pieza vital para la seguridad del hemisferio. De allí se explican los vuelos espías y de asistencia militar que Estados Unidos brinda a sus aliados centroamericanos, utilizando como puente aéreo y marítimo las bases militares que operan en Panamá.

El hecho de que la defensa del Canal y su neutralidad engloban a todo el territorio nacional, nos da una idea más preciosa del involucramiento territorial panameño en la estrategia regional de Estados Unidos. Es decir, Estados Unidos tiene perfecta claridad

del papel que desempeña la posición geográfica de Panamá en su intento por contener lo que ellos denominan el avance comunista en su traspatio.

El *Programa de Asistencia de Seguridad* está dirigido a la realización de programas de entrenamiento militar en el Canal para países latinoamericanos y ayuda en el manejo de actividades de ventas militares al extranjero. El entrenamiento se da por medio de cursos formales, Equipos Móviles de Entrenamiento (MTT) y giras de orientación. Las ventas militares proporcionan a los países artículos militares excedentes a los requerimientos del Pentágono.⁶¹

En 1981, 24 Equipos Móviles del Comando Sur entrenaron tropas salvadoreñas en el terreno de combate. En 1982 el número de Equipos Móviles de Entrenamiento aumentó a 33. En 1983 el grupo de asesores ha aumentado a más de un centenar y 150 asesores participan en Honduras, mientras operaciones clandestinas brindan entrenamiento a los grupos contrarrevolucionarios en Honduras.⁶²

Bajo la nomenclatura de *Grupos Militares* el Comando Sur asegura la formación de grupos de militares de asesoría y asistencia, de coordinación militar y oficinas de cooperación para la defensa de sus intereses regionales. Estos grupos militares trabajan estrechamente con los embajadores norteamericanos designados en los países latinoamericanos, y a su vez, se dedican mayormente a asesorar unidades tácticas de campo y a penetrar los Estados Mayores nacionales, asesorándolos en la administración de los recursos de defensa y de seguridad de sus respectivos países.

⁶¹ *Ibid*, pág. 27.

⁶² CAMPOS, Andrés, *Op. cit.*, pág. 17.

Los *ejercicios conjuntos* constituyen parte importante en la estrategia de dominación norteamericana. En este sentido, el Comando Sur coordina la participación militar de Estados Unidos en maniobras conjuntas; monitores el más grande ejercicio naval de Estados Unidos en América Latina: el UNITAS. Hasta 1985 se había realizado 26 ejercicios UNITAS con los ejércitos de los países suramericanos. El último hizo énfasis en los misiles, electrónica militar, helicópteros y tácticas de contrainsurgencia.⁶³

Por su parte estas maniobras conjuntas también han tenido realización en Centroamérica, principalmente en Honduras y en Panamá. En el primer de los casos, las maniobras conjuntas han sido favorecidas en función de la creciente militarización de Honduras en su campaña de hostigamiento a la revolución popular sandinista. En cuanto a Panamá, las maniobras conjuntas se inscriben en el marco de las relaciones contractuales entre Panamá y Estados Unidos en función del Canal. Sin embargo, las metas fijadas en tales maniobras van más allá de lo dispuestos en materia de defensa canalera, para involucrarse directamente con la estrategia norteamericana de recuperación hegemónica en Centroamérica.

Las últimas maniobras denominadas "Donoso 86" y "Costa Atlántica" entre los militares panameños y el ejército norteamericano, tuvieron como objetivo principal el mapeo y búsqueda de presuntos guerrilleros panameños apoyados por Cuba. Además, tales ejercicios fueron combinados con acciones cívicas destinadas a crear fuentes de información y de apoyo de parte de los campesinos en estas áreas del país.

⁶³ LEIS, Raúl, *Op. cit.*, pág. 28.

Los trabajos de Mapeo y Cartografía son considerados como una actividad de mucha influencia, por parte del Comando Sur. El elemento central es el componente suramericano de la Agencia de Mapeo para la Defensa. Por más de 30 años se ha trabajado de cerca con los países latinoamericanos en la contribución del desarrollo de agencias de cartografía y la obtención de datos geodésicos para fines militares. Se sostiene así una escuela de cartografía para fines militares en Fuerte Clayton, en donde se han graduado más de 6 mil 200 latinoamericanos entre 1952 y 1984.⁶⁴ En este fuerte también funciona la base central de comunicaciones y fotografías operacionales de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en Latinoamérica.

El Comando Sur, tal cual señalamos en ocasión anterior tiene entre sus misiones las actividades propias de *Ayudas en Caso de Desastre*. Han participado en estas misiones cerca de 45 veces en los últimos años. Un caso reconocido por el Comando Sur fue el que a mediados de junio y finales de julio de 1979, a través de la Fuerza Aérea se transportó más de 1,400 personas de Nicaragua a la Zona del Canal de Panamá. Esta acción de sacar ciudadanos norteamericano y del Tercer Mundo fue hecha a petición del Departamento de Estado norteamericano.⁶⁵ Los propósitos de estos rescates ya han sido explicados en el transcurso del desarrollo de este trabajo.*

64 *Loc. cit.*

65 Hoja Informativa de la Fuerza Aérea de Estados Unidos. División Aérea Sur, Comando Sur, Panamá, s.f., citado por Raúl Leis, *Op. cit.*, pág. 29.

* Ver *Supra*, pág. 9.

Como se ha visto, las misiones del Comando Sur combinan grandes escalones de la política militar de Estados Unidos en América Latina, las que a su vez guardan estrecha relación con el globalismo norteamericano en función de su visión geopolítica y geoeconómica del mundo.

2. Instalaciones del Comando Sur

Con sede en Quarry Heights, el Comando Sur aumentó el número de su personal de 178 en 1981 a 241 en 1983 y luego de 300 en 1984.

El anterior Comandante en Jefe era el General Paul F. Gorman con 35 años de servicios en Vietnam, Europa y Estados Unidos. Era el más poderoso e influyente agente de Estados Unidos en esta parte del mundo, ganándose apodos como "el procónsul"; "Mr. United States" y quizás el más acertado: "el señor de la guerra". El Washington Post lo describió una vez como "el niño mimado de la Casa Blanca" y dijo que su voz "es tan fuerte y probablemente más fuerte que la del Departamento de Estado."⁶⁶

El 2 de marzo de 1985 Gorman fue reemplazado por el Tte. Gral. John Galvin, Comandante del VII Cuerpo del Ejército en Europa. Este nuevo General sólo estuvo en Europa un año. Su experiencia más destacada ha sido como Jefe de la 24ava. División de Infantería, en donde se preparan fuerzas especiales en la línea de Guerra de Baja Intensidad y se daban cursos de contrainsurgencia. Tiene un profundo conocimiento de la relación entre lo político y lo militar

⁶⁶ LEIS, Raúl. "Paul Gorman: señor de la guerra" en: *Diálogo Social* no. 172, Panamá, octubre de 1984.

lo que lo sitúa en un rol de mucha más aptitud que su precesor pa
ra ejecutar la actual estrategia de Estados Unidos en Centroamérica:
una guerra contrarrevolucionaria prolongada.⁶⁷

El número de tropas norteamericanas estacionadas en la Zona
del Canal y en sus áreas adyacentes bajo la Jefatura del Comando
Sur resulta un claro misterio.

La cantidad de efectivos militares no ha podido ser verifica
da con exactitud debido a lo variado de los informes al respecto.
Sin embargo, el Departamento de Defensa ha reconocido su número en
9 mil 316 para 1984. La cifra anterior no corresponde a lo discu
tido en las negociaciones canaleras que culminaron con la firma de
los Tratados Torrijos-Carter de 1977, cuando se habló de 10,000
efectivos.

No obstante, lo importante es destacar que las tropas acan
tonadas en el Comando Sur constituyen un grupo privilegiado alta
mente clasificadas y dotadas de mecanismos de coordinación y entre
namiento con amplios efectos multiplicadores. En principio, la
presencia militar norteamericana en Panamá aparece regulada por los
convenios antes citados. Sin embargo, el número de soldados del
ejército norteamericano varía en función de que todavía permanecen
algunas concesiones en materia de la realización de cursos que se
imparten a los ejércitos latinoamericanos en las instalaciones del
Comando Sur. Ello sin duda, altera y afecta lo acordado cualquier
intento por precisar la magnitud de dicha presencia.

⁶⁸ LEIS, Raúl, *Op. cit.*, pág. 29.

Todo ello se explica en la medida en que el Canal de Panamá es considerado como una pieza vital de los intereses estratégicos de Estados Unidos a nivel regional y mundial. Es decir, que a pesar de la letra de los Tratados Torrijos-Carter, Estados Unidos privilegia su espíritu imperialista al imponer a Panamá sus necesidades militares encaminadas a la recuperación hegemónica en su traspaso. O sea que los procesos revolucionarios en Centroamérica justifican en la lógica reaganiana que el Canal de Panamá cumpla funciones de abastecimiento, distribución y redistribución de tropas.

Las instalaciones incluyen los *Sitios de Defensa*, las *Áreas de Coordinación Militar* y *Otras Instalaciones*, estas últimas denominadas así en función del rompecabezas estratégicos que Estados Unidos mantiene en Panamá.

Los Sitios de Defensa son aquellas áreas e instalaciones que Panamá pone a disposición de Estados Unidos, para los fines específicos acordados en los Tratados del Canal de Panamá. Tales áreas e instalaciones serán utilizadas por Estados Unidos hasta el año dos mil, salvo que ambos gobiernos acuerden modificaciones al respecto.⁶⁹

Los Sitios de Defensa acordados por dichos acuerdos son once con sus respectivos sectores o puntos de apoyo. En el siguiente orden aparecen enumerados:

1. Base Howard de la Fuerza Aérea

⁶⁹ Ver Tratados Torrijos-Carter. Publicación de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos. Panamá, Editora del poder popular, 1977, pág. 91.

2. Fuerte Kobbe
3. Farfán y el anexo de Farfán
4. Estación Naval de Rodman y las Barracas de Infantería de Marina (incluso el Area de Depósito de Municiones de la Brigada 193)
5. El Area de Vivienda de Cocolí y el Area de Tanques de Arraiján
6. Fuerte Clayton
7. Fuerte William D. Davis
8. Instalación militar de Fuerte Sherman
9. Isla Galata
10. Oleoducto Naval Transístmico de Estados Unidos
11. Radar de Larga Distancia de Cerro Semáforo - Enlace de Comunicaciones.⁶⁹

Las Areas de Coordinación Militar son las áreas utilizadas para fines de comunicación, entrenamiento militar, vivienda y apoyo a los miembros militares y civiles de Estados Unidos. Estas son tres áreas ordinarias, cuatro áreas de entrenamiento, seis áreas de vivienda y 31 instalaciones de naturaleza especial. Es decir, un total de 44.⁷⁰ Del total de áreas, tres cesaron a los tres años de la vigencia de los Tratados (1 de octubre de 1979), dos cesaron a los cinco años y cinco más pasarían a Panamá durante la vigencia de los acuerdos. El total de áreas que revertirán son 10, quedando 34 vigentes hasta el año 2,000.

⁶⁹ *Ibid.*, pág. 120.

⁷⁰ *Ibid.*, pág. 126 a 128.

En cuanto a *Otras Instalaciones* podemos afirmar que las mismas suman un total de 22. Doce son instalaciones no contiguas ni a los Sitios de Defensa, ni a las Areas de Coordinación Militar y 10 instalaciones fueron de los Sitios de Defensa que pueden ser utilizados. En síntesis, según los acuerdos canaleros en lo que Panamá confiere a Estados Unidos la responsabilidad primaria de proteger y defender el Canal, se mantienen hasta el año 2,000, 11 Sitios de Defensa, 34 Areas de Coordinación Militar y 22 Instalaciones de otra naturaleza. Es decir, 67 entidades militares, y si se le suman las que ya revirtieron serían 77 entidades.**

3. Los componentes militares del Comando Sur

El aparato militar norteamericano denominado Comando Sur desarrolla sus actividades mediante la interacción de tres componentes esenciales que le dan unidad a las 77 instalaciones y a los 9 mil 316 efectivos que dice tener. Estos son: La Brigada de Infantería 193, con sede en Fuerte Clayton; la División Aérea Sur de las Fuerzas Aéreas, ligadas al Comando Aéreo Táctico, con sede en la Base de Howard; y la Estación Naval con sede en Fuerte Amador.

La Brigada 193 de Infantería es la fuerza central del Comando Sur y la única brigada de su tipo en el Ejército de Estados Unidos. Su estructura bifuncional la liga a las Fuerzas del Ejército de Estados Unidos (Fuerte McPherson, Georgia) y al Comando Sur. Además de combinar instalaciones y tácticas a través de una estructura de Comando.

** Cfr. LEIS, Raúl, *Op. cit.*, 29-30 y Tratados Torrijos-Carter de 1977, *Op. cit.*, pág. 119 a 128.

De las seis misiones básicas de la Brigada 193 sólo una está relacionada con la defensa del Canal. Entre las otras resaltan:

1. Aumentar el nivel de preparación de las fuerzas terrestres de Latinoamérica a través de la Escuela de las Américas (desapareció el 1er. de octubre de 1984) y de los equipos móviles de entrenamiento (MTT).

2. Entrenar al Ejército y Marines de Estados Unidos y Guardia Nacional de Puerto Rico en la captación de la doctrina de guerra en la selva, vía el Centro de Entrenamiento de Operaciones en la selva (Fuerte Sherman) y otras instancias.

3. Apoyar "las misiones de contingencia del Comando Sur en cualquier lugar de América Latina".

4. Proporcionar apoyo extensivo a las operaciones e instalación logística y administrativa a los componentes del Comando Sur, Comisión del Canal, Embajada de Estados Unidos y Grupos Militares.

La Brigada tiene cinco instalaciones fundamentales. Los Fuertes Claroy y Kobbe en el Pacífico, y Gulick, Devis y Sherman en el Atlántico, Fuerte Clayton incluye además Corozal y el Cuartel General de Quarry Heights. Las principales unidades integrantes de la brigada son:

1. Tres Batallones de Infantería
2. Batallón de Fuerzas Especiales (fuente principal de los MTT).

3. Batallón de Apoyo de Combate, integrado por baterías de Artillería, ingeniería, señales e inteligencia.
4. Comando de apoyo logístico con cuatro compañías de transporte, médicos y abastecimientos.
5. Cuartel General de la Brigada, con varias unidades administrativas.
6. Compañías de Policía Militar.
7. El Centro de Operaciones en la selva, en Fuerte Sherman, donde 14 batallones de Infantería (ocho mil hombres) reciben entrenamiento cíclico cada año. Además este centro desarrolla la Academia de Oficiales no comisionados para los que se alistan en la Brigada 193.
8. El Batallón 210 de Infantería de Combate, con sede en la Base Aérea de Howarc comprende una flota de helicópteros VH-IH, OH58 y CH-47 y aviones W-wq y O-12 que proveen de "movilidad táctica servicio de courier y transporte administrativo en Panamá y Centroamérica.

La Brigada 193 alerta en sus instalaciones unidades residentes con las cuales se apoya:

1. El Comando de Comunicaciones del Ejército (Corozal) que opera y mantiene la posición correspondiente al ejército del Sistema de Comunicaciones para la Defensa.
2. La Agencia para la Asistencia de Seguridad en América La

tina (Fuerte Clayton que administra y supervisa la ejecución de programas del ejército en materia de asistencia de seguridad y ventas militares de ultramar en América Latina.

3. La Agencia de Mapeo para la Defensa y Reconocimiento Geodésico Interamericano (en Clayton, con sede en Base San Houston, Texas), que apoya actividades de mapeo y geodesia en América Latina a través de su escuela.

4. El Centro de Pruebas en el Trópico, parte del Comando de Desarrollo y Preparación de Material del Ejército, que investiga los efectos del clima tropical en equipos, materiales y personal militar.

5. El Departamento Médico, que ofrece una gama de servicios médicos a todo el Comando Survy que controla los hospitales Gorgas y Coco Solo. Cuenta con 1,230 personas y un equipo de helicóptero.

6. La Agencia de Apoyo a las tropas del ejército, que opera cuatro comisariatos y el Exchange del Ejército y de la Fuerza Aérea para ventas, recreación, reparaciones y servicios al personal. Además de la Escuela de Dependientes, que opera 16 locales escolares de primaria y secundarias en el área del Canal.

7. La Oficina de Campo del Comando de Investigación Criminal.

- a. Oficina de Asistencia Logística
- b. El Grupo 470 de Inteligencia Militar
- c. Estación de Reclutamiento del Ejército
- d. Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales Jóvenes de la Reserva en las Escuelas Secundarias.
- e. Cuerpo de Ingenieros Militares con sede en Mobile, Alabama.

Por su parte, la División Area Sur está integrada por 2 mil 800 personas, las que pertenecen al Grupo 24 de Ala Compuesta, el Grupo de Apoyo de Combate de Howard y la Academia Interamericana de la Fuerza Aérea (IAFFA). Cubre toda el área continental de Centro y Suramérica.

Sus objetivos aparte de la defensa del Canal son:

1. Proporcionar la representación de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en América Latina y su agente ejecutivo de Jefe de Comando Sur en gestiones del Sistema de Cooperación entre las fuerzas del continente.

2. Dar asesoría, entrenamiento y asistencia a las Fuerzas Aéreas de América Latina para "promover y adelantar la solidaridad del Hemisferio Occidental". ⁷¹

3. Brindar apoyo aérea en entrenamiento conjunto con las Fuerzas Militares de América Latina.

La División tiene control sobre Hércules C-130, Corsair II-7D, aviones de ala fija O-2A y Helicópteros VH-IN y da apoyo táctico a la Brigada 193.

El Comandante de la División representa al Jefe del Comando Sur ante los otros Comandantes de las Fuerzas Aéreas de América Latina. En la Base Howard está instalada la Secretaría Permanente del Sistema de Cooperación Aérea de las Fuerzas Aéreas Interameri-

71

"Hoja Informativa de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, División Aérea Sur, Comando Sur, Panamá, s.f. citado por LEIS, Op. cit., pág. 44.

cana, y desde allí se coordina, se realiza seguimiento y monitoreo de este sistema. Anualmente se realiza la Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas que es preparada por esta División. La reunión de 1985 fue en Lima, Perú, en abril de ese año y contó con la participación de 20 países.

La División Aérea "provee personal entrenado y el equipo necesario para responder a situaciones y requisitos de beneficio mutuo y ... en el apoyo a políticas nacionales de Estados Unidos y de sus intereses en América Latina."⁷²

La entidad ubica sus representantes en los Grupos Militares de 17 países latinoamericanos, entre ellos, Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Perú, Ecuador, Venezuela, Paraguay, Uruguay y Brasil, donde "mantiene altos niveles de contactos con funcionarios públicos en los países huéspedes y las Fuerzas Aéreas en los países de América Latina.

La División se responsabiliza por la Academia Interamericana (IAAFA) que ha graduado más de 20 mil estudiantes latinoamericanos desde 1953. Aceptan tener tres aeropuertos militares en Panamá y comentan con nostalgia que en 1943 acondicionaron 77 pistas de aterrizajes de diversas capacidades en la Zona canalera.

En cuanto a la Estación Naval con sede en Bryan Hall, Fuerte Amador, la misma constituye el componente naval principal en Centro y Suramérica. Es responsable ante la Fuerza Naval del Comando Atlántico de Estados Unidos para apoyar las unidades que pasen por el área del Canal. Su personal es el más pequeño de los componentes

⁷² Loc. cit.

del Comando Sur, con apenas 460 efectivos militares (80 oficiales entre ellos). Sus objetivos principales son el apoyo a la flota naval de Estados Unidos; la coordinación interamericana y la defensa del Canal.

Entre sus funciones están:

1. La sección de embarcaciones de combate, que dispone de seis lanchas patrulleras rápidas de mar y río, y se ven continuamente involucradas en maniobras conjuntas y entrenamientos del Comando Sur con fuerzas aliadas nativas.

2. La Escuela Naval de Entrenamiento e Instrucción Técnica de Lanchas Patrulleras (SCIATTS), establecida en 1963, que ofrece nueve cursos de ocho semanas de duración al año a fuerzas navales latinoamericanas dentro del programa de entrenamiento militar.

3. El Punto de Apoyo de Combustible de Defensa, que administra 64 super tanques de 90 millones de galones de petróleo en bruto, sistema de bombeo y el oleoducto militar en el área del Canal, forma parte del sistema mundial de combustible para la defensa, como punto de almacenamiento y distribución.

Además de las funciones arriba anotadas, la Estación Naval cumple misiones de apoyo. Entre éstas sobresalen:

1. El apoyo a la Estación Naval de Comunicaciones de Estados Unidos (Balboa), establecida en 1904 y destinada a apoyar la flota y actividades locales y del cuerpo de marines. Está incorporada a la Red Americana de Telecomunicaciones Navales con estaciones en 10 países de Suramérica y el Caribe. Brindan entrenamiento en Tele

comunicaciones y asistencia técnica a personal latinoamericano.

2. Apoyo a las Barracas de Marines (Rodman), con misión de seguridad.

3. Apoyo a las actividades del grupo de seguridad naval en Isla Galeta, uno de los más sofisticados centros de comunicación de Estados Unidos en el mundo.

4. Apoyo al Laboratorio Memorial Gorgas, que investiga sobre enfermedades tropicales y ofrece cursos de medicina tropical a médicos de la Fuerza Naval.

5. Asiste al Departamento para apoyo de personal, que maneja todos los asuntos de pagaduría y personal naval de América Latina.

6. Apoya al Servicio Naval de Investigaciones que proporciona, a través de agentes residentes, "servicios de contrainteligencia a todas las actividades de la Fuerza Naval de Estados Unidos en América del Sur y Central, y a todos los barcos navales en tránsito como sea necesario.

7. Apoya a la Oficina de Asistencia para el Reconocimiento Hidrográfico Oceanográfico Naval, que revisa la actualización de cartas hidrográficas y provee orientación técnica, entrenamiento y préstamo de equipos a países latinoamericanos para tales fines.

8. Apoya al Comando de Transporte Marítimo y a la Oficina de Control Naval de la Marina Mercante. El primero coordina el atraco y tránsito por el Canal de la marina mercante y la segunda

es responsable, en tiempo de guerra, de preparaciones de navegación, y la ruta de convoyes.

El conjunto de datos e información aquí recogidos tiene el claro propósito de dilucidar los peligros que para la nación panameña representa la presencia militar norteamericana en suelo nacional a través del complejo militar conocido por Comando Sur. Dicho peligro también involucra a los países de América Latina en tanto su alcance también penetra las fronteras de éstos sobre la base de que la defensa de los intereses vitales de Estados Unidos se extienden más allá de sus propias fronteras de éstos sobre la base de que la defensa de los intereses vitales de Estados Unidos se extienden más allá de sus propias fronteras. La participación de los Ejércitos Latinoamericanos en las misiones y operativos del Comando Sur permite la estandarización de dichos Ejércitos en función de los objetivos estratégicos norteamericanos, los que también parecen estar conjugados con la seguridad nacional de tales regiones.

CAPÍTULO IV
EL COMANDO SUR Y LOS NUEVOS ACUERDOS CANALEROS TORRIJOS-CARTER
DE 1977

1. Importancia política y económica de Panamá. Breve visión histórica.

El Canal de Panamá es una vía acuática que une a los océanos Atlántico a través de la más angosta parte de la garganta de tierra por donde se juntan la América del Norte con la del Sur.

La idea de construir un canal por el istmo de Panamá se remonta a la época colonial, cuando el hombre previó la necesidad de acortar caminos en su empeño por alcanzar nuevas fronteras comerciales y humanas. Casi desde el descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón comenzaron a trazarse planes para abrir un canal a través del istmo, necesidad que se hizo más evidente con el desarrollo de la navegación a vapor.

Durante el periodo colonial español, el istmo de Panamá, por su posición geográfica, se constituyó en grillete fundamental de la explotación y el saqueo de otras colonias, especialmente los de México y Perú, por sus minas de oro y plata. Como ruta de tránsito, el istmo de Panamá ayudó a acrecentar considerablemente las riquezas de la Corona Española y su poderío colonial.

Con la decadencia del poderío colonial español concluye una de las etapas más significativas en relación a las exploraciones para facilitar la construcción de un canal interoceánico en el istmo centroamericano, desde Tehuantepec, en México, hasta el Río Atrato en Colombia.

La situación geográfica del istmo de Panamá sugirió a las

potencias europeas del siglo XVIII la conveniencia de una vía interoceánica que fuera el eje del comercio internacional y permitiera una reducción en el tiempo para penetrar en los mercados de Asia y Africa.

La posición privilegiada de la Corona Británica en Centroamérica y el crecimiento territorial y económico de Estados Unidos dan lugar a las rivalidades anglo-norteamericanas sobre un canal. Sin embargo, los problemas que Gran Bretaña tuvo que enfrentar en otras latitudes facilitaron a Estados Unidos la construcción por cuenta propia del Canal de Panamá a principios del siglo XX.

Desde la época colonial, al istmo de Panamá se le asignó un papel de ruta de tránsito, y esta función se fortaleció en el siglo XX en consonancia con las necesidades inmediatas del capitalismo norteamericano en ascenso, comprobado durante la construcción del ferrocarril transístmico (1850-1855) a raíz del descubrimiento de las minas de oro de California en 1849 y luego con los trabajos de excavación y construcción del canal interoceánico (1881-1903).

Terminadas las obras relativas a la construcción del canal, la importancia económica del istmo de Panamá se diversificó a través de la instalación en Panamá de la United Fruit Company; de la zona libre de Colón, en los años 50, que dio inicio a la plataforma de servicios transnacionales, y que con las banderas de conveniencias, las compañías de papel, los seguros y los servicios fiduciarios, entre otros, se completa hasta adquirir su pleno rol

con la creación del centro financiero internacional, en 1970.⁷⁴

En efecto, es a partir de 1970 que Panamá adquiere inusitada importancia económica, dada la expansión financiera internacional y el desarrollo transnacional de los bancos norteamericanos. La ley bancaria de 1970 facilitó la instalación en el país de instituciones financieras de Nueva York, Londres, París y Tokio, principalmente. Las garantías que el centro financiero internacional ofrece a los bancos y depositantes extranjeros son: una completa libertad a las operaciones extranjeras, la inexistencia de control de cambios o de capitales; el uso del dólar como medio de cambio principal, no hay amenaza de devaluación local, los ingresos por conceptos de intereses, dividendos y regalías de inversiones extranjeras están libres de impuestos.⁷⁵ Esto hace que la economía panameña no tenga su centro en el país mismo, sino en el exterior, siendo la economía doméstica su propia periferia. El centro está en Estados Unidos y la "economía nacional" esta al servicio o en función de las diversas necesidades y fases de la economía norteamericana, principalmente.⁷⁶

De esta manera, Panamá se ha convertido en un verdadero enclave económico, lo que quedó bien establecido por medio de los

⁷⁴ Gorostiaga, Xabier. *Los centros financieros internacionales en los países subdesarrollados*. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, México, 1978, pág. 16.

⁷⁵ Ventosa de Campos, Andrés. "El enclave económico y militar de los Estados Unidos sobre Panamá" en *Relaciones Internacionales*, no. 18, UNAM, México, 1977, pág. 42.

⁷⁶ Gorostiaga, Xabier, *op. cit.*, pág. 97.

nuevos acuerdos canaleros Torrijos-Carter de 1977. En efecto, durante las discusiones sostenidas por los grupos empresariales norteamericanos con los negociadores de Estados Unidos, se logró reunir el apoyo necesario de este importantísimo sector financiero agrupador en el Consejo de las Américas que abarca todas las firmas norteamericanas de mayor importancia en América Latina. La aprobación de los Tratados por parte de la entidad financiera antes mencionada, se dio por intermedio de su presidente Henry Geylin, ante el Sub-comité Senatorial del Canal de Panamá.⁷⁷

Dicho apoyo reunió ciertos sectores de la empresa normal conservadora, que también debatió la cuestión de los nuevos tratados desde una perspectiva distinta, es decir, como prueba de un realismo político. No hay duda de que muchos otros sectores conservadores cuestionaron dichos acuerdos como parte de la debilidad y de los errores en materia de política exterior cometidos por los demócratas. Basta con recordar que los debates en torno al Canal de Panamá, vincularon de manera estrecha este asunto con el triunfo de la revolución sandinista y la pérdida estratégica de Irán. Todo ello sirvió para un replanteo hegemónico de Estados Unidos en el Tercer Mundo, puntos recogidos ampliamente con la plataforma republicana de Detroit.

Todo el apoyo brindado por los capitalistas norteamerica-

⁷⁷ Cfr.: Rothbard, Murray N. "El Tratado que 'Wall Street escribió'", en *Diálogo Social*, no. 103, agosto de 1978, pág. 21, Centro de Capacitación Social, Panamá.

nos se dio mediante la ecuación de que los nuevos acuerdos canaleros constituyen una forma más sutil y aceptable del imperialismo. Recordemos que esta ecuación era parte fundamental de las premisas ideológicas del experimento modernizador de la llamada Comisión Trilateral, cuya primera prueba de laboratorio fue precisamente resolver las dificultades de alianza y compromisos estratégicos con Panamá.

Ciertamente, los "banqueros del imperio"* estuvieron muy ligados a los negociaciones de los nuevos acuerdos canaleros, a través de una maquinaria propagandística encabezada por el Senador Gale McGee, quien fue designado por el Departamento de Estado para coordinar los intereses de los bancos norteamericanos que tenían grandes inversiones en Panamá, y que eran los prestamistas más importantes de Panamá para la fecha. Así, empresas como la Du Pont la Asociación Manufacturera Nacional, el First National City Bank, el Chase Manhattan, el Bank of America, Bankers Trust, Bank of Boston, Bank of Dallas, el Marine Midland Bank, la Gulf Oil, Rockwell International, Lehman Bros' y la Panamerican World Airways, desempeñaron un rol activo en las negociaciones, al tiempo que presionaron a la Cámara de Comercio Norteamericano para que brindara su apoyo a los Tratados Torrijos-Carter de 1977.⁷⁸

* Durante la ratificación de los Tratados, los bancos norteamericanos presionaron para proteger sus intereses contra la amenaza de una violencia antinorteamericana o la moratoria panameña.

⁷⁸ Ibid., pág. 22-23.

No es de extrañar entonces que los primeros representantes norteamericanos en la Comisión del Canal de Panamá pertenecieron y pertenecen aún, a algunos de estas instituciones financieras. Es el caso de Michael Blumenthal y de William Gianelli, ambos vinculados con la Marina Midland Bank, a la Comisión Trilateral y hombres de confianza de Sal Linowitz*. En este sentido, quedó fortalecido los intereses de los banqueros norteamericanos y la consolidación de Panamá como un centro financiero internacional.

Ahora bien, la importancia económica de Panamá también tiene sus aspectos políticos y militares para Estados Unidos. Estas implicaciones han sido definidas en distintas oportunidades por los militares norteamericanos, quienes sostienen que independientemente de los avances tecnológicos, el Canal de Panamá sigue desempeñando un rol activo en la proyección estratégica de dominación hemisférica. La importante contribución que aporta el Canal a la defensa de Estados Unidos ha sido bien descrita por John P. Sheffey, Director Ejecutivo de la Comisión de Estudios de un Canal Interoceánico Atlántico-Pacífico. Dice Sheffey, que la cuestión clave en materia de defensa es que los Estados Unidos dependen del Canal de Panamá para el soporte de logística de las operaciones militares en el área del Pacífico. Cerca del 85% del tonelaje para todas sus guerras en el Pacífico: Segunda Guerra Mundial, Corea y Vietnam, pasó por el Canal.⁷⁹

* Este señor se constituyó en la arteria vital de los intereses capitalistas norteamericano. Fue el principal negociador por la parte norteamericana. Miembro de la Comisión Trilateral ex-embajador en la OEA, miembro del Consejo para Relaciones Exteriores, ex-director del Comité del Centro de Relaciones Interamericanas, bajo cuya carga se elaboró el documento: las Américas en un mundo en cambio, de la comisión sobre las relaciones de los Estados Unidos con la América Latina.

⁷⁹ Ver: Mike, Grand (Sen). Informe del Senador Mike Grovel al Comité del Ambien

Asimismo, señala Sheffey, que la ausencia de capacidades p^ortuarias necesarias en la Costa Occidental de Estados Unidos, se alivia en el Canal de Panamá, ya que de no existir, las actividades militares de apoyo a sus buques de guerra no serían factibles o bien se demorarían las entregas con las consabidas desventajas militares que ello implica. De allí que la disponibilidad del Canal es importante porque otorga a Estados Unidos la elasticidad para una rápida ampliación de sus facilidades marítimas. Sin él, Estados Unidos necesitaría meses si no años para alcanzar su máximo poderío en el caso de una guerra. La versatilidad en los puertos, dada la existencia del Canal de Panamá, asegura a Estados Unidos el ahorro de millones de dólares. No cabe duda entonces que el Canal es la alternativa preferible. ⁸⁰

El potencial económico de Panamá no deja de estar en el Centro Financiero Internacional. Sin embargo, ello se facilita precisamente por el potencial económico que representa el Canal en sí. Es decir, que Estados Unidos entiende perfectamente que cualquiera mejora al Canal repercute directamente en términos de beneficios económicos. Así, la cuestión del Canal a nivel también ha estado presente en la dinámica negociadora de Estados Unidos, principalmente a partir de la década de los 60 y que figuró en las negociaciones de los Tratados vigentes. En efecto, en 1964 el Presidente Lyndon B. Johnson creó la Comisión de Estu

... *de y Trabajos Públicos del Senado de los Estados Unidos sobre su viaje a Panamá*. Marzo 18-20, 1977. Senado de Estados Unidos Washington, D.C.

80 *Ibid.*, pág. 28-29.

dios de un Canal Interoceánico Atlántico-Pacífico para evaluar la factibilidad de la construcción de un Canal a nivel del Mar."⁸¹

En 1970 la Comisión de Estudios del Canal terminó su examen de las cuestiones implicadas, a un costo de veintidos millones de dólares, e informó que la construcción de un Canal a Nivel del Mar es físicamente factible. Calculaba que el costo de la construcción sería de aproximadamente 2,88 mil millones de dólares, a niveles de precios de 1970. En su carta de transmisión al Presidente, la Comisión decía: "la amortización de este costo de la construcción sería de aproximadamente 2,88 mil millones de dólares, a niveles de precios de 1970. En su carta de transmisión al Presidente, la Comisión decía: "la amortización de este costo con los ingresos de los peajes podrá o no podrá ser posible, ya que ello dependerá del incremento del tráfico, la fecha en que el Canal esté listo, la tasa de interés sobre la deuda y los pagos al país en que este situado al Canal. Creemos que los beneficios potenciales para la defensa nacional y la política exterior justifican la aceptación de un substancial riesgo financiero."⁸¹

* La declaración Rbbles-Johnson de 25 de septiembre de 1965, introdujo este nuevo sesgo en las negociaciones ^{canaleras} que culminaron con los anteproyectos de Tratados de 1967. Estos anteproyectos fueron rechazados por la presión popular, en medio de las contiendas electorales panameñas de esa misma fecha. Como resumiera el canciller Juan Antonio Tack en 1973, el rechazo de los proyectos de Tratados de 1967, respondió al hecho de que eran incluso más ofensivos que el propio Tratado de 1903. Combinaba la terminología de la perpetuidad que llegaba al año 2067, es decir, la perpetuidad en cifras; legalizaba la existencia de las bases militares y del Comando Sur, que ni siquiera con el aprobioso Tratado de 1903 tenía justificación legal, y pretendía, además, que a cambio de toda esa entrega también se les diera el derecho exclusivo de construir en Panamá un Canal a Nivel y una nueva Zona del Canal, a base de lo que se denominó una opción abierta sin compromiso (a right without commitment). *Replica de Panamá ante el Consejo de Seguridad*. Revista Lotería no. 207, marzo, de 1973, págs. 301-306.

⁸¹ Carta de Transmisión, Interoceanic Canal Studies-1970, Informe de la Comi-
...

La cuestión del Canal a Nivel del Mar también fue asegurada por Estados Unidos en los nuevos Tratados Torrijos-Carter de 1977, a través del artículo XII en donde Panamá acepta la tesis norteamericana sobre dicha necesidad y se compromete a llevar adelante, conjuntamente con Estados Unidos, los estudios pertinentes para tales efectos. Asimismo, Panamá se vincula con la estrategia modernizadora de Estados Unidos al reconocer que el Canal actual y cualquier otro que se construya (Canal a Nivel) total o parcialmente en territorio panameño es importante no sólo para el comercio mundial, sino para la seguridad hemisférica (léase la seguridad de Estados Unidos).

Veamos que obedece la insistente propuesta de Estados Unidos de realizar el Canal a Nivel, que ahora tiene otro ingrediente: la participación del Japón que es el segundo país con mayores inversiones de capital en Panamá y uno de los principales usuarios de la vía interoceánica. Particularmente dicho interés se da por: a) los descubrimientos actuales y proyectados del petróleo y gas en Alaska tienen el potencial de incrementar enormemente la viabilidad económica de un Canal a Nivel del Mar, b) la construcción de un Canal a Nivel del Mar le da a Estados Unidos la flexibilidad que necesita para evitar una creciente dependencia de fuentes de energía extranjeras, c) la disponibilidad de un Canal a Nivel del Mar les podrá economizar a Estados Unidos miles

Comisión de Estudios de un Canal Interoceánico Atlántico-Pacífico
Washington, U.S. Government Printing Office, 1971.

⁸² *Tratados Torrijos-Carter*. Publicación de la Asamblea Nacional de Representantes de Comgimientos-Editora del Poder Popular, 1977, pág. 22 y 140.

de millones de dólares de inversión en nuevas infraestructuras de transmisión de energía, y d) a costos relativamente marginal, un Canal a Nivel del Mar incrementaría gradualmente las capacidades de defensa de Estados Unidos.⁸³

Desde el punto de vista estrictamente militar, un Canal a Nivel del Mar ofrece a Estados Unidos ventajas estratégicas y logísticas muy importantes en comparación con el Canal actual. Sería casi totalmente invulnerable al ataque, mientras que el actual canal de esclusas se puede inhabilitar hasta por dos años seguidos con relativa facilidad. Lo que esto significa es que el importante papel del Canal en proveer soporte logístico para las operaciones militares en el área del Pacífico estaría completamente asegurado. Añádase que a través de dicho Canal podrían transitar sus portaviones, que son demasiados grandes para la instalación actual. La flexibilidad estratégica que un canal a nivel del mar proporcionaría a Estados Unidos, equivaldría añadir una entera fuerza de portaviones a su arsenal existente.

En conjunto, los valores militares y de política exterior, las economías de costos que el Canal a Nivel aseguraría a Estados Unidos son fundamentos decisivos en su nueva estrategia hacia Panamá. De allí que desde la entrada en vigencia de los nuevos pactos canaleros, Estados Unidos haya estado presionando sobre las autoridades panameñas para acelerar las conversaciones en torno al Canal a Nivel. De estas conversaciones se conoce muy

⁸³ Gravel, Mike, op. cit., pág. 32.

poco, ya que se mantienen en estricto secreto, sin embargo, todo parece indicar que el compromiso panameño de asumir el Canal en el año 2000 y, por consiguiente, su defensa, constituyen los principales obstáculos a la estrategia militar norteamericana, en tanto que la realidad del Canal a Nivel implica que Estados Unidos amplie sus ejércitos y permanezca en Panamá más allá del año 2000.

En resumen, el potencial económico de Panamá no debe entenderse únicamente en función del Centro Financiero Internacional. El Tratado Concerniente al Funcionamiento y a la Neutralidad Permanente del Canal de Panamá, constituye el mejor soporte a los intereses económicos y militares de Estados Unidos, en la medida en que garantiza las inversiones y la plataforma de servicios transnacionales mediante la presencia del Comando Sur que cumple, además de las misiones de defensa hemisférica, misiones de salvaguarda de los bienes e inversiones de Estados Unidos en Panamá. Basta con recordar el Convenio Royd -Reagan, para darse cuenta de la magnitud de semejante concesión en función de los intereses militares de Estados Unidos en Panamá. Así, la cuestión militar sigue su curso determinante.

1. El Comando Sur y la Defensa del Canal de Panamá

Los Tratados Torrijos-Carter establecen las bases de la Defensa Conjunta del Canal a través de dos instancias claves:

a. *La Junta Combinada* compuesta por un número igual de representantes militares de alto rango de Estados Unidos y de Panamá. Estos son encargados por sus gobiernos respectivos para consultar, cooperar en todos los asuntos relativos a la protección y defensa del Canal y para planificar las medidas que se tomen para tal fin. Son los que planean y ejecutan las maniobras anuales *Kindle Liberty* (Antorcha de Libertad) que se desarrollan desde la puesta en ejecución de los Tratados en 1979 y las otras maniobras conjuntas.

Las tropas panameñas que participan en las maniobras y ejercicios conjuntos planeados por la Junta Combinada son: en el Pacífico, la V Compañía de Infantería Victoriano Lorenzo (Fuerte Amador); y en el Atlántico, la 8ava. Compañía de Invantería (Fuerte Gulick), teniendo como apoyo al Batallón 2,000 (500 efectivos) localizados en Fuerte Cimarrón. Uno de los acuerdos emanados de esta entidad ha sido el intercambio de *Información Militar Clasificada*, que "nos permite manejar información sensitiva para cumplir con la misión encomendada."⁸⁴

b. *El Comité Conjunto* es la instancia operativa y tiene como objetivo administrar los Sitios de Defensa y Area de Coordinación Militar, además de reglamentar el estatuto jurídico de las Fuerzas

⁸⁴ Entrevista al Tte. Cnel. Bernardo Barrera, Suplemento de las FF.DD. "Hacia el año 2000" Panamá, octubre 8, 1984.

de Estados Unidos en Panamá. Está formado por un representante de Estados Unidos, otro de Panamá y un número determinado de auxiliares. A ellos corresponde desarrollar los detalles del Acuerdo para la Ejecución del Artículo IV del Tratado del Canal y es un medio de comunicación e información sobre una serie de funciones como por ejemplo: banderas; jurisdicción criminal, empleo de civiles, suministros y equipos panameños al Comando Sur, oficinas, economatos, correos militares, contratistas, circulación, vehículo, uso de armas por parte de civiles, cooperación en servicios policíacos de vigilancia y otros.

Este Comité ha firmado 108 acuerdos en los primeros cinco años del tratado, entre ellos el uso panameño de las telecomunicaciones militares y el acceso de Estados Unidos a frecuencias de radio de Panamá. Por lo tanto, ambos, Junta Combinada y Comité Conjunto constituyen la bisagra de articulación de la Defensa Conjunta Estados Unidos-Panamá, y en el seno de las mismas se planifica, evalúa, coordina e intercambia información de seguridad.

Otra dimensión es el entrenamiento. Según reza el párrafo 2 del Artículo IV del Tratado del Canal, Estados Unidos tiene el derecho de "acantonar, entrenar y movilizar fuerzas dentro de la República de Panamá para la Defensa del Canal."⁸⁵ El entrenamiento conjunto ha sido creciente, y las maniobras son también ejercicios de capacitación militar en el terreno. Un buen ejemplo de ello es la participación de las Fuerzas de Defensa de Panamá desde 1981 en los cursos regulares que brinda la brigada 193 en el Centro de Entrenamiento de Operaciones en la Selva, en Fuerte Sherman, en con-

⁸⁵ Tratados Torrijos-Carter, *Op. cit.*, pág. 11.

junto con fuerzas militares del territorio continental de Estados Unidos.

Desde 1950, 5 mil 700 militares panameños -entre ellos la mayoría de los oficiales- han sido entrenados en escuelas o centros militares norteamericanos. Comparativamente esto equivale a la mitad de las tropas brasileñas entrenadas por Estados Unidos, ejército veinte veces mayor que el panameño. "Curiosamente", los fondos para adiestramiento se intensificaron entre 1974-1977, justamente los años inmediatamente próximos a la firma de los Tratados. Panamá es uno de los países que proporcionalmente tiene el más número de militares entrenados por Estados Unidos.⁸⁶

El interés por el entrenamiento por parte de las Fuerzas de Defensa de Panamá parece evidenciarse en el uso que se le da a las antiguas instalaciones de la Escuela de las Américas (hoy Centro José Domingo Espinar). Además de concentrar en ella todos los centros de entrenamiento de las FF.DD. desperdigados por el país "podrá servir para intercambiar tecnología militar con los demás Ejércitos Latinoamericanos, inclusive de Estados Unidos, por lo que el Comando y Estado Mayor no descarta la idea de un Centro Superior de Enseñanza Militar en esta área."⁸⁷

Las maniobras conjuntas son permitidas en los Tratados y pueden estar ubicadas en cualquier punto del territorio nacional. Desde la ejecución de los Tratados, en 1979, se han sucedido una serie de ejercicios conjuntos en los que aparecen algunos seriados y

⁸⁶ LEIS, Raúl, Comando Sur, *Op. Cit.*, pág. 93.

⁸⁷ Entrevista al Tte. Cnel. *Op. cit.*

otros aparentemente especiales. El cuadro que a continuación presentamos resume las maniobras hechas públicas desde 1979.⁶⁸

<u>AÑO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>AREA DE MANIOBRA</u>
1979	Furia Negra II Kindle Liberty	Area del Canal Area del Canal
1980	Furia Negra III Kindle Liberty	Area del Canal Area del Canal
1981	Furia Negra IV Kindle Liberty	Area del Canal Area del Canal
1982	Operación FTX Kindle Liberty	Area del Canal Area del Canal
1983	Kindley Liberty	Area del Canal
1984	Minuteman I Naranja Azul Fuerzas Unidas Kindle Liberty	-Río Indio -Miguel de la Borda, Colón -Nuevo Emperador y Represa Madden, Area del Canal y Prov. de Panamá. -Mariato, Prov. de Veraguas -Area del Canal
1985	Minuteman II Kindle Liberty Blazer Trail	-Area del Canal, Pen. de Azuero -Península de Azuero -Azuero-Veraguas
1986	Operación Donoso Kindle Liberty Operación Costa Abajo Kindle Liberty	Prov. de Colón Prov. de Colón Provincia de Colón " " " " Provincia de Colón

Como es visible las maniobras Kindle Liberty son las más constantes. La desarrollada en 1982 tenía como objetivos:

1. La evaluación de operaciones terrestres, puertos y reconocimientos bajo condiciones simuladas;

⁶⁸ CFR. LEIS, Comando Sur, *Op. cit.*

2. La práctica de movilidad de tropas de las Fuerzas de Despliegue Rápido de Estados Unidos y el Comando Atlántico (Norfolk, Virginia); y

3. Evaluar la defensa conjunta. Participan 3 mil 150 efectivos norteamericanos y panameños. La de 1985 tenía un claro objetivo contrainsurgente de entrenamiento en un "escenario de insurgencia de guerrilla" en Azuero y participaron 4 mil 700 efectivos binacionales. La mayoría tropas del Comando Sur con elementos de Fuerte Bragg y Norfolk, con cuatro aviones Corsairs y cuatro aviones A-10 Thunderbolt con base en Maryland y Michigan. La contraparte panameña fue el Batallón 2,000.⁸⁸

Furia Negra (Black Fury) que parecen descontinuadas en la actualidad fueron de las más llamativas. Furia Negra III tenía como objetivo liquidar una fuerza guerrillera en el Canal, defenderlo y movilizar fuerzas de contingencia desde Estados Unidos (Despliegue Rápido). Para este operativo movilizaron por primera vez 33 helicópteros Black Hawk desde Estados Unidos hacia Centroamérica y aviones F4DS de la Base Nellis, Nevada, apoyando a un contingente de 2 mil efectivos provenientes de Estados Unidos que se sumaron a los del Comando Sur. Panamá participó con una compañía militar. Furia Negra IV movió 5 mil efectivos norteamericanos en una semana a un costo de un millón de dólares diarios. Incluyó un contingente de la Guardia Nacional de Puerto Rico, 20 aviones Phantom, dos destructores, 100 helicópteros y 400 unidades rodantes; tropas de Texas, Fuerte Bragg y Arkansas.⁹⁰

⁸⁹ *Southern Command News*, 15 de febrero de 1985.

⁹⁰ LEIS, *Op. cit.*, pág. 96.

Minuteman I (22 de agosto al 3 de septiembre de 1984) fue una operación de "pequeña escala" realizada entre Miguel de la Borda y Río Indio (Colón). Participaron tropas del Comando Sur, ingenieros militares de Fuerte Carson (Colorado) y dos aviones liviano C-7 del Ejército (Alabama). Se construyó una carretera de 14 kilómetros que Estados Unidos lo definió como "el lugar estratégico que presta un realismo al escenario de un conflicto de Baja Intensidad."

Minuteman II estuvo entrelazado con Kindle Liberty y Blazer Trail, totalizando 10 mil efectivos norteamericanos de la Guardia Nacional de Puerto Rico, Louisiana, Missouri, Alabama, Florida, Texas y varias compañías de batallones de las FF.DD. que sumaron unos 5 mil hombres. Blazer Trail contempló la construcción de 27 kilómetros de carretera entre Cerro Malena y Arenas, en Veraguas, como práctica contrainsurgente y de aclimatación de tropas.

Fuerzas Unidas tenía como objetivo impedir el avance teórico de tropas enemigas de desembarco y proteger con un cerco de unidades o bases militares por medio de acciones de ingerencia de Estados Unidos, entre ellos la Brigada 193 y la 82 de Fuerte Bragg y por Panamá, la Compañía Victoriano Lorenzo. Fue realizada en Veraguas en 1984.

La operación FTX (15 al 22 de octubre de 1982) que se realizó entre ambos litorales, fue en conjunto, entre la Brigada 193 y las Compañías 1, 3 y 7 de Infantería de las FF.DD. Fue definida como "operación táctico-militar" de defensa conjunta.

Navaja Azul se realizó en Nuevo Emperador y Madden con parti

cipación de un Batallón de las FF.DD. y efectivos del Comando Sur.

El Conjunto de las Maniobras Militares deja entrever que:

1. Las maniobras han aumentado en número, intensidad, cantidad de tropas y equipos. Asimismo, la participación de Panamá es creciente.

2. Los objetivos son contrainsurgencia con énfasis en los dos últimos años, en la estrategia de Guerra de Baja Intensidad y Fuerzas de Despliegue Rápido.

3. Suponen una forma de entrenamiento a las FF.DD. y el establecimiento de relaciones militares y personales que entrelazan ambas fuerzas.

4. En el periodo 1979 a 1983 se ubican sólo en el Area del Canal, pasado en el período 1984 a 1985 a otros puntos del territorio nacional como Herrera, Los Santos, Panamá, Veraguas y Colón; cinco de las nueve provincias que componen el país.

Las maniobras militares no pueden verse aisladas de la crisis regional en la que Estados Unidos tiene parte importantísimo al ocupar militarmente Honduras, asesorar al Ejército salvadoreño y guatemalteco, situar a Costa Rica como base ideológica y militar; invadir a la isla de Grenada y apoyar a la contra nicaraguense. No son tiempos normales, sino tiempos de guerra para el Pentágono. A su vez, las FF.DD. han entrenado tropas costarricenses (mil efectivos en 1985).

Otra forma de influencia militar de Estados Unidos en las

FF.DD. de Panamá ha sido la ayuda militar. El Presidente Reagan pidió 10 millones de dólares más el año fiscal 1984 a los que hay que suman 20 millones de dólares en compras militares y adiestramiento, y cinco millones de dólares en préstamos en ese año.⁹¹

Estados Unidos ha proporcionado a Panamá carros armados, armamento ligero de infantería, armas pequeñas, vehículos, equipo de comunicación, aviones de transporte, helicópteros, patrulleras y lanchas de desembarco. Desde 1950 a 1984 el monto de la ayuda militar de Estados Unidos a Panamá en sus programas MAP, IMET, AECA, ESF, suma un total de casi 89 millones de dólares. Aún así, es la cantidad más baja mirada comparativamente con la región centroamericana. La explicación a esto parece estar precisamente en el Comando Sur, pues por su magnitud y la función estratégica que cumple parece aplicarse aquí el principio de la subsidiariedad. ¿Para qué gastar sumas grandes cuando el enclave contrainsurgente norteamericano cumple mejor y más confiadamente las funciones estratégicas, estando ambos (Comando Sur y FF.DD.) en el mismo territorio?

Sin tomar en cuenta otros mecanismos de afiliación de las FF.DD. como el TIAR, CONDECA y Pactos Secretos binacionales se advierte con claridad el grado progresivo de control que las FF.AA. de EE.UU. van adquiriendo sobre las FF.DD. panameñas.

Tanto los mecanismos binacionales, el entrenamiento, manio-

⁹¹ The Defense Monitor. "Center for Defense Information" Vol. XIII, No. 3, Washington, 1984. Citado por LEIS, El Comando Sur, Op. cit., pág. 100.

bras, coordinación y fondos militares parecen apuntar hacia la conformación de un ejército cipayo en Panamá. Estas razones son las que precisamente preocupan al pueblo panameño y no le dejan otro camino que la denuncia de la norteamericanización de los militares panameños.

2. El Comando Sur y la Neutralidad del Canal de Panamá

El Tratado relativo a la Neutralidad Permanente y al Funcionamiento del Canal de Panamá (1977) constituye el acicate principal que da contenido a la nueva asociación entre Panamá y Estados Unidos, en el marco de la nueva era de relaciones basadas en la convivencia regional estratégica y en la tolerancia, siempre y cuando no apunte en contra de los intereses vitales de seguridad nacional de Estados Unidos.

Dicha relación contractual es la que más ha sido cuestionada por la comunidad panameña en tanto coloca a Panamá como un aliado natural de Estados Unidos en una escalada marcadamente belicista e intervencionista en la región centroamericana. Es decir, que a través del mencionado acuerdo, Estados Unidos, a través de su aparato militar, el Comando Sur, cumple misiones de contrainsurgencia mediante el asesoramiento y el avituallamiento a los grupos contrarrevolucionarios que operan en Centroamérica. Este apoyo logísticamente involucra al territorio panameño en función de la existencia de la vía interoceánica considerada como parte vital de la estrategia regional norteamericana y cuya defensa se extiende más allá de sus riberas hasta México y la Antártida.

El carácter eminentemente militar del Tratado sobre la Neutralidad y el Funcionamiento del Canal de Panamá es lo que hace du dar acerca de la futura soberanía de Panamá al asumir todas las responsabilidades en cuanto a administración, protección y defensa de' Canal en el año 2,000. Las enmiendas, condicionamientos, modificaciones y reservas que el Senado Norteamericano introdujo a dicho pacto y que fueron aprobadas por Panamá, dan cuenta del espi ritu imperialista en la medida en que establecen la posibilidad de que Estados Unidos extienda sus funciones y presencia militar más allá del año 2,000, ésto si consideramos que el convenio citado ha ce extensible dicho régimen a cualquier otro canal o vía de comuni cación que se construya parcial o totalmente dentro del territorio de la República de Panamá, en cuya construcción o financiamiento participen o hubieren participado Estados Unidos.

En este sentido, la presencia del Comando Sur no parece des vanecerse, al contrario se fortalece precisamente en estos momen tos de trastocamiento de los "intereses nacionales" de Estados Unidos en el área centroamericana. Y es que los términos tan ambi guos y contradictorios en los que fue redactado dicho acuerdo, per mite cualquier tipo de interpretación unilateral, con la gravedad de no contar ninguna de las partes con ningún tipo de obligación respecto del arbitraje internacional.

La no expiración del Tratado de Neutralidad y las amplias ventajas con las que cuenta Estados Unidos, le permite en este pe riodo transportar por el Canal cualquier tipo de embarcación ya sea carga nuclear o material radiactivo sin dar cuenta de su magnitud ni de su destino. Lo anterior cobra significado si consideramos

que desde la entrada en vigencia de los pacto hasta este momento, han transitado por el Canal más de 5 embarcaciones norteamericanas con cargamento nuclear, incluyendo 2 submarinos nucleares, sin dar mayores detalles muy a pesar de las declaraciones patrióticas del ex-mandatario, Jorge E. Illueca y de las manifestaciones de protesta del pueblo panameño.

La amplitud de las prerrogativas de que goza Estados Unidos le permite toda suerte de acciones dirigidas a la militarización del Canal de Panamá y de sus áreas adyacentes destinadas para la defensa de la vía. De allí se colige el carácter permanente (para no decir perpetuidad) de dicho pacto y de la presencia directa e indirecta del aparato bélico también permanente por encima del derecho de autodeterminación de la nación panameña.

La permanencia del acuerdo relativo a la neutralidad tiene su asiento jurídico en la monopolización que Panamá le reconoce a Estados Unidos sobre el principal recurso natural del país, su posición geográfica. Este reconocimiento expreso tiene para el presente y futuro de la política militar de Estados Unidos variadas implicaciones, las que apuntan indeliblemente a consolidar su dominio de la ruta de Panamá en función de sus intereses regionales y a nivel mundial.

En el orden económico, el Tratado de Neutralidad es considerado como el grillete que asegura la continuidad del proceso de circulación y realización del gran capital norteamericano y transnacional. Todo lo cual atribuye al Comando Sur el rol de gendarme de un puente económico en donde circula una corriente continua de dólares

res y mercancías. No obstante, hay quienes privilegian el control estratégico de Panamá a través de medios económicos financieros más estructurales y de menor visibilidad más difíciles de detectar que cualquier otro medio de control directo.⁹² Sin embargo, ésta no es la visión de Estados Unidos, en tanto ha iniciado conversaciones con la República de Panamá tendientes a mantener Sitios de Defensa con posterioridad a la fecha de expiración de los tratados.***

Aunado a lo anterior están las conversaciones en torno a la construcción del Canal a Nivel, las que han tomado mucha fuerza en los meses recientes del presente año. La posibilidad de dicha construcción gravitará probablemente en el tránsito de mercancías esenciales para la expansión norteamericana y de sus aliados. Además, la crisis energética interna de Estados Unidos provoca que el oleoducto de Alaska tenera un exceso de medio millón de barriles de petróleo en la Costa Oeste de Estados Unidos que necesitan ser movilizados a la deficitaria costa Este.⁹³

La posibilidad abierta que los convenios actuales conceden a Estados Unidos para la construcción de un Nuevo Canal de Nivel del Mar****, permite al Comando Sur afianzar su presencia en el país en

⁹² Ver GOROSTIAGA, Xabier. "Panamá no es solamente un Canal" en: *Canal de Panamá, polémica permanente*. Panamá, Ediciones Tareas, 1984, pág. 293.

*** Cfr. ARRIETA ALEMAN, Luis. *Revista Análisis de Panamá*, enero, 1985.

⁹³ LEIS, *Op. cit.*, pág. 104.

****Cfr. *Tratados Torrijos-Carter*, *Op. cit.*, pág. 22.

tanto la capacidad defendible del proyectado Canal sugiera una movilidad militar tal que sólo posee el Ejército Norteamericano. Es decir, la estrategia bélica exige maniobrabilidad naval, dar un desplazamiento veloz de sus navíos a los diversos teatros de guerra, sobre todo, al aplicarse el concepto de Reacción Flexible y de Fuerzas de Despliegue Rápido. El verdadero interes por un nuevo Canal sería pues más bien militar que económico.

La neutralidad del Canal de Panamá y el Comando Sur parecen significar una sola pieza de la estrategia militar de Estados Unidos que en estos momentos se distingue por su concepción de guerra limitada y de guerra total. Ello sin duda, tiene alcance hacia el futuro, lo que revela la razón primordial del mencionado estatuto de neutralidad, que a propósito no se ajusta, en lo esencial, a la doctrina del Derecho Internacional para tales casos. De allí que países como México y Brasil no reconocen dicha situación por constituir un auténtico pacto militar y no un régimen de neutralidad.

CAPÍTULO V EL COMANDO SUR Y LA REVOLUCIÓN POPULAR CENTROAMERICANA

1. El rol de las FF.AA. norteamericanas acantonadas en Panamá frente a la revolución popular centroamericana

La crisis centroamericana empezó ayer. Por causas que tienen diversa longitud, la sociedad centroamericana entró en una fase crítica a mediados de la década de los setenta y se manifestó de manera particularmente aguda en Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Es difícil precisar fechas acerca del origen de los procesos históricos y la crisis sólo se reconoce cuando queda planteada en sus efectos.⁹⁴

En su desarrollo, afecta las relaciones entre las clases sociales, volviéndolas relaciones de enfrentamiento hasta que el conflicto termina por adquirir una expresión de violencia total. Se trata de un conflicto que se instala en el nivel de la política y que en la experiencia centroamericana toma dos rasgos de fácil constatación: altera rápidamente las relaciones sociales que articulaban tradicionalmente el dominio o control sobre vasta masas de población y al producirse tal ruptura, la respuesta popular se organiza paulatinamente como respuesta político-militar, como resistencia armada.⁹⁵

La ruptura también alcanza expresiones antiimperialistas. La vinculación durante varias décadas entre los sectores dominantes y Estados Unidos, en función de los intereses estratégicos del último, ha gravitado en la respuesta político-militar de las resisten-

⁹⁴ TORRES RIVAS, Edelberto "¿Quién destapó la caja de Pandora?" en: *La crisis centroamericana*, EDUCA-FLACSO, 1984, pág. 23.

⁹⁵ *Loc. cit.*

cias armadas dirigidas a lograr la auténtica independencia de sus respectivos países, al tiempo que esgrimen alternativas nacionales no supeditadas a los modelos tradicionales y modernos de dominación local y regional. Son los caminos históricamente negados los que precisamente apuntan como victoriosos.

En la manifestación de la crisis centroamericana la República de Panamá no puede situarse como un santuario, al contrario, los efectos también se dejan sentir quizás no con el rigor con que se experimentan en los otros países del área, pero en fin de cuentas la circulación del dólar estadounidense tampoco lo es todo, en tanto los compromisos inflacionarios repercuten directamente en los sectores marginados y de escasos recursos.

Asimismo la crisis regional involucra a Panamá en la medida en que su territorio es sede de uno de los más importantes Comandos Militares de Estados Unidos a nivel hemisférico y mundial. La política de recuperación hegemónica de su traspatio que en estos momentos impulsa la administración Reagan, compromete seriamente la soberanía panameña, ya que el Comando Sur constituye el centro primordial para la elaboración y ejecución de la política de contención activa sustentada en esta parte del mundo en los llamados conflictos de Baja Intensidad (CBI).

En la región centroamericana, los CBI se caracterizan por el uso de tropas que trabajan la guerra psicológica, guerra sucia (ataques, secuestros, propaganda, etc.). En El Salvador y Guatemala, el estilo es el de aldeas estratégicas, entrenamiento militar y acción cívica militar. Contra Nicaragua: bloqueo, desestabilización

económica, guerra psicológica (a través de las sectas religiosas y la jerarquía eclesiástica), desinformación, campaña de desprestigio internacional contra la revolución, maniobras militares en países limítrofes, acción cívica de la contra y sabotaje entre otros.

El recambio de embajadores (Ejemplo: Lewis Tambs, ideólogo de los CBI trasladado a Costa Rica), el cambio de Gorman por Galvin, y la creación del USA Army South parecen apuntar a la necesidad de personal idóneo para esta fase, que no excluye la posibilidad de intervención directa de tropas de Estados Unidos en la región si se presentara la coyuntura.⁹⁶

El Comando Sur ejecuta un papel vital en la estrategia de Estados Unidos hacia Centroamérica. En este sentido, realiza y supervisa las maniobras militares conjuntas con las FF.AA. centroamericanas. Asimismo brinda a las tropas aliadas entrenamiento contrainsurgente militar y paramilitar, transporte aéreo logístico a través del puente aéreo ubicado en la Base Howard en la Zona del Canal. Estas acciones de apoyo a los grupos contrarrevolucionarios centroamericanos se complementa con las actividades y facilidades de inteligencia que el Comando Sur les brinda.

En este aspecto es importante enumerar algunas de las funciones de inteligencia que el Comando Sur cumple en su estrategia militar hacia Centroamérica.⁹⁷

1. Analiza la información de inteligencia recogida por rada-

⁹⁶ LEIS, *Op. cit.*, pág. 48.

⁹⁷ *Ibid.*, pág. 55.

res en Honduras y mantiene un cerco de detección electrónica con buques y aviones Phantom A4C, Awacs y RC-135 en torno a Nicaragua para monitorear e interrumpir sus comunicaciones internas.

2. Mantiene en Isla Galeta en el Atlántico del Canal uno de los mejores equipos de redes de comunicaciones de ultramar conectado a 24 satélites espías.

3. Minoterea desde el lado Pacífico las emisiones de radio de Latinoamérica con un servicio casi simultáneo de traducción al inglés.

4. Participa en la coordinación de acciones encubiertas como el minado de puertos de Nicaragua, el ataque a Puerto Corinto y la operación de los Navy Seals o Lobos Marinos.

5. Como dato, la Compañía 193 de inteligencia militar (Fuerza Clayton) fue condecorada como la mejor unidad de su tipo en todo el Ejército de Estados Unidos, en 1979, y concretamente como la mejor en el Comando Sur en los siguientes tres años.

6. Enlaza su sistema de computación electrónica con el centro regional de telecomunicaciones de Guatemala, instalado por la empresa israelí Tadiram.

7. La información que emiten los aviones Mowaks Turbodrop OV-1, equipos con radar de rayos infrarrojos para detectar personas, fogatas y concentración de metales desde una altura de 3 mil pies en El Salvador, es transmitida al Comando Sur y de allí al Pentágono donde es procesada y reenviada al cuartel de las FF.AA. salvadoreñas en Ilopango. La operación toma menos de dos horas

y tiene relación con los bombardeos a la guerrilla y a la población civil. Desde 1983 se han sucedido 338 bombardeos masivos.

2. El Comando Sur vs las movilizaciones sociales en Panamá

Las implicaciones que se derivan de la presencia militar norteamericana en Panamá son de una complejidad tal que resultaría ingenuo pretender agotar todas ellas en una primera aproximación. No obstante, las relaciones especiales que mantienen ambos países, en función de la ruta de tránsito, ameritan por su naturaleza política, económica e ideológica, un seguimiento fuera de las pasiones partidistas que obnubilan las perspectivas claras del proceso de liberación nacional que a pesar de haber sufrido serios reveses continúa su cuesta aleccionadora.

El principal recurso natural de Panamá, su posición geográfica, paradójicamente ha servido para dominarla, en vez de hacerla libre y soberana. Pero es que en los casos de los pueblos de América Latina, no son ellos ni sus ventajas geográficas las que determinan su desarrollo, sino las grandes potencias (siglo XVIII-XIX) en concordancia con sus intereses geopolíticos y geoeconómicos. Este fue precisamente el caso de Panamá, cuya cintura estrecha fue codiciada desde siempre por las potencias colonialistas e imperialistas. Para fortuna de Estados Unidos y para desventura de la nación panameña, Panamá únicamente constituye un Canal, un Centro Financiero Internacional, una plataforma de servicios, y fundamentalmente un sitio estratégico militar.

Las luchas del pueblo panameño encaminadas a cambiar esa

imagen distorsionadora del país nacional, ha tenido que enfrentarse a los más serios obstáculos del poder imperial. Precisamente, el Comando Sur constituye una verdad que requiere ser retirada y denunciada por representar un signo ignominioso de ocupación y dominación.

Los nuevos acuerdos canaleros no lograron alterar sustancialmente el estatuto de fuerzas de dicho aparato militar, el contrario, so pretexto de los compromisos en materia de defensa, aumentaron sus privilegios para mantenerse en el país, aún después del año 2,000, como símbolo indudable de supremacía imperialista.

Los términos en que fueron redactados dichos acuerdos comprometen seriamente la soberanía de Panamá, al tiempo que fortalece la dinámica militar norteamericana que desarrolla el Comando Sur. La ampliación de los Sitios de Defensa, así como el control que Estados Unidos ejerce sobre todas las cuencas hidrográficas del país, demuestran la magnitud de las afirmaciones anteriores. Como si fuera poco, las enmiendas, condicionamientos, modificaciones y reservas que el Senado Norteamericano introdujo al momento de ratificar el tratado relativo a la neutralidad, otorgan a Estados Unidos, de acuerdo con sus procedimientos constitucionales, al derecho de intervenir en Panamá en caso de que la población se manifieste desfavorable a su política belicista.

La Enmienda de Concini es la que precisamente contribuye al Comando Sur la capacidad para repeler cualquier ataque local a las instalaciones canaleras, incluyendo las medidas dirigidas a sofocar las manifestaciones sociales en Panamá, si a juicio de los Es-

tados Unidos pusieran en peligro el normal funcionamiento del Canal de Panamá.⁹⁸

Los "derechos de intervención" concedidos por Panamá están plenamente consagrados en el Tratado de Neutralidad que es el engranaje que le da sustentación teórica y práctica a las misiones del Comando Sur.

Los compromisos militares de Panamá con respecto a Estados Unidos también materializan la alianza del ejército cipayo con la estandarización FF.AA. de América Latina, diseñada por Estados Unidos. Esto hace que las FF.DD. panameñas se constituyan en verdugos de su propio pueblo en complacencia con las necesidades de tranquilidad regional que Estados Unidos busca desesperadamente.

Todo ello afecta necesariamente los marcos posibles de las movilizaciones sociales en Panamá, pues de ser cierto, el pueblo panameño tendría que enfrentarse a dos fuerzas: la panameña y la norteamericana. No se trata de ser pesimista o legalista, sino que los acontecimientos recientes en la nación panameña ponen en evidencia que los compromisos militares alcanzados por Panamá rebasan la sospecha hasta del más agudo investigador social.

Las funciones del Centro Financiero Internacional que cumple el Istmo de Panamá también han sido asignadas por tiempos indefinidos a través del acuerdo Reagan-Boyd que faculta a las fuerzas del Comando Sur para intervenir militarmente en Panamá, de

98

Del Senador Dennis De Concini: Para su publicación inmediata, Washington, 19 de marzo de 1978, pág. 3.

presentarse cualquier peligro o amenaza a sus propiedades e inversiones en Panamá. Lo anterior da cuenta de que toda movilización social panameña debe escoger bien sus objetivos de modo que no puedan ser confundidos con los intereses de seguridad nacional de Estados Unidos.

Las amplias concesiones que Panamá concede a Estados Unidos apuntan directamente contra la soberanía y la población panameña. No en vano se han levantado voces de protesta que condenan la creciente militarización del país y de su inclinación favorable a la escalada belicista de Estados Unidos en Centroamérica. En este sentido se pueden considerar las presiones de ciertos sectores de los militares panameños en contra de las gestiones pacificadoras del Grupo Contadora en favor de la solución negociada de los conflictos políticos militares en el área centroamericana.

SINTESIS Y PERSPECTIVA

La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina ha estado sustentada en la proclama de Monroe de 1823. Desde entonces a la fecha han prevalecido los intereses geopolíticos, los que a su vez han adquirido dinamismo en función de las distintas administraciones norteamericanas y de las circunstancias prevalecientes en el panorama internacional. De esta manera, los contenidos y las metas de la política exterior estadounidense han sido elaborados con el objetivo de garantizar sus intereses vitales y de seguridad nacional.

Las concepciones estratégicas del almirante Alfred T. Mahan, constituyen importantes elementos en la formulación de las tomas de decisiones en materia de política exterior, los que también han estado presente en las reformulaciones y diseños tendientes a asegurar la integridad territorial de Estados Unidos y de sus posesiones en ultramar. De este modo, América Latina, principalmente la Cuenca del Caribe, ha sido considerada como la continuidad territorial de Estados Unidos, o bien su mediterráneo exclusivo, donde debe ejercerse prioridad contra posibles conquistas extracontinentales.

Nicholas Spykman en su obra Estados Unidos frente al Mundo,⁹⁹ da cuenta de cómo Estados Unidos fue construyendo sus intereses nacionales fundados en una concepción del poder en la política internacional. En esta obra se puede colegir que los mo-

tivos que conducen a la política exterior norteamericana no tienen nada que ver con la moral, al contrario la moral y demás "prejuicios" nunca han sido buenos consejeros de los imperios, a los que únicamente interesa la defensa de sus valores y sus criterios de engrandecimiento a costa de los más difíciles, y más si éstos, o sea los débiles, poseen riquezas indispensables para el desarrollo de las potencias y de su seguridad nacional.

En este sentido, desde Jefferson, Roosevelt, Wilson, Truman, Eisenhower, Kennedy, Nixon y Reagan, la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina ha buscado su interés nacional, de adhesión de América Latina a su política de contención frente a poderes extracontinentales, sin importar que dicho interés sea contrario a los demás intereses soberanos en el hemisferio. Lo importante ha sido la eficacia con que las alianzas han podido conferirle éxitos a la planeación geoestratégica de Estados Unidos. Así las cosas, la segunda posguerra constituyó el contexto propicio para que Estados Unidos lograra nuevos ajustes a su estrategia global de dominación y de control de las mentes y los corazones de los latinoamericanos.

Sin embargo, la revolución cubana de 1959 transformó la estructura de dominación hemisférica norteamericana, al tiempo que abrió nuevos espacios políticos a fuerzas emergentes en otras latitudes de América Latina pero, asimismo, influyó en la reorganización de los esquemas de seguridad de Estados Unidos que dió paso al surgimiento de la doctrina de la seguridad nacional, cuyo eje fundamental lo constituyeron los ejércitos nativos de América Latina.

En el caso de Panamá que ya formaba parte de la red estratégica militar de Estados Unidos, la cuestión de la dependencia y de la subordinación militar adquieren nuevas dimensiones con el establecimiento del Comando Sur en 1963, pero cuyos orígenes datan de 1948, cuando se constituye el Comando del Caribe en Panamá. El complemento del Comando Sur lo constituyó la Escuela de las Américas que funcionó hasta 1984, en base a lo establecido en los Tratados Torrijos-Carter de 1977. En efecto, dicha estructura militar fue desmantelada y sus instalaciones devueltas a Panamá, no sin antes haber recibido toda clase de propuestas de parte de Estados Unidos, dirigidas a que la Escuela de las Américas continuara con sus funciones de instrucciones de contrainsurgencia y demás cursos de combates y liderazgo militar.

Sin embargo, la desaparición de la Escuela de las Américas no afectó mayormente los intereses militares de Estados Unidos en Panamá, ya que mediante los Tratados Torrijos-Carter, el Comando Sur permanece en Panamá para cumplir supuestos fines relativos a la defensa y neutralidad de la vía interoceánica. Pero son otros los motivos que definen la permanencia de semejante complejo militar, y que tienen que ver con la estrategia geopolítica de Estados Unidos en la región, como lo demuestra su participación contrainsurgente en los conflictos centroamericanos.

En efecto, las misiones del Comando Sur van más allá de lo establecido en materia de la defensa y neutralidad del Canal de Panamá. Las seis bases militares y las 77 instalacio-

nes a lo largo y ancho de la vía interoceánica cumplen funciones de apoyo a la política contrainsurgente que Estados Unidos lleva a cabo en Centroamérica y otros países del sur de América.¹⁰⁰ La columna vertebral del Comando Sur la constituye la 193a. Brigada de Infantería con sede en Fort Clayton, y sus complementos son la División Aérea Meridional ligada al Comando Aéreo Táctico, con sede en la Base Aérea de Howard, y la Estación Naval con sede en Fuente Armador. La Brigada cuenta con los Fuertes Clayton y Nobel, en el Pacífico, y Davis y Sherman en el Atlántico. Fort Clayton incluye a Corozal y al Cuartel General de Quarry Heights.¹⁰¹

La Base de Clayton es la central de comunicaciones y fotografías operacionales de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en América Latina. Aquí está la sede de la Academia Internacional de la Fuerza Aérea. En Fort Sherman opera el Cuartel General de las Fuerzas Especiales de Estados Unidos. En Fuerte Armador, en las Islas de Naos, Perico y Flamenco están todavía asentadas las unidades militares auxiliares, ahora como parte de la defensa conjunta del Canal compartiendo responsabilidades con las Fuerzas de Defensa de Panamá.¹⁰²

La Base de Telfers, al ser de Colón es una estación de comunicaciones vía satélite para transferencias de informacio-

100

Selser, Gregorio. "El Canal de Panamá: zona de apoyo para la desestabilización centroamericana" en *Le Monde Diplomatique*, julio de 1987, pág. 5.

101

loc cit.

102

Campos, Andrés, *op. cit.*, pág. 14.

nes militares de carácter operacional de la Fuerza Aérea de Estados Unidos. En Summit está una base militar que incluye campos de antenas y radares. La Base de Randolph en Coc Solo, Provincia de Colón, combina las funciones de una estación aeronaval de infantería de marina norteamericana. Otra área militar es la Semafoit en la parte superior del cerro del mismo nombre y que cumple funciones de comunicaciones del servicio de inteligencia militar del Pentágono. La Base de Miraflores tiene a su cuidado la planta generadora de energía eléctrica más estratégica de toda el área del Canal de Panamá, mientras que la reserva de Corazal protege y complementa las instalaciones industriales y frigoríficas que construyen la reserva de abastecimiento alimentarios de las tropas norteamericanas acantonadas en las bases militares de Estados Unidos en Panamá.

Parte del Comando Sur son las instalaciones auxiliares al norte de Gamboa en el Cerro Ancón y en la Vigia. Además al este y oeste del lago Gatún existen áreas de maniobras y entrenamientos y las áreas de vigilancia en Punta Toro y Robbe, donde está el "Air Force Special Operation Win" donde se encuentran estacionadas naves aéreas de combate dotada de artillerías y cohetes y más de 1000 hombres.¹⁰³ Como se ve, el Comando Sur cumple misiones más allá de la defensa del Canal de Panamá, lo que constituye una presencia abrumadora de soldados y de armamentos, cuyos fines son más acordes con la política hemisférica de Estados Unidos; y el Canal es sólo una parte de las pie-

¹⁰³ Ibid., pág. 15.

zas de la seguridad nacional norteamericana.

Las declaraciones formuladas por el ex-jefe del Comando Sur, John Galvin, ponen de manifiesto que Panamá sigue siendo el país más importante en la subregión centroamericana. Esta importancia está emparentada con cualquiera eventualidad que pudiera poner en peligro los intereses de la OTAN en Europa. El Canal de Panamá sigue siendo clave al esfuerzo estadounidense de mantener una presencia en tres océanos, con una reducida capacidad moral de océano medio. Puesto que sólo 13 de las 500 embarcaciones de la Armada Estadounidense son muy grandes para navegar el Canal, no hay por qué creer que el movimiento naval de Estados Unidos por vía acuática será menos importante en el futuro que en el pasado. ¹⁰⁴

Todo lo anterior explica el porqué de las presiones que Estados Unidos está ejerciendo sobre Panamá. Los compromisos contractuales obligan a Estados Unidos a desmantelar su andamiaje militar en 1999. Esto sin duda, preocupa a la actual administración del Presidente Reagan, quien está buscando todos los mecanismos posibles para prolongar la presencia de Estados Unidos en Panamá más allá del año 2000, para tener la seguridad de que el Canal de Panamá y, en consecuencia, el país, continúa desempeñando un rol destacado en el esquema de dominación norteamericano.

Las propuestas del Comité de Santa Fé en relación a que el Canal de Panamá pase a formar parte de la Junta Interamericana de Defensa, y el eventual traslado de la sede de la OEA a Panamá, constituye elementos definitorios de la actitud que-

¹⁰⁴ Ver Tellis, Ashley, J., *op. cit.*, pág. 50.

dantista de Estados Unidos, por lo que toda manifestación contra el gobierno panameño debe entenderse como la reversión (roll-back) del compromiso hacia el año 2000.

Las violaciones sistemáticas que Estados Unidos comete contra los Tratados Torrijos-Carter, tienen el propósito de provocar una aventura reivindicadora de los militares panameños y con ello justificar la intervención de sus tropas, al tiempo que fabricar una situación tal que ante la opinión internacional Panamá quede desprestigiada y se muestre incapaz de controlar y defender el Canal al término de la vigencia de los Tratados Torrijos-Carter.

En este sentido, las perspectivas a futuro no son del todo alentadoras ya que, de continuar las presiones norteamericanas, el istmo de Panamá se puede ver envuelto en graves problemas civiles que pongan en peligro la estabilidad política y la seguridad del Canal. Esto es precisamente lo que pretende Estados Unidos en busca de la regionalización del conflicto centroamericano y de la alineación de Panamá con la estrategia de contrainsurgencia norteamericana en dicha zona. De allí que toda participación política, sin abandonar los principios, debe dirigirse a denunciar las patrañas de Estados Unidos y su espíritu quedantista con respecto a Panamá.

Las perspectivas panameñas deben girar en torno a la liberación nacional, no a la redefinición del país como pieza vital de la seguridad nacional de Estados Unidos. Para ello, hay que ir creando las bases de un compromiso patriótico lo más

amplio posible que incluya a distintos sectores nacionalistas, incluyendo a aquellos sectores de las Fuerzas Armadas panameñas que mantienen posturas nacionalistas y que discrepan de la política hegemónica de Estados Unidos. Todo esto debe conducir a un programa patriótico que contemple la desaparición de las tropas norteamericanas de ocupación, y a la utilización del Canal y sus alternativas para el bienestar nacional.

Lo anterior significa que Panamá debe retornar a los foros internacionales y a los organismos regionales e internacionales que favorezcan la independencia nacional y el derecho de los pueblos a elegir sus propios destinos. La segunda independencia de Panamá debe proyectarse a la satisfacción de las necesidades de la colectividad, y no a la edificación de estructuras vulnerables y dependientes vinculadas a estrategias de dominación regionales. Ello implica, por demás, que Panamá defina su perfil latinoamericano junto a los movimientos populares latinoamericanos que buscan romper con las cadenas de la opresión y la miseria.

Las metas de Panamá deben dirigirse a la nacionalización de la vía interoceánica y a la neutralización de la misma en el marco de las Naciones Unidas, con la garantía de las potencias que ^{siguen un} acuerdo en tal sentido para beneficio del comercio internacional, sin discriminación de ninguna clase. Ello será posible si Panamá entra en propiedad de su Canal en el año 2000, por lo que hay que redoblar vigilancias para que no se suscriban acuerdos secretos que prolonguen la presencia militar de Estados Unidos, bajo ninguna fórmula o compromiso

compartido.

Las jornadas patrióticas deben reforzarse en las Universidades, sindicatos, entidades estatales, colegios y demás centros educativos, de modo que le nacionalismo no se diluya en posturas entreguistas y conciliadoras con el poder imperial norteamericano. Por su parte, el gobierno nacional debe reactivar las instancias como el Consejo Nacional de Relaciones Exteriores, cuya función era precisamente estudiar y delinear los lineamientos de política exterior frente a Estados Unidos. Asimismo, las organizaciones políticas y populares deben fomentar los círculos o células barriales con el propósito de crear conciencia en relación a los peligros que involucra la permanencia militar de Estados Unidos en Panamá, y acerca de la necesidad histórica de que el país sea dueño de su Canal y de su propio destino. De esta manera, estaremos en condiciones de exigir que el 31 de diciembre de 1999 salga el último soldado norteamericano, ya sea por medio pacíficos o por la vía de la violencia general.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAM, Elliot. "Estados Unidos y América Latina deben defender juntos la democracia" en: *Análisis*, revista económica panameña, Vol. VII, no. 2, febrero 1986, Panamá, Litografía ENAN, S.A., págs. 41-45.
- ALEXIEVA, Tatiana. "Evolución del intervencionismo de Estados Unidos" en: *América Latina* no. 9 septiembre 1984, Moscú, Editorial Progreso, págs. 4-14.
- APARICIO, James. "El narcotráfico. La conexión panameña: mafia nacional?" en: *Diálogo Social* no. 170, agosto de 1984, Panamá, Ediciones del Centro de Capacitación Social (CCS), págs. 12-17.
- "Bajo el paraguas del pentágono EE.UU. coordina la contrarrevolución" en: *Diálogo Social* No. 141, enero de 1982, Panamá, Ediciones del Centro de Capacitación Social, págs. 32-36.
- BARDINI, Roberto. "Centroamérica, otro Vietnam? Reagan habría decidido invadir Nicaragua antes del fin de su gestión en enero de 1980" en: *Le Monde Diplomatique* en español, diciembre 1986, págs. 25-30.
- _____. "Impasse político-militar y desbloqueo de Contadora: bilitado por el escándalo de Irangate, Reagan apalza su calendario centroamericano" en: *Le Monde Diplomatique* en español, marzo 1987, págs. 27-31.
- BERMUDEZ, Lilia. "La revaloración de los conflictos de baja intensidad y la reactivación de las fuerzas de operaciones especiales" en: *Estudios Geopolíticos y Estratégicos* no. 10, Lima, Perú, 1985, págs. 19-22.
- _____. *Guerra de baja intensidad, Reagan contra Centroamérica. México, Siglo XXI Editores, S.A., 1987, 229 págs.*
- _____. y Cavalla Antonio. *Estrategia de Reagan hacia la revolución centroamericana. México, Editorial Nuestro Tiempo, S.A., 1982, 197 págs.*
- _____. y Benítez Manaut, Raúl. "Los combatientes de la libertad y la guerra de baja intensidad contra Nicaragua" (copia fotostática), Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1986, 35 págs.
- BROWN, Harold. "Departamento de Defensa - Informe Anual para el año fiscal de 1979" en *Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana, Cuadernos Semestrales* no. 4, 2do. semestre de 1978, México, CIDE, págs. 439-485.

- CAMPOS, Andrés. "El aparato militar norteamericano. Defensa del Canal o de los intereses estratégicos de EE.UU.?" en: *Diálogo Social* no. 159, agosto de 1983, Panamá, Ediciones del Centro de Capacitación Social, págs. 14-18.
- CAMPOS, Florencia. "Estados Unidos: cenit y crisis de una estrategia" en: *Cuadernos CECARI* no. 3, serie Estudios Coyunturales, mayo 1987, México, Editorial Praxis, págs. 139-171.
- CARDOZE FABREGA, Fernando. "Las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica y la lucha por el cumplimiento del Tratado del Canal de 1977" en: *Tratados Torrijos-Carter: ejecución, mediación y violaciones*. Serie Debates y Reflexiones, Facultad de Administración Pública, Universidad de Panamá, Panamá, 1986, págs. 97-117.
- CASTANEDA, Jorge. "Conflictos y tensiones en América Central: atraso diplomático y estancamiento militar" en: *Le Monde Diplomatique* en español, febrero de 1986, págs. 8 y 9.
- CASTRO, Nils y Ortega, Oydén. "Canal de Panamá: a cinco años del tratado, nuevas causas de conflicto" en: *Tratados Torrijos-Carter: ejecución, mediatización y violaciones*. Serie Debates y Reflexiones, Facultad de Administración Pública, Universidad de Panamá, Panamá, 1986, págs. 81-92.
- CAVALLA ROJAS, Antonio. *Estados Unidos, América Latina: Fuerzas Armadas y Defensa Nacional*. Colección Nuestro Continente no. 4, Universidad Nacional de Sinaloa, México, 1980, 178 págs.
- CENTROAMERICA Y EL NUEVO IMPERIALISMO. *Revista Mexicana de Sociología* no. 3, julio-septiembre de 1984, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 384 págs.
- CENTROAMERICA: Una historia sin retoque. México, El Día en libros, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1987, 298 págs.
- CORREA CAICEDO, Miguel. "Tratados Torrijos-Carter: negociaciones y conquistas logradas" en: *Premio Universidad 1980*, Universidad de Panamá, Departamento de Expresiones Artísticas, Panamá, Talleres de Poligrafía, 1985, págs. 219-174.
- COTLER, Julio C. y Fagen, Richard. R. *Relaciones políticas entre América Latina y Estados Unidos*. Bs. As., Amorrortu Editores, 1974, 451 págs.
- CHARLTON, Milton. "La política de la rama ejecutiva hacia el Canal de Panamá: 1969-1977" en: *Estados Unidos: Perspectiva Latinoamericana*, Cuadernos Semestrales no. 10, 2do. semestre 1981, México, CIDE, págs. 123-141.
- CHOMSKY, Noam. "La quinta libertad de Estados Unidos: si peligran los intereses, se invocan derechos" en: periódico UNO MAS UNO, México, 12 de agosto de 1986.

- CHOMSKY, Noam. "La guerra de Reagan contra el sandinismo. El fallo de la Haya, vergüenza menor" en: periódico UNO MAS UNO, México, 13 de julio de 1987.
- _____. "Los parámetros de Estados Unidos para Centroamérica" en: periódico UNO MAS UNO, México, 19 de julio de 1987.
- _____. "Ejemplo de independencia, peligro para E.U." en: periódico UNO MAS UNO, México, 26 de julio de 1987.
- DALY HAYES, Margaret. "Dimensiones de la seguridad de los intereses de Estados Unidos en América Latina" en: Estados Unidos. *Perspectiva Latinoamericana*. Cuadernos Semestrales no. 10, 2do. semestre de 1981, México, CIDE, págs. 59-92.
- DIETERICH, Heinz. *Centroamérica en la prensa estadounidense (entre vistas y textos de Noam Chomsky)*, México, Méx-Sur Editorial, S.A., 1985, 139 págs.
- _____. "Ventajas comparativas y estratégicas: ante un Vietnam centroamericano" en: *Le Monde Diplomatique* en español, marzo de 1986, págs. 27-32 y 33.
- DOCUMENTO CONFIDENCIAL DEL GRUPO DE CONTADORA: Análisis y propuesta de una de las cancillerías mediadoras (ALASEI)" en: *Le Monde Diplomatique* en español, marzo de 1987, pág. 34.
- DOCUMENTOS DE LA LUCHA PANAMEÑA Y LOS NUEVOS TRATADOS. Revista *Lucha* no.s 258-259-260 de agosto, septiembre, octubre de 1977, Panamá, Litho Impresora Panamá, S.A., 338 págs.
- DOCUMENTO DE SANTA FE. "La política de Reagan para América Latina en los ochentas" en: *Diálogo Social* no. 140, noviembre, diciembre de 1981, Panamá, Ediciones del Centro de Capacitación Social, págs. 25-33.
- DUCASA B., Manuel y Macre, Javier. *S.A.L. pieza económica de la doctrina de la seguridad nacional*. Unidad de Investigación del Departamento de Administración Pública, Facultad de Administración Pública, Universidad de Panamá, Panamá, 1985, 137 págs.
- EL PROBLEMA DE LA LEY 96-70 Y LAS VIOLACIONES del Tratado del Canal de Panamá de 1977 cometidas por los Estados Unidos de América. Ministerio de Relaciones Exteriores, Panamá, octubre de 1986.
- FARNWORTH, Donald N. y Mckenney, James W. *Las relaciones Estados Unidos-Panamá, un estudio político*. Traducción de José Luis González, México, Ediciones Gernika, S. A., 1986, 322 págs.
- FERRIS, Elizabeth G. "Ronald Reagan y la revolución latinoamericana: cambio y continuidad en la política exterior norteamericana" en: *Nuestra América* no. 6, septiembre-diciembre de 1982, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, págs. 65-81.

- FERRIS, Elizabeth G. "El movimiento neoconservador y la política exterior norteamericana" en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* no. 104-105, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1981, págs. 187-208.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo. "La crisis del imperio y sus intervenciones" en: *Le Monde Diplomatique* en español, marzo 1986, págs. 27-34.
- GOROSTIAGA, Xabier. "Diez tesis sobre los Tratados" en: *Diálogo Social* no.s 10-101, mayo-junio de 1978, Panamá, Ediciones del Centro de Capacitación Social, págs. 39-52.
- _____. *Los centros financieros internacionales en los países subdesarrollados*. México, ILET, 1978, 140 págs.
- _____. "Panamá no es solamente un Canal" en: *Canal de Panamá - polémica permanente*. Panamá, Ediciones Tareas, 1984, págs. 287-294.
- _____. "Centroamérica y el Caribe: geopolítica de la crisis regional" en: *Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana, Cuadernos Semestrales* no. 15, 1er. semestre de 1984, México, CIDE, págs. 65-91.
- GRAVEL, Mike. *El Canal de Panamá: reexaminación*. Comité del Ambiente y Trabajo Públicos, Senado de los Estados, Washington, D.C., 1977, 46 págs.
- HERRERA LAZZO, Luis. "La crisis centroamericana en el contexto global" en: *Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana, Cuadernos Semestrales* no. 18, 2do. semestre de 1985, México, CIDE págs. 111-119.
- ILKE, Fred. C. "The three elements of our Caribbean strategy" en: *Defense*, diciembre de 1983, published monthly by the American Forces Information Service, Arlington, U.S.A., págs. 10-15.
- ILLUECA, Jorge E. *Torrijos: conciencia nacional y dinámica soberana del futuro patrio*. Información y Relaciones Públicas del Estado, Panamá, 1984, 20 págs.
- INSULZA, José Miguel. *Estados Unidos, de Roosevelt a Reagan. Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas* no. 12, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1986, 25 págs.
- _____. "Insurgencia y contrainsurgencia en la política de Estados Unidos" en: *Enfoques de economía, política y cultura* no. 2, 15 de febrero de 1985, México, Editorial Huella, S.A., págs. 22-25.
- JONAS, Sussanne y Dixon, Marlene. "Revolución e intervención en Centroamérica" en: *Estados Unidos hoy*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Siglo XXI Editores, S.A., 1984, págs. 348-363.

JULIEN, Claude. "La lucha internacional contra el terrorismo: im pactar los santuarios" en: *Le Monde Diplomatique* en español, febrero de 1986, págs. 1-20.

ELARE, Michael T. "La resurrección de la contrainsurgencia" en: *Iztapalapa*, revista de ciencias sociales y humanidades nos. 10-11, enero-diciembre de 1984, Universidad Autónoma Metro politana, México, págs. 167-175.

"La 'contra' un monstruo de mil cabezas" en: *Diálogo Social* no. 159, agosto de 1983, Panamá, Ediciones del Centro de Capaci tación Social, págs. 33-36.

"La pacificación en Centroamérica; papel del Comando Sur en el endurecimiento de la política de Reagan: en: *Diálogo Social* no. 158, julio de 1983, Panamá, Ediciones del Centro de Ca pacitación Social, págs. 33-36.

LEY DEL CANAL DE PANAMA. LAS AMERICAS EN UN MUNDO EN CAMBIO. Co misión sobre las relaciones de Estados Unidos con la Améri ca Latina. Washington, D.C., octubre de 1974, 44 págs.

LAZO MARIN, Francisco. "La estrategia norteamericana y la geopo lítica de América Central" en: *América Central: geopolítica y crisis regional*. Cuadernos de Trabajo no. 8, septiembre de 1986, Centro de Investigación y Acción Social, págs. 23-41.

LEIS, Raúl. "El Comando Sur, centro de entrenamiento. La doctri na contrainsurgente al ataque" en: *Diálogo Social* no. 183, octubre de 1985, Panamá, Ediciones del Centro de Capacita ción Social, págs. 43-44.

_____. "Privilegios bélicos, EE.UU. puede transitar libre mente" en: *Diálogo Social* no. 184, noviembre-diciembre de 1984, Panamá, Ediciones del Centro de Capacitación Social, págs. 52-54.

_____. *Comando Sur poder hostil*. Panamá, CEASPA, 1985, 124 págs.

_____. y Reyes, Herasto. "Escuela de Las Américas: entrena miento y control" en *Diálogo Social* no. 86-87, febrero-marzo de 1977, Panamá, Ediciones CCS, págs. 50-56.

LINARES, Julio E. *Tratado concerniente a la Neutralidad Perma nente y al Funcionamiento del Canal de Panamá; de un colo nialismo rooseveltiano a un neocolonialismo senatorial*. Costa Rica, Litografía e Imprenta LIL, S.A., 1983, 307 págs.

LOPEZ SEGURA, Francisco. *El conflicto Cuba-Estados Unidos y la crisis centroamericana*, México, Editorial Nuestro Tiempo, S.A., 1985, 245 págs.

- MAIRA, Luis. "El marco global de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina" en: *Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana, Cuadernos Semestrales* no. 15, 1er. semestre de 1984, México, CIDE, págs. 17-28.
- MANFREDO JR., Fernando. "Participación panameña en la operación del Canal" en: *Tratados Torrijos-Carter: ejecución, mediación y violaciones*, Serie Debates y Reflexiones, Facultad de Administración Pública, Universidad de Panamá, Panamá, agosto de 1986, págs. 43-56.
- _____. "El Canal de Panamá" en: *Revista Lotería* no. 362, septiembre-octubre de 1986, Panamá, Impresora Panamá, S.A., págs. 70-84.
- MANLEY, Michael. "La importancia estratégica de la cuenca del Caribe en términos políticos y económicos" en: *Revista Nueva Sociedad* no. 63, noviembre-diciembre de 1982, Caracas págs. 5-19.
- MANNY LUND, Daniel. "El síndrome post-Vietnam y la política del imperialismo norteamericano en América Central" en: *Iztapalapa, revista de ciencias sociales y humanidades* no. 10-11, enero-diciembre de 1984, Universidad Autónoma Metropolitana, México, págs. 159-166.
- NEUBERGER, Gunter y Opperskalski, Michael. *La CIA en Centroamérica y el Caribe*. Traducción de Manuel Chávez, La Habana, Editorial José Martí, 1985, 194 págs.
- NUTTING, Wallace H. "Judging our adversaries by their actions in Latinamerica...and around the globe" en: *Defense*, diciembre, 1983, published monthly by the American Forces Information Service, Arlington, U.S.A., págs. 2-9.
- OQUELI, Hector. "América Central y el Caribe: zona de conflictos y problemas geopolíticos" en: *América Central: geopolítica y crisis regional*. México, Cuaderno de Trabajo no. 8, Centro de Investigación y Acción Social, septiembre de 1986, págs. 5-21.
- OROZCO, José Luis. "La política norteamericana hacia América Latina (aproximación histórica)" en: *Visión Actual de América Latina*, Cuadernos del Instituto Doctor José María Luis Mora, México, 1983, págs. 25-42.
- _____. *Las primicias del imperio. Testimonios norteamericanos 1898-1903*. México, Premis Editora de Libros, S.A., 1984, 128 págs.
- _____. "USA: la frontera avida" en: *La Cultura en México*, suplemento de *Siempre*, 12 de septiembre de 1985, México, págs. 35-40.

- ORTEGA, Oydén. "El Canal de Panamá y el interés nacional" en: *Tratados Torrijos-Carter: ejecución, mediatización y violaciones*. Serie Debates y Reflexiones, Facultad de Administración Pública, Universidad de Panamá, Panamá, agosto de 1986, págs. 59-68.
- PJADISCHEV, B.D. *El complejo militar-industrial de los Estados Unidos*. Traducción de Rafael Vidiella, México, Editorial Grijalbo, S.A., 1978, 352 págs.
- RANGEL, Ricardo. "Las reformas senatoriales" en: *Diálogo Social* nos. 100-101, mayo-junio de 1978, Panamá, Ediciones del Centro de Capacitación Social, págs. 15-25.
- RESTREPO ROSAS, Luis. "Panamá cede...tradicional posición a la que los sectores populares se opondrán" en: *Diálogo Social* no. 159, agosto de 1983, Panamá, Ediciones CCS, págs. 20-21.
- _____. "Las violaciones permanentes" en: *Diálogo Social* no. 168, junio de 1984, Panamá, Ediciones del CCS, págs. 16-19.
- _____. "La amenaza Gianelli" en: *Diálogo Social* no. 198, marzo de 1987, Panamá, Ediciones del CCS, pág. 17.
- _____. "Falta de estrategia" en: *Diálogo Social* no. 199, abril de 1987, Panamá, Ediciones del CCS, pág. 20.
- _____. "Análisis de CADE" en: *Diálogo Social* no. 200, mayo de 1987, Panamá, Ediciones del CCS, págs. 19.
- ROTHBARD, Murray N. "El tratado que "Wall Street" escribió" en: *Diálogo Social* no. 103, agosto de 1978, Panamá, Ediciones del CCS, págs. 19-24.
- RYAN, Paul B. *La controversia del Canal de Panamá*. Traducción de Ma. Elisa Moreno Canalejas, México, EDAMEX, 1978, 284 págs.
- SALDJVAR, Américo. "Panamá: transnacionalización económica y democracia" en: *Capital Transnacional, Estado y clases sociales en América Latina*. México, Ediciones de Cultura Popular / División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM, 1981, págs. 283-293.
- SAXE-FERNANDEZ, John. *Proyecciones hemisféricas de la paz americana*. Argentina, Amorrortu Editores, 1974, 241 págs.
- SELSEY, Gregorio. "Las bases de EE.UU. en Panamá: el destino del Comando Sur y la Escuela de la América" en: *Nueva Sociedad* no. 63, noviembre-diciembre de 1982, Caracas, págs. 57-74.
- _____. *El Informe Kissinger contra Centroamérica*. México, El Día en Libros, 1984, 313 págs.
- _____. "Ya actúa en Iberoamérica el ejército secreto de Estados Unidos" en: *Cuadernos Americanos*, septiembre-octubre de 1985, México, págs. 21-50.

- _____ . "Adiestrará Estados Unidos una vez más a policías represores en América Latina" en: *Le Monde Diplomatique* en español, noviembre de 1985, págs. 23-30 y 31.
- _____ . "Después del cambio del Comando a Ejército del Sur estadounidense: el Canal de Panamá, zona de apoyo para la desestabilización en Centroamérica" en: *Le Monde Diplomatique* en español, junio-julio de 1987.
- SEN, María Isabel y Velasco, Guillermo Jesús. "La administración Reagan y los proyectos de una derecha articulada como respuesta a la crisis norteamericana" en: *Iztapalapa*, revista de Ciencias Sociales y Humanidades no. 4, junio de 1981, UAM, México, págs. 63-81.
- SOHR, Raúl. "La política exterior de Reagan" en: *Nueva Sociedad* no. 63, noviembre-diciembre de 1982, Caracas, págs. 87-93.
- TELLIS, Ashley J. Los riesgos geopolíticos en la estrategia centroamericana. Tomado de *Strategic Review*, otoño de 1985, págs. 53-68.
- TORRES RIVAS, Edelberto. "Ocho claves para comprender la crisis en Centroamérica" en: *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Siglo XXI Editores, S.A., 1986, págs. 260-282.
- TRATADOS SOBRE EL CANAL DE PANAMA suscrito entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América. Documentos de Ratificación. Serie sobre Tratados no. 57-A OEA/SER A/34, Add. 1 (español-inglés). Secretaría General, Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C., 1979.
- TRATADOS TORRIJOS-CARTER. Publicación de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, Panamá, Editora del Poder Popular, 1977, 141 págs.
- TURNER MORALES, Jorge. "Panamá legaliza invasiones del imperio" en: *Diálogo Social* no. 164, febrero de 1984, Panamá, Ediciones del CCS, págs. 34-36.
- VICTOR, Hugo. *Nuevos Tratados- Nueva Confrontación*. Panamá, 1977, 147 págs.
- YAO, Julio. "Los Tratados Torrijos-Carter, algunas lecciones" en: *Diálogo Social* no. 97, febrero de 1978, Panamá, Ediciones del CCS, págs. 18-21.
- _____ . "El libre tránsito militar de EE.UU. en Panamá" en: *Diálogo Social* no. 168, junio de 1984, Panamá, Ediciones del CCS, págs. 8-16.

A N E X O S

(ANEXO No. 1)

ITINERARIO DE LA PRESENCIA MILITAR NORTEAMERICANA EN PANAMÁ

PERIODO
1903-1914
Construcción del Canal.
Separación de Panamá de
Colombia

PRESENCIA MILITAR DE EE.UU.

Antecedentes: Las primera tropas de EE.UU. llegan a Panamá en 1850 para garantizar la construcción del ferrocarril transistmico.

1903. Llega un contingente de marines para garantizar la seguridad en la fase de construcción del Canal. Desde allí la presencia es permanente.

1911. El Presidente Roosevelt declara en su informe al Congreso: "El Canal de Panamá será la única ruta cómoda para comunicar por agua el litoral Atlántico y el Pacifico. Constituirá virtualmente una parte de la costa de EE.UU." Ese mismo año lanza en Berkeley la expresión: "I took Panamá".

Llegan las primeras tropas de infantería (Regimiento 11).

1914. Los marines reemplazados marchan a EE.UU. a luchar contra Pancho Villa, que había "invadido" su territorio.

1914-1918
Primera Guerra Mundial

1914. Llega la 1a. Campaña de Artillería y fortifica las costas terminales del Canal. Mantienen infantería y artillería en la parte central del istmo para apoyar las fortificaciones.

1915. Se crea el Cuartel General de Tropas del Canal, bajo control del Departamento Oriental del Ejército con sede en Fuerte Jay (Nueva York).

SITUACIONES Y EFECTOS EN PANAMÁ

Entre 1850 y 1903, los EE.UU. intervienen 12 veces al istmo.

1903. Panamá se independiza el 3 de noviembre y el 18 se firma el Tratado. Hay Buneau Varilla. En él EE.UU. se arroga unilateralmente el derecho de guardar y fortificar la Zona Canalera e intervenir en Panamá.

1904. EE.UU. interviene en Ancón del 17 al 24 de noviembre, para "salvar vidas en el momento en que amenaza una insurrección".

1910. La United Fruit Co. estima sus propiedades en Panamá en cinco millones de dólares.

1912. EE.UU. interviene a supervisar las elecciones presidenciales panameñas a pedido de varios partidos políticos.

1914. Se inaugura el Canal.

1914. Tropas de EE.UU. intervienen en Panamá y Colón el 28 de junio.

1916. Llega la Fuerza Aérea y hace patrullaje anti-submarino por el canal y el Caribe. Aeropuerto de France Field.

1917. Las instalaciones toman el nombre de Comando Geográfico del Ejército.

1921. Suman 4 mil las tropas acantonadas.

1922 y 1924. Se crean los aeropuertos de Albrook y Balboa, respectivamente. Continúa el Comando Geográfico del Ejército.

1922-1939. Aparecen como fortificaciones: Quarry Heights, Fuerte Clayton, Corozal, Fuerte Amador en el Pacífico, Fuerte De Lesseps, Fuerte Sherman, Fuerte Randolp, Fuerte Davis y France Field (aéreo) en el Atlántico.

1932. Las tropas ascienden a 8 mil 884 soldados y 419 oficiales.

1939. Las tropas ascienden a 14 mil en total.

1940. Se crea la Fuerza Aérea del Canal

1941. El 10 de febrero se activa el Comando de Defensa del Caribe, comandado por el Gral. Van Voorhis quien era Jefe del Departamento del Canal.

Tiene responsabilidades operativas sobre todas las fuerzas aéreas y navales del Caribe. Finaliza pista de Howard. Las tropas suman 18 mil 800.

1918 a 1920. Tropas de EE.UU. ocupan la Provincia de Chiriquí por dos años "por disturbios electorales y subsecuente agitación".

1920. Manifestación popular ante el Club Unión como protesta por el intento de EE.UU. de militarizar la Isla de Taboga.

1921. Guerra de Coto entre Panamá y Costa Rica, promovida por los intereses de empresas de EE.UU. en el banano y el caucho.

Las tropas de EE.UU. intervienen en el conflicto con un escuadrón naval que maniobra a ambos lados del istmo.

1925. Efectivos de EE.UU. (600) intervienen en la Ciudad de Panamá para reprimir la Huelga Inquilinaria (12 de octubre) con un soldado de muertes, en 150
carcelados y deportados.

1936. Por el Tratado Arias-Roosevelt (Artículo X) se obliga a Panamá a entrar en los planes de guerra de los EE.UU.

1940. El Embajador de EE.UU. en Panamá propone la existencia de bases por 999 años, como previsión de la II Guerra Mundial y que el Canal fuese objetivo militar.

1942. A través del Convenio de Bases, Panamá autoriza a EE.UU. a que ocupe 15 mil hectáreas adicionales en varios puntos del país.

1919-1939
Entreguerra

1939-1945
Segunda Guerra
Mundial

1942. Se crea el Consejo Interamericano de Defensa en Washington, para suministro de armas, pertrechos, entrenamiento e información a ejércitos latinoamericanos.

Se establece en Quarry Heights un centro de operaciones conjuntas.

1943. Las tropas de EE.UU. suman más de 68 mil efectivos. Se usan 77 pistas de aterrizaje. Se brindan los primeros cursos para ejércitos de Latinoamérica.

1941-1945. Se realizan 20 mil 276 tránsitos de tropas y 24 millones de abastos militares.

1946. El Presidente de EE.UU. aprueba recomendación del Estado Mayor y se crean los comandos unificados en diversas áreas del mundo. Uno de ellos es el Comando del Caribe (Panamá). Es efectivo desde el 10 de marzo de 1948.

Se crea la Escuela de las Américas.

1948. El área en uso para reserva militar en el Canal es de 247 kilómetros cuadrados. Pasan por el Canal durante la guerra de Corea 3 mil 331 tránsitos de tropas y 12 millones de toneladas en abastos.

1960. En la Base de Río Hato se realizan las maniobras Bayan III con participación de cinco mil soldados de seis países.

1962. Se activa la Brigada 193 en Fuerte Kbae.

1963. El 6 de junio se crea el Comando Sur con responsabilidades en Centro y Suramérica. Sus componentes iniciales son las Fuerzas del Ejército Navales y Aéreas que más adelante se corporizan en Brigada 193, Comando Aéreo y Estación Naval.

Se crea el SC JATTS.

1967-1968. Sólo en dos años de la Guerra de Vietnam se mueven por el Canal más de 13 millones de abastos hacia el suroeste asiático.

1947. El 12 de diciembre una gran movilización popular rechaza el Convenio Filón-Hines que intentaba perpetuar las bases militares construidas durante la guerra.

1955. Panamá entrega la Base de Río Hato para "maniobras y adiestramiento por 15 años", según el Tratado Remón-Eisenhower. Esta base había sido rescatada en 1947.

1958. Se realiza la jornada patriótica de la siembra de banderas en la Zona del Canal.

1959. El 2 y 28 de noviembre se producen choques entre panameños y tropas de EE. UU. con saldo de varios heridos, por la Operación Soberanía.

1964. Del 9 al 12 de enero, las tropas de EE.UU. reprimen a la población civil panameña con saldo de 21 muertos y 600 heridos.

1967. Rechazo popular a los proyectos de tratado Robles-Johnson.

1973. Los trabajadores atraviesan buses de la Canal Bus Service en las avenidas para obligar a negociar reivindicaciones

1945-1959
Postguerra.
Guerra Fría.
Conflicto de
Corea 1951-1954.

1959-1979
La Revolución Cubana.
Doctrina de Contrain-
sugencia.

Se fija el papel de los
Ejércitos latinoameri-
canos como guardianes
del orden interno.

1979-1984
Puesta en ejecución de
los Tratados.
Revolución Nicaraguen-
se Intervención en
Grenada

1967. El área militar del canal aumenta a 402 kiló-
metros cuadrados.

1968. El 68 por ciento de la Zona del Canal tiene
funciones militares y sólo el 3,6 por ciento funcio-
nes civiles. El 25 por ciento no es usado.

1979. Defensa Conjunta del Canal con responsabilidad
primaria de EE.UU. Paso expedito de sus buques de
guerra. Derecho de intervención permanente después
del año 2000.

1981. Gobierno de Ronald Reagan.

1977. El 7 de septiembre se firman los
Tratados Torrijos-Carter.
EE.UU. aplica enmiendas senatoriales,
en 1979.

1979. El 1 de octubre entran en vigen-
cia los Tratados.

1979. Reversión de algunas tierras a
Panamá y cese de funciones coloniales
civiles por parte de EE.UU. Aumento
de beneficios económicos.

1981. El 31 de julio muere Omar Torrijos

1984. Revierte la Escuela de las Améri-
cas.

1979-1984. Maniobras conjuntas EE.UU.
Panamá.

1984. Gobierno de Ardito Barletta.

FUENTE: LEIS, Raúl. *Comando Sur, poder hostil*. Panamá, CEASPA, 1985,
pág. 39 a 43.

(ANEXO no. 4)

EL LIBRE TRÁNSITO MILITAR DE LOS EE.UU. EN PANAMÁ
(1846-1977)

AÑO	PARTES CONTRA-TANTES	DERECHO TRÁNSITO	Á R E A S	BENEFICIARIOS	PROPÓSITO	APROBADO
1846	Nueva Granada. EE.UU.	No	--	--	--	Sí
1869	Nueva Granada EE.UU.	No	--	--	--	Sí
1903	Colombia-EE.UU.	No	--	--	--	No
1903	Panamá-EE.UU.	No	--	--	--	Sí
1926	Panamá-EE.UU.	Libre	"en toda la República de Panamá"	FF.AA. de los EE.UU. (Tierra, Mar, Aire). Las Aeronaves no se notifican a Panamá; otras fuerzas, sí en tiempos de paz. En guerra, no hay notificaciones, de ningún tipo.	Protección y defensa del Canal.	No
1936	Panamá-EE.UU.	No	--	--	--	Sí
1942	Panamá-EE.UU.	Restri <u>n</u> gidos	"por caminos construidos por EE.UU." y otras carreteras nacionales conectadas a la Zona.	FF.AA. de los EE.UU.	Programa de Defensa del Canal (Segunda Guerra Mundial.)	Sí
1947	Panamá-EE.UU.	Libre	"por todos los caminos de la República de Panamá" y sobre los espacios aéreos correspondientes a sitios de defensa.	FF.AA. de los EE.UU. (tierra, mar, aire)	Defensa del Canal	No
1967	Panamá-EE.UU.	Libre	Empleos, residencias, puertos y aeropuertos nacionales, y entre éstos otros puntos situados fuera de la República de Panamá.	Empleados de la Administración del Canal, Junta Directiva, Jueces y familiares.	No definido	No

		No Libre	Áreas de Defensa, y entre éstas y los puertos y aeropuertos de la República de Panamá.	Vehículos y equipo del Gobierno de los EE.UU., de miembros de las FF.AA. norteamericanas, del cuerpo civil y sus dependientes.	No definido	No
		No libre; es trecha coordinación por ambos países.	Sobre espacio aéreo correspondiente a las Áreas de Defensa, áreas adyacentes y vecindades y entre las Áreas de Defensa.	Aeronaves "manejadas o fletadas por los EE.UU. de América, o bajo su dirección" (cualquier nacionalidad).	"fines oficiales relacionados con los fines de este Tratado".	
		No libre	Entre Áreas de Defensa.	Naves "manejadas o fletadas por los EE.UU. de América, o bajo su dirección" (cualquier nacionalidad).	"fines relacionados con los fines de este Tratado".	No
1977	Panamá-EE.UU.	Libre	En todo el territorio de la República de Panamá.	Vehículos y equipo de La Comisión (agencia del Pentágono).	"funciones oficiales"	Sí
		Libre "y sin impedimento alguno"	El espacio aéreo y las aguas de la República de Panamá.	Naves y aeronaves "manejadas por La Comisión o para ella" (cualquier nacionalidad).	"funciones oficiales"	Sí
1977	Panamá-EE.UU.	Libre	Todo el territorio de la República de Panamá	"vehículos, remolques, naves y aeronaves".	No definido	Sí
1977	Panamá-EE.UU.	Libre	Todo el territorio de la República de Panamá	"empleados ciudadanos de los EE.UU. o sus dependientes" y, también, "empleados calificados, técnicos o profesionales de La Comisión que sean ciudadanos de terceros países y sus dependientes". (Cualquier nacionalidad).	No definido	Sí

Libre y "sin <u>cualesquiera</u> otros obstáculos".	Todo el territorio de la República de Panamá.	"vehículos y equipo de las Fuerzas de los Estados Unidos" (Servicios armados de tierra, mar y aire de los EE.UU.)	"deberes oficiales".	Si
Libre y "sin <u>cualesquiera</u> otros obstáculos".	El espacio aéreo y las aguas de la República de Panamá.	"naves y aeronaves operadas por o para las Fuerzas de los Estados Unidos" (Servicios armados de Tierra, Mar y Aire de los EE.UU.). (Cualquier nacionalidad).	"deberes oficiales".	Si

FUENTE: YAO, Julio. "El libre tránsito militar de EE.UU. en Panamá" en: *Diálogo Social* no. 168, Panamá, junio de 1984, pág. 15 a 16.

(ANEXO No. 5)

CONTENIDOS TÁCTICOS DE LA ESPECIALIZACIÓN
¿ Qué pretende el entrenamiento?

Las especializaciones son las que a continuación se detallan:

- Comando y Estado Mayor
- Combate con unidades pequeñas
- Adiestramiento de conducción de unidades pequeñas.
- Operaciones de guerra irregular
- Jefatura de comunicaciones
- Operaciones conjuntas
- Armas básicas de combate
- Operaciones de comando
- Ingenieros de combate
- Operaciones en la jungla
- Curso para cadetes de infantería
- Explosivos militares
- Curso básico para oficiales de infantería
- Adiestramiento en morteros
- Cursos avanzados para oficiales de infantería
- Operaciones de patrulla
- Técnicas y tácticas de infantería.
- Operaciones de seguridad interna
- Tácticas para unidades pequeñas de infantería.
- Inteligencia militar

FUENTES: 1. KLARE, Michael and Arson, Cynthia. "Supplying Repression US Support for authoritarian Regimens abroad". Institute for Policy Studies, Washington, D.C., 1981.

2. U.S. Department of Defense: "Congressional presentation security assistance Programs". Washington, U.S. Printing Office, 1980.

(ANEXO No. 6)

ORDEN DE COMBATE DEL COMANDO SUR

EJERCITO:

1. Fort Amador y Fort Grant;
2. Depósito de Municiones de Cerro Pelado;
3. Cerro del Tigre;
4. Fort Clayton;
5. Curundú (Curundu Heights);
6. Fort William D. Davis;
7. Corozal;
8. Fort Kobbe;
9. Fort Gulick;
10. Fort Randolph;
11. Fort Sherman.

MARINA DE GUERRA:

1. Guarnición de tanques de Arraiján;
2. Coco Solo;
3. Estación de Radio Naval de Colón;
4. Estación de Radio Naval de Parfán;
5. Guarnición de tanques de Gatún;
6. Estación de Radio Naval de Summit;
7. West Bank (Sector Occidental) del Canal.

FUERZA AEREA:

1. Base Albrook;
2. Base Howard.

OTRAS RESERVAS:

1. Quarry Heights;
2. Herrick Heights.

FUENTE: SELSER, Gregorio. Las bases norteamericanas en Panamá, Nueva Sociedad, 1980.